ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

2018

EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LOS FACTORES QUE HACEN POSIBLE LA PAZ

INSTITUTE FOR ECONOMICS & PEACE



Cuantificar la Paz y sus Beneficios

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un think tank independiente, apartidista y sin fines de lucro dedicado a cambiar el enfoque mundial acerca de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humanos. El IEP alcanza sus objetivos al desarrollar nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, descubre sus relaciones con las empresas y la prosperidad, y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sídney, Nueva York, Bruselas, La Haya y Ciudad de México. Trabaja con un buen número de asociados internacionales y colabora con organizaciones intergubernamentales en la medición y comunicación del valor económico de la paz.

Para mayor información, visite www.economicsandpeace.org

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

El Índice de Paz México 2018 (IPM), elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. El IPM se basa en la metodología del Índice de Paz Global, la más reconocida medición de la paz en el mundo, y ha sido elaborado por el IEP cada año desde 2007. Esta es la quinta edición anual del IPM y en ella se presentan las principales tendencias, los modelos y los factores que impulsan la paz en México; asimismo, se destacan las oportunidades de política pública más importantes para las autoridades de los tres niveles de gobierno.

En el informe se analiza la dinámica de la violencia en México, así como las debilidades y fortalezas de *las actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas,* conocidas como Paz Positiva, necesarias para reducir sustancialmente las tasas de violencia en México. Asimismo, se cuantifica el considerable impacto económico de la violencia sobre la economía mexicana y la necesidad de aumentar el nivel de inversión en su contención. Por último, se proporciona evidencia cuantitativamente sólida para ayudar a desarrollar políticas públicas orientadas a crear una sociedad más pacífica. Esta investigación será útil para formuladores de políticas, investigadores, líderes empresariales, organizaciones de sociedad civil y, en general, cualquier persona interesada en la tarea de construir la paz en México.



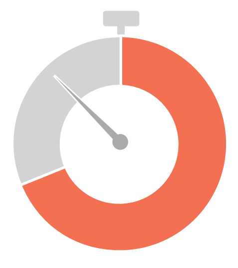
Construir y fortalecer la confianza frente a la población será esencial para ganar las elecciones e implementar una política de seguridad eficaz.

Tras dos años de una escalada de violencia, la tasa de homicidio de México en 2017 alcanzó niveles máximos históricos: 24 muertes por cada 100,000 habitantes, o más de 29,000 víctimas. Este nivel de violencia sobrepasa el punto álgido observado en 2011. El aumento en la tasa de homicidios en 2017 se acompañó de un incremento sustancial en la tasa de violencia con armas de fuego, la cual se elevó 36%, y 28 de los 32 estados de México reportan tasas crecientes de delitos cometidos con armas de fuego.

En el informe se concluye que no sólo está creciendo la violencia a manos de los grupos de la delincuencia organizada, sino también la delincuencia común y la violencia interpersonal. Los liderazgos dentro de los cárteles han sido quebrantados al neutralizar a 107 de los 122 líderes más influyentes para mediados de 2017. Esto provocó la fractura de los cárteles, lo cual aumentó la competencia entre ellos. En este contexto, puede suponerse que muchos de sus miembros han recurrido a la actividad criminal común a medida que el riesgo de pertenecer a un cártel aumenta; esto contribuye al crecimiento de la delincuencia común. La violencia también va en aumento en otras áreas de la sociedad. Un dato que llama la atención es que la violencia intrafamiliar aumentó 32% durante los tres años previos a diciembre de 2017.

Debido a la gravedad de la violencia, únicamente siete estados lograron mejorar su nivel de paz en 2017. Una vez más, Yucatán se ubicó como el estado más pacífico de México, seguido por Tlaxcala, Campeche, Coahuila y Chiapas. Todos estos estados, excepto Coahuila, mejoraron su nivel de paz. Si bien cuatro de los cinco estados con mejor desempeño registraron mejoras en sus niveles de paz, lo opuesto sucedió con los menos pacíficos, pues cuatro de los cinco estados ubicados en los últimos sitios se deterioraron en 2017. Los cinco experimentaron un incremento en sus tasas de homicidio. En 2017, Baja California Sur se clasificó como el estado menos pacífico de México por primera vez, seguido por Guerrero, Baja California, Colima y Zacatecas. Tres de estos estados se localizan sobre rutas principales de narcotráfico, en la costa del Pacífico, en tanto que Zacatecas está situado apenas al lado de ellas. El informe contiene también un fuerte mensaje político, al concluir que la preocupación de la población respecto a la impunidad y su confianza en los jueces aumenta y disminuye junto con el aumento y la reducción de la violencia.

HALLAZGOS



LA VIOLENCIA JUVENIL

69%

69% de los jóvenes que fueron participantes en un acto de violencia con armas de fuego reportaron que ni los miembros de su comunidad ni la policía local actuaron como respuesta al incidente.

MUJERES EN EL CONGRESO



México tiene el tercer porcentaje más alto de mujeres en el congreso, a 42%.

VIOLENCIA CONTRA MEDIOS



69

69 profesionales de los medios de comunicación fueron asesinados en 2017.

Esto indicaría que el apoyo político está ligado a la percepción y resultados sobre la construcción de la paz en México, y que esta dinámica jugará un papel relevante en el proceso electoral de 2018. Construir y fortalecer la confianza frente a la población será esencial para ganar las elecciones e implementar una política de seguridad eficaz.

Asimismo, la investigación muestra que la cooperación comunitaria está muy relacionada con la disminución de la delincuencia. El grado de confianza que los miembros de una comunidad tienen en su policía y gobierno locales, así como su disposición para colaborar con ellos, ayuda a crear una cultura de legalidad y a reducir la delincuencia y la violencia. Por otra parte, la corrupción y la impunidad atentan contra la confianza entre la población, y entre los habitantes y sus autoridades, lo cual a su vez influye en la cooperación de la comunidad con el gobierno, con lo que se degrada su capacidad de combatir la delincuencia. La corrupción es quizás el factor que más debilita la confianza de la población para cooperar con la policía.

El análisis del IEP sobre la relación entre la violencia y los factores de Paz Positiva, concluye que la reversión de la tendencia de deterioro del nivel de paz dependerá de un enfoque integral. "La guerra contra las drogas" no es un objetivo de política pública viable para construir la paz. El incremento continuo de la violencia indica que se requiere una estrategia mucho más amplia, que atienda tanto las causas como los síntomas de la ilegalidad. Una estrategia eficaz tendrá que analizar las múltiples dinámicas detrás de las violencias y la manera en que estas interactúan.

Estas relaciones pueden comprenderse mejor mediante un enfoque de sistemas.

El análisis sistémico de Paz Positiva del IEP descubrió que las calificaciones bajas en *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información* han atrapado a México y su sistema social en un ciclo de violencia. Más preocupante aun resulta que estos Pilares también se están deteriorando. Además, la investigación global del IEP ha demostrado que un desempeño equilibrado en todos los Pilares es una característica que define a los países altamente pacíficos.

Sin embargo, las calificaciones de México no son balanceadas y la brecha entre los Pilares de Paz Positiva sigue en aumento. A menos que se atiendan estas áreas, será difícil que el país mejore sus niveles de paz.

Cabe destacar que los cambios en el sistema pueden generar resultados limitados durante un cierto tiempo y después desenvolverse con gran rapidez. El punto a partir del cual el cambio se materializa se conoce como "punto de inflexión" y destaca la importancia de mantener el ritmo del cambio en México, aun cuando parezca que se avanza lentamente. Esto puede resultar particularmente valioso para los programas de reforma del sistema judicial y de aplicación de la ley.

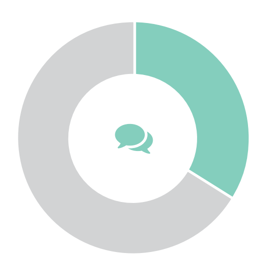
Por el lado positivo, 10 estados lograron que la población carcelaria se nivelara con la capacidad de las cárceles desde 2015, lo cual refleja los esfuerzos realizados para mejorar los procesos de justicia en todo el país. Otra conclusión positiva del estudio es que los estados más pacíficos tienden a ser aquellos con un mayor porcentaje de ciudadanos que reportan cooperar para combatir los robos.

Esta relación señala la importancia de la participación de la comunidad para reducir la delincuencia y que desarrollar la confianza entre la policía y la comunidad local es un componente importante para crear mayores niveles de paz.

En México se invierte mucho menos de lo requerido en sus sistemas de seguridad y judicial. México gasta el equivalentea 1% de su PIB en seguridad interna y en el sistema judicial, cifra que equivale a sólo 60% del promedio en países de la OCDE. Además, el gasto del gobierno federal en actividades de contención de la violencia disminuyó 7% en 2017, lo cual incrementó aún más la brecha respecto al promedio de la OCDE.

Dados los altos niveles de violencia, México necesita hacer las inversiones adecuadas, en cantidad y calidad, para superar sus retos. Es preciso que las iniciativas de reforma cuenten con los fondos y los recursos adecuados, y estén diseñadas para estimular el profesionalismo. Por ejemplo, los aumentos de salarios y el número de empleados de los sistemas judicial y policial se relacionan con mejoras en las pruebas de competencia, las certificaciones y otras medidas deseables.

HALLAZGOS



COOPERACIÓN COMUNITARIA

34%

34% de mexicanos dicen que cooperan para resolver problemas comunitarios.

SEGURIDAD PÚBLICA

18%

En 2017, el porcentaje de mexicanos que dicen tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública se redujo a 18%.

EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA




El impacto económico de la violencia fue ocho veces mayor que la inversión pública en salud.

El impacto económico de la violencia en 2017 alcanzó la cifra de 4.72 billones de pesos (249 mil millones de dólares), lo que equivale a 21% del PIB nacional y es uno de los mayores porcentajes del mundo. El costo de oportunidades perdidas es alto: una reducción de 10% de la violencia liberaría recursos casi equivalentes al costo anual total del sistema de salud pública. El impacto económico total de la violencia fue siete veces mayor que el presupuesto de educación en 2017. Una reducción de 1% del impacto económico de la violencia equivaldría a la inversión del gobierno federal en actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación el año pasado. Sobre una base per cápita, el impacto económico de la violencia fue de 33,118 pesos, más de cuatro veces el salario mensual promedio de un trabajador mexicano.

Consideradas en conjunto, las conclusiones del IPM 2018 indican que un marco de seguridad pública y paz integral e integrado requiere, cuando menos, de los siguientes aspectos:

- **Reducir la corrupción y la impunidad**
- **Desarrollar la capacidad institucional junto con la transparencia y la rendición de cuentas**
- **Proteger a los jóvenes**
- **Proteger los espacios públicos**
- **Crear confianza al demostrar los avances logrados**
- **Hacer frente a la dinámica específica subyacente a la violencia con armas de fuego, el comercio ilegal, la extorsión, el secuestro y las distintas formas de homicidio**

Si bien la violencia aumentó en México y se pusieron en marcha diversas iniciativas positivas, es sumamente importante mantener la presión sobre los grupos de la delincuencia organizada y el impulso del cambio. Implantar marcos de políticas públicas que sostengan el ritmo de la reforma institucional y al mismo tiempo mejorar los aspectos más débiles de Paz Positiva, probablemente ofrecerá las mejores oportunidades para incrementar la paz.

En vísperas de las elecciones de 2018, las políticas públicas referentes a la paz y la seguridad desempeñarán un papel central en la determinación de los resultados. Las respuestas políticas de todos los candidatos serán importantes para sus perspectivas electorales. El informe del IPM 2018 aporta la evidencia para que los formuladores de políticas públicas, los líderes empresariales y las organizaciones de la sociedad civil promuevan soluciones innovadoras de construcción de la paz y desde perspectivas más amplias.

PRINCIPALES HALLAZGOS

SECCIÓN 1: RESULTADOS & HALLAZGOS

- 2017 fue el año más violento del que se tiene registro, con un deterioro del nivel de paz en México de 10.7% en comparación con el año anterior.
- Hubo más de 29,000 asesinatos, lo que elevó la tasa de homicidios a cerca de 24 por cada 100,000 personas, es decir, un aumento de 25% anual.
- La violencia con armas de fuego se incrementó por segundo año consecutivo: 69% de todos los homicidios de 2017 se cometieron con estas armas.
- La tasa de delitos con violencia subió 15.2% en 2017 en comparación con 2016.
- El indicador *cárcel sin sentencia* fue el único del IPM que mejoró de 2016 a 2017. El número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria bajó 26% del punto máximo que alcanzó en 2014.
- Sólo siete de los 32 estados mejoraron en términos de su nivel de paz en 2017, en tanto que en 25 estados dicho nivel se deterioró.
- La violencia dentro y fuera del hogar van de la mano, lo cual señala un aumento en la violencia en la sociedad en general. La tasa de violencia intrafamiliar se incrementó 32% en los últimos tres años, lo cual sugiere un incremento de la ilegalidad general.

SECCIÓN 2: EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

- El impacto económico de la violencia en México ascendió a 4.72 billones de pesos (US$249 mil millones) en 2017. Esta cifra representa 21% del PIB del país.
- El impacto económico de la violencia aumentó 15% o 634 mil millones de pesos en 2017.
- El impacto económico de la violencia fue ocho veces mayor que la inversión pública en salud y siete veces mayor que la inversión en educación en 2017.
- Un descenso de 1% en el impacto económico de la violencia equivale a la inversión del gobierno federal en actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación en 2017.
- El indicador que más contribuyó al impacto económico de la violencia en 2017 fue el de homicidios, que representó 46% del impacto total. Esta cifra equivale a 2.18 billones de pesos o 10% del PIB de México.
- México gasta 1% de su PIB en seguridad interna y en su sistema judicial. Esta cifra representa sólo 60% del promedio de los países de la OCDE.

SECCIÓN 3: PAZ POSITIVA

- México se clasificó en el sitio 59 de 163 países en el Índice de Paz Positiva 2017 (IPP), con una calificación general mejor que el promedio mundial.
- Sin embargo, el desempeño de México en tres Pilares de Paz Positiva fundamentales —*buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información*— fue deficiente. Se trata de los únicos tres de los ocho Pilares que muestran tendencias a la baja.
- Los pilares en los que el desempeño de México fue deficiente son característicos del tipo de debilidad institucional que permite un incremento de la delincuencia organizada.
- Cinco de los ocho Pilares de Paz Positiva de México han mejorado en los últimos cinco años: *entorno empresarial sólido, altos niveles de capital humano, buenas relaciones con los vecinos, distribución equitativa de los recursos* y *aceptación de los derechos de los demás*.
- Sin embargo, desequilibrios entre los Pilares los desequilibrios crean riesgos para la violencia. Las deficiencias en el gobierno y la corrupción parecen estar minando la confianza y el progreso.
- El porcentaje de mexicanos que en 2017 dijeron tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública bajó a 18%, su nivel más bajo desde 2012.
- En el mismo año, 57% de los mexicanos informaron que percibían que las instituciones de seguridad pública eran corruptas y 68% percibían que los jueces eran corruptos.
- El porcentaje de ciudadanos que dicen que la impunidad es el problema "que genera mayor preocupacion" casi se triplicó en los últimos cinco años, al subir de 7% en 2012 a 20% en 2017.



VERIFICANDO LOS RESULTADOS

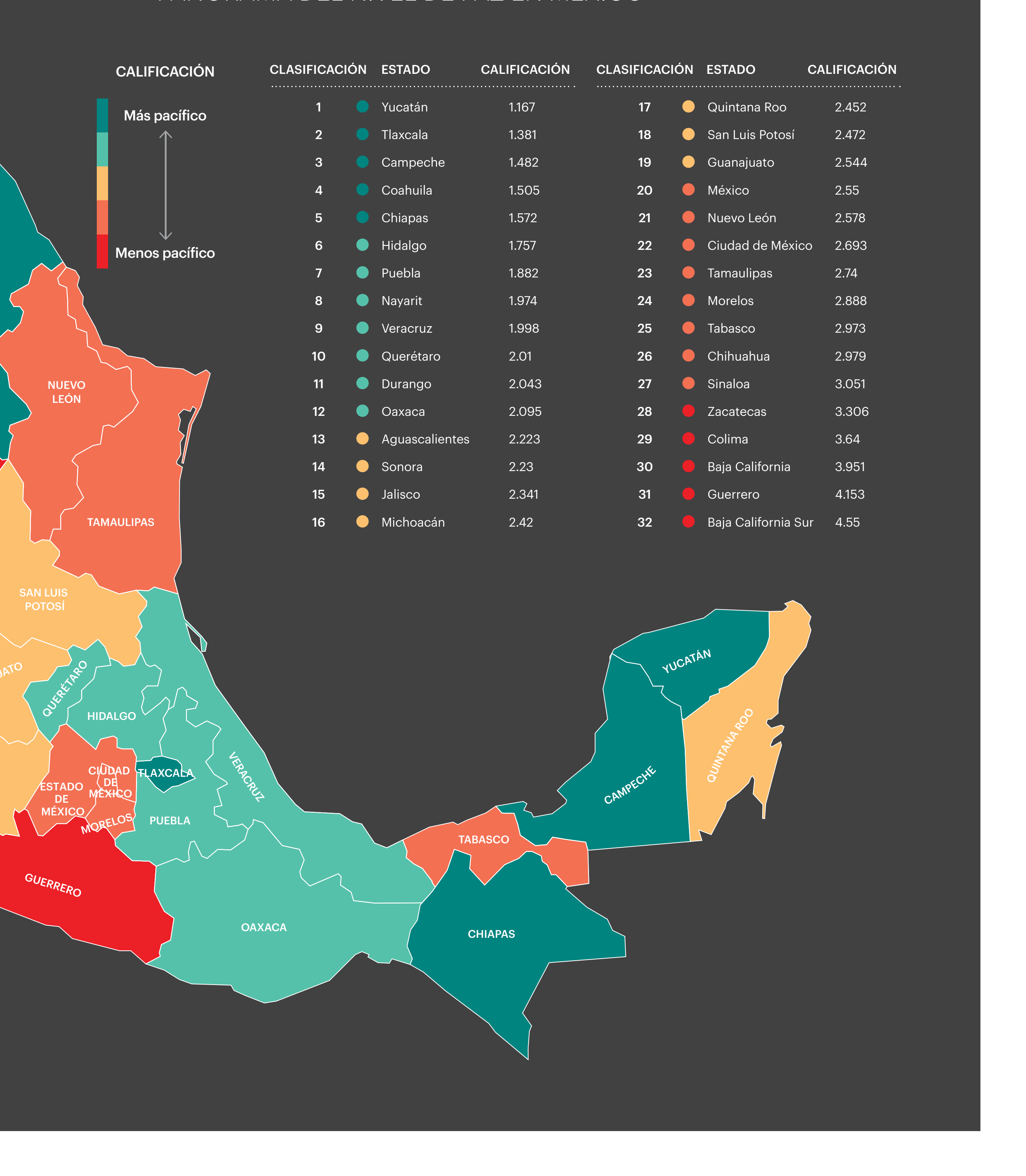
- Los datos oficiales en México tienen deficiencias, lo cual afecta las calificaciones de paz. Un índice compuesto corrige directamente algunas de las carencias para medir la violencia.
- En el 2017, SESNSP introdujo una base de datos nueva y mejorada. Los nuevos datos se incluyen en el IPM y se detallan el Apéndice A.

VISION *of* HUMANITY
visionofhumanity.org

Explore los datos en el mapa interactivo del Índice de Paz de México: vea cómo la paz cambia con el tiempo, compare los niveles de paz entre los estados y descubra cómo les va de acuerdo con cada indicador de paz.

2018 ÍNDICE DE PAZ MÉXICO

PANORAMA DEL NIVEL DE PAZ EN MÉXICO



CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	ESTADO	CALIFICACIÓN
1	Yucatán	1.167	17	Quintana Roo	2.452
2	Tlaxcala	1.381	18	San Luis Potosí	2.472
3	Campeche	1.482	19	Guanajuato	2.544
4	Coahuila	1.505	20	México	2.55
5	Chiapas	1.572	21	Nuevo León	2.578
6	Hidalgo	1.757	22	Ciudad de México	2.693
7	Puebla	1.882	23	Tamaulipas	2.74
8	Nayarit	1.974	24	Morelos	2.888
9	Veracruz	1.998	25	Tabasco	2.973
10	Querétaro	2.01	26	Chihuahua	2.979
11	Durango	2.043	27	Sinaloa	3.051
12	Oaxaca	2.095	28	Zacatecas	3.306
13	Aguascalientes	2.223	29	Colima	3.64
14	Sonora	2.23	30	Baja California	3.951
15	Jalisco	2.341	31	Guerrero	4.153
16	Michoacán	2.42	32	Baja California Sur	4.55

SECCIÓN 1:

RESULTADOS & HALLAZGOS

PRINCIPALES HALLAZGOS

- 2017 fue el año más violento del que se tiene registro, con un deterioro del nivel de paz en México de 10.7% en comparación con el año anterior.
- Hubo más de 29,000 asesinatos, lo que elevó la tasa de homicidios a cerca de 24 por cada 100,000 personas, es decir, un aumento de 25% anual.
- La violencia con armas de fuego se incrementó por segundo año consecutivo: 69% de todos los homicidios de 2017 se cometieron con estas armas.
- Los delitos cometidos con armas de fuego aumentaron 36% el año anterior.
- La tasa de delitos con violencia subió 15.2% en 2017 en comparación con 2016.
- El aumento en delitos relacionados con grupos de la delincuencia organizada fue mínimo: 0.9%.
- El indicador *cárcel sin sentencia* fue el único del IPM que mejoró de 2016 a 2017. El número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria bajó 26% del punto máximo que alcanzó en 2014.
- Sólo siete de los 32 estados mejoraron en términos de su nivel de paz en 2017, en tanto que en 25 estados dicho nivel se deterioró.
- De nuevo, Yucatán fue el estado más pacífico, seguido por Tlaxcala, Campeche, Coahuila y Chiapas. Cuatro de estos estados mejoraron en su nivel de paz: Yucatán, Tlaxcala, Campeche y Chiapas.
- En 2017, Baja California Sur se clasificó por primera vez como el estado menos pacífico de México, seguido por Guerrero, Baja California, Colima y Zacatecas.
- La brecha entre el estado más pacífico y el menos pacífico siguió creciendo, lo que destaca la creciente desigualdad en el nivel de paz en México.
- En 2017, 87% de las víctimas de homicidio fueron hombres, 71% de ellos adultos (mayores de 18 años).
- En México, la tasa de homicidios de hombres suele ser ocho veces mayor que la de las mujeres. Sin embargo, las tasas de homicidio tanto de hombres como de mujeres se han duplicado desde enero de 2015.
- Entre 2010 y 2016, entraron al mercado 1,000 nuevas empresas de seguridad privada, lo que representa un incremento de 32%.
- La proporción de víctimas de homicidio respecto a investigaciones de homicidio aumentó y señala una mayor tasa de asesinatos masivos en 2017.
- Las tasas de violencia intrafamiliar se incrementaron 32%, lo que sugiere un alza en la ilegalidad en términos generales.
- La capacidad institucional para contener la violencia se mantiene en un nivel deficiente. El gasto federal de México en seguridad interna como porcentaje del PIB es de sólo 60% del promedio de la OCDE.



REVERTIR LA TENDENCIA: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN MÉXICO

Después de dos años de una escalada de violencia, la tasa de homicidios en 2017 sobrepasó el punto álgido alcanzado en 2011. Fue el año más violento en las últimas dos décadas, lo que causó honda preocupación a los formuladores de políticas públicas y afectó negativamente la confianza entre la población. El aumento de la violencia se debe no sólo a crímenes de la delincuencia organizada, sino también de personas que pueden sentirse empoderadas por la debilidad del Estado de derecho.

Los informes sobre análisis de los medios realizados por el IEP sostienen que la causa de violencia que más se denuncia en México es la de crímenes de la delincuencia organizada y el factor impulsor más citado es el conflicto entre grupos criminales. Sin duda, el tipo de violencia más fuerte surge de combates entre cárteles, y contener y desmantelar a las organizaciones criminales es el mayor reto de seguridad para el país.

Sin embargo, la evidencia recogida sugiere que están en juego múltiples dinámicas. Estimados de 2016 indican que, cuando mucho, los homicidios relacionados con la delincuencia organizada conformaron la mitad de los asesinatos ese año.

A medida que se separan los cárteles algunos de sus miembros regresan a la delincuencia común. Como resultado, aparecen altos niveles de violencia en otros ámbitos de la sociedad. Un débil Estado de derecho y los altos niveles de impunidad sostienen esta tendencia.

> “2017 fue el año más violento en las últimas dos décadas, lo que causó honda preocupación a los formuladores de políticas públicas.

El análisis sistémico de Paz Positiva del IEP (explicado en la sección 3 de este informe) concluye que los desequilibrios en el desempeño en áreas clave, y las bajas calificaciones en *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información* en particular han atrapado al sistema social de México en un ciclo de violencia. La investigación detectó que la corrupción y la impunidad menoscaban la confianza en el gobierno, lo cual a su vez influye en la cooperación de la comunidad para resolver delitos.

Estas relaciones se entienden mejor desde la dinámica de sistemas. La relación recíproca entre confianza y violencia es un ejemplo sencillo de los tipos de ciclos de retroalimentación que surgen entre diferentes aspectos de la Paz Negativa y la Paz Positiva. La violencia debilita la confianza, en tanto que el deterioro en la confianza puede también contribuir a la violencia. Si los delitos no se sancionan, la confianza de los ciudadanos en el gobierno decae. En este contexto algunas personas aprovechan las altas tasas de impunidad para cometer actos violentos.

Según las investigaciones, lo anterior tiene también una dimensión política. Cuando el delito va en aumento, la percepción de corrupción aumenta y la confianza en el gobierno decae. También sucede lo opuesto: cuando la delincuencia baja, la percepción de corrupción y confianza en el gobierno mejoran. Eso indicaría que es más probable que los electores busquen un cambio electoral cuando la violencia crece.

¿QUÉ ES LA PAZ POSITIVA?





> El IEP derivó empíricamente la Paz Positiva por medio del análisis estadístico de bases de datos económicos y sociales obtenidos de investigaciones para determinar qué factores tienen una relación estadísticamente significativa con la Paz Negativa.

Estos ciclos de retroalimentación en el sistema se derivan de lo que se conoce como "normas codificadas". Estas representan las respuestas codificadas del sistema a factores que lo impactan, y provienen de elementos culturales, legislativos y de política pública, así como de muchos otros aspectos de la sociedad. Cuando estos elementos interactúan, mantienen una cierta "homeostasis" o equilibrio en el sistema en relación con la paz. A menos que México consiga salir de sus niveles codificados de corrupción, impunidad y debilidad por parte de las instituciones estatales, el ciclo de violencia continuará.

El sistema de México posee "atractores" que arraigan la violencia y la delincuencia, uno de ellos es la corrupción. Los atractores son el grupo de acciones o estados que un sistema social puede asumir y corresponden a la conducta normal hacia la cual gravitarán de manera natural. En la dinámica de sistemas los atractores son factores que impulsan a personas, grupos e incluso instituciones a inclinarse por una estrecha gama de acciones, pese a las intervenciones positivas que se realicen. Los factores que conducen a la violencia lo harán una y otra vez en tanto no se afronten los mecanismos que persistentemente hacen que el sistema vuelva al "atractor". Para resolver con eficacia la arraigada violencia y la economía ilegal, se requerirán soluciones que modifiquen los mecanismos que impulsan la dinámica del sistema.

El análisis del IEP de la relación entre la Paz Negativa y la Paz Positiva encontró que revertir la tendencia de deterioro del nivel de paz depende de un enfoque integral, descendente y ascendente. "La guerra contra las drogas" no es un objetivo de política viable para construir la paz. Un marco eficaz de construcción de la paz tendrá que tomar en cuenta múltiples dinámicas y la manera en que interactúan. En sentido descendente, es necesario que cada nivel de gobierno se centre en la reforma institucional y el desarrollo de capacidades. El continuo aumento de la violencia indica una eficacia limitada de la seguridad militarizada puesta en marcha. Se requiere una estrategia mucho más amplia de construcción de paz que atienda tanto las causas como los síntomas de la ilegalidad.

Cabe observar también que los cambios en el sistema pueden producir resultados limitados durante un cierto periodo y después desenvolverse con gran rapidez. El punto en el cual el cambio se materializa se conoce como "punto de inflexión" y destaca la relevancia de mantener el ritmo del cambio aun cuando se avance lentamente. Esto puede resultar importante particularmente para las reformas judiciales y de aplicación de la ley.

Desde el enfoque ascendente, es necesario que las comunidades, la sociedad civil y los gobiernos municipales mejoren la cohesión social, el libre flujo de información, en especial la transparencia gubernamental, y el Estado de derecho. En general, precisan fortalecer su capacidad institucional y social para prevenir y contener la violencia con estrategias integradas e integrales. Por ejemplo, el programa *Cómo Vamos Nuevo León* reúne a líderes empresariales, organizaciones comunitarias y a los gobiernos estatal y municipales para trabajar en todas las dimensiones de Paz Positiva y Paz Negativa. El programa ha utilizado con frecuencia la información y los análisis desarrollados por el IEP, basados en datos gubernamentales transparentes, para apoyar la formulación de políticas públicas basadas en evidencias en el estado.

La sección sobre Paz Positiva de este informe destaca la urgente necesidad de combatir la corrupción y la impunidad, y a la vez desarrollar la transparencia y la rendición de cuentas. Los nuevos datos sobre delincuencia publicados el año anterior demuestran un alto nivel de transparencia en seguridad pública y documentan el análisis de este informe. Desarrollar este tipo de información ayuda a las comunidades y a los gobiernos de México a determinar qué tipo de soluciones aplicar y quiénes pueden ser responsables de cumplir con ellas.

Para remediar la violencia en México, es importante analizar las diferentes dinámicas del delito y la violencia, así como la capacidad institucional de detenerlas y contenerlas. Cabe destacar que ningún marco de política pública de seguridad estará completo si no presta atención a la Paz Negativa y la Paz Positiva en los niveles estatal y nacional. México necesita poner en marcha respuestas eficaces a diferentes tipos de violencia. Por ejemplo, el aumento de la violencia con armas de fuego no necesariamente concuerda con la extorsión, lo cual indica que se requieren diversas respuestas de política. Incluso si logra reducirse la violencia con armas de fuego, esto podría tener un impacto apenas limitado sobre otras formas de violencia.

Al mismo tiempo, las tendencias de la delincuencia sí parecen estar relacionadas con los niveles de cooperación comunitaria y los niveles de confianza en la sociedad, sobre todo en qué medida confía la población en su gobierno y cuán bien cooperan en la resolución y reducción de la delincuencia. Las comunidades con altos niveles de confianza y cooperación tienen bajos niveles de violencia. Por consiguiente, es necesario alentar el aprovechamiento de programas comunitarios que hayan logrado disminuir la delincuencia. Replicar estos programas e implementarlos en otros sitios puede ayudar a reducir la violencia.

Los resultados del IPM 2018 indican que un marco de seguridad pública y paz integral e integrado requiere, por lo menos, de lo siguiente:

- Reducir la corrupción y la impunidad
- Desarrollar capacidad institucional junto con transparencia y rendición de cuentas
- Proteger a los jóvenes
- Proteger los espacios públicos
- Desarrollar confianza al demostrar los avances
- Hacer frente a la dinámica específica subyacente a la violencia con armas de fuego, el comercio ilegal, la extorsión, el secuestro y las distintas formas de homicidio
- Poner mayor énfasis en los procesos de reforma

En el resto de esta sección se revisan con detalle los análisis utilizados para determinar estas conclusiones.



RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2018

El nivel de paz en México se deterioró 10.7% en 2017 debido a la escalada de la guerra contra las drogas, cifra que señala el año menos pacífico del que se tenga registro en el país. Hubo más de 29,000 asesinatos, lo cual elevó la tasa de homicidio a 23.8 homicidios por cada 100,000 habitantes.

México tiene ahora la octava tasa más alta de homicidio del continente americano. Preocupa en particular el aumento del porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego, el cual subió de 57% en 2015 a 69% el año pasado. Veinticinco de los 32 estados mostraron un deterioro en su nivel general de paz desde 2016.

La brecha entre los estados más pacíficos y los menos pacíficos siguió en aumento, lo cual destaca la creciente desigualdad en términos de nivel de paz en México. Yucatán, el estado más pacífico del país en 2017, registró mejoras sucesivas en su nivel de paz en los últimos tres años; sin embargo, los estados menos pacíficos, Baja California Sur y Guerrero, se deterioraron durante el mismo periodo.

La gráfica 1.1 muestra los cambios en los indicadores del IPM, así como la calificación general de este. En el ámbito nacional, cuatro de los cinco indicadores se deterioraron en 2017, lo cual explica el considerable retroceso en el nivel general de paz. El mayor cambio se suscitó en la tasa de delitos cometidos con arma de fuego, que aumentó 36% y representa un incremento tanto en asaltos como en homicidios cometidos con armas de fuego.

El indicador de *homicidio* sufrió el segundo mayor deterioro, seguido por el de *delitos con violencia*, que incluye robo, asalto y violación. La tasa de homicidio subió 25%, en tanto que la de delitos con violencia se elevó 15% de 2016 a 2017. Sin embargo, el aumento en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada fue comparativamente pequeño (sólo 0.9%). El único indicador del IPM que mejoró en 2017 fue el de *cárcel sin sentencia*, que mide el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria, en relación con el nivel de violencia.

En 2017, se encarceló sin sentencia a 8,680 personas menos que el año anterior. En los dos estados con las mayores reducciones, Jalisco y Puebla, hubo una baja de más de 1,200 personas. A nivel nacional, el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria ha disminuido durante tres años consecutivos, a sólo poco más de 21,000 en 2017, una reducción de 35% respecto a su nivel máximo alcanzado en 2014.

> Veinticinco de los 32 estados mostraron un deterioro en su nivel general de paz desde 2016.

La ley mexicana establece la imposición de prisión preventiva por los llamados “delitos graves”, entre ellos violación y asesinato. Sin embargo, antes del proceso de reforma judicial de 2008, la práctica se utilizaba para una amplia variedad de supuestos delitos, incluidos algunos menores. Esto contribuyó a la grave sobrepoblación de las cárceles.

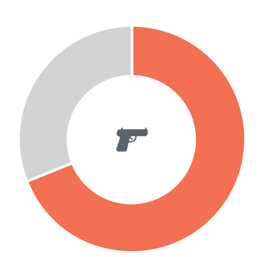
El indicador *cárcel sin sentencia* del IPM mejoró porque el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria bajó, pese a que el nivel de violencia se elevó. El reciente incremento de la violencia implica que algunos estados tendrán más casos de prisión preventiva por delitos con violencia. Estados como Jalisco y Puebla parecen haber logrado reducir el número total de personas encarceladas sin una sentencia, incluso habiendo aumentado la prisión preventiva por delitos graves.

HALLAZGOS

DETERIORO DE LA PAZ

10.7%

2017 fue el año más violento del que se tiene registro, con un deterioro del nivel de paz en México de 10.7% en comparación con el año anterior.



HOMICIDIOS CON ARMAS DE FUEGO

69%

La violencia con armas de fuego se incrementó por segundo año consecutivo: 69% de todos los homicidios de 2017 se cometieron con estas armas.

PERSONAS DETENIDAS SIN SENTENCIA

26%

Casi 21,000 personas menos fueron detenidas sin sentencia en 2017 en comparación con el máximo alcanzado en 2014, una reducción del 26%.

GRÁFICA 1.1

Cambio en las calificaciones de los indicadores del IPM, 2016 a 2017

El de cárcel sin sentencia fue el único indicador del Índice de Paz México que mejoró entre 2016 y 2017. Las tasas nacionales de delitos cometidos con arma de fuego, delitos con violencia, homicidio y crímenes de la delincuencia organizada se incrementaron el año pasado.



Fuente: IEP

CUADRO 1.1

Nuevos datos sobre la delincuencia en México

El IPM 2018 utiliza una metodología actualizada a partir de las nuevas bases de datos sobre la delincuencia del gobierno federal. A finales de 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) dio a conocer nuevos datos sobre la incidencia delictiva y las víctimas de la delincuencia, los cuales aportan medidas más precisas de los delitos con violencia utilizadas para calcular las calificaciones de México en lo referente al nivel de paz. Los nuevos conjuntos de datos incluyen más categorías de delitos con violencia de las publicadas con anterioridad. En la Apéndice A se presenta un análisis detallado de estos nuevos datos.

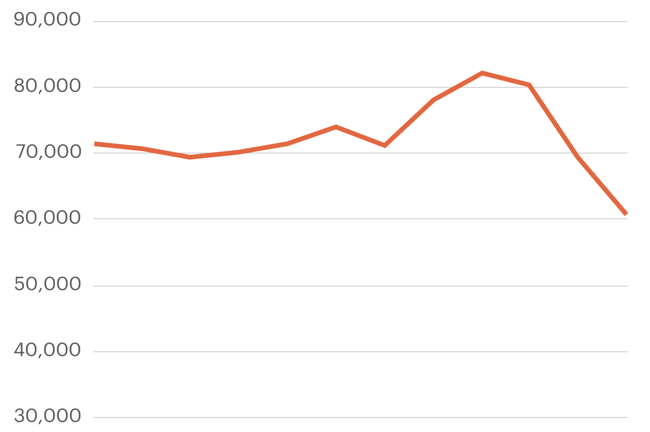
Si bien en ediciones anteriores del IPM se presentó una serie cronológica de calificaciones del índice desde 2003 hasta el año más reciente, la nueva base de datos se remonta sólo a 2015, lo cual limita el análisis de tendencias de los indicadores del IPM.

Pese a que los datos sobre la delincuencia únicamente podrán analizarse durante los últimos tres años, se han registrado otros conjuntos de datos para periodos más grandes. En particular, los datos del SESNSP sobre el número de investigaciones abiertas (no de víctimas) proporciona una serie cronológica que data de 1997 y la base de datos de estadísticas vitales del INEGI reporta los homicidios cometidos desde 1990. Esta información se utilizó para confirmar que el nivel de violencia en 2017 sí superó su nivel máximo anterior, el alcanzado en 2011.

GRÁFICA 1.2

Personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria

En todo el país, el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria bajó durante tres años consecutivos. Casi 21,000 personas menos fueron detenidas sin sentencia en 2017 en comparación con el máximo alcanzado en 2014, una reducción del 26%.



Fuentes: CNS



En 2017, se encarceló sin sentencia a 8,680 personas menos que el año anterior.

ÍNDICE DE PAZ

RESULTADOS POR ESTADO

La tabla 1.1 contiene los resultados estatales completos del IPM 2018, que incluyen la clasificación, la calificación general, las calificaciones de los indicadores y el cambio en la calificación de 2016 a 2017. En esta sección se analiza en detalle a los cinco estados más pacíficos y los cinco menos pacíficos.

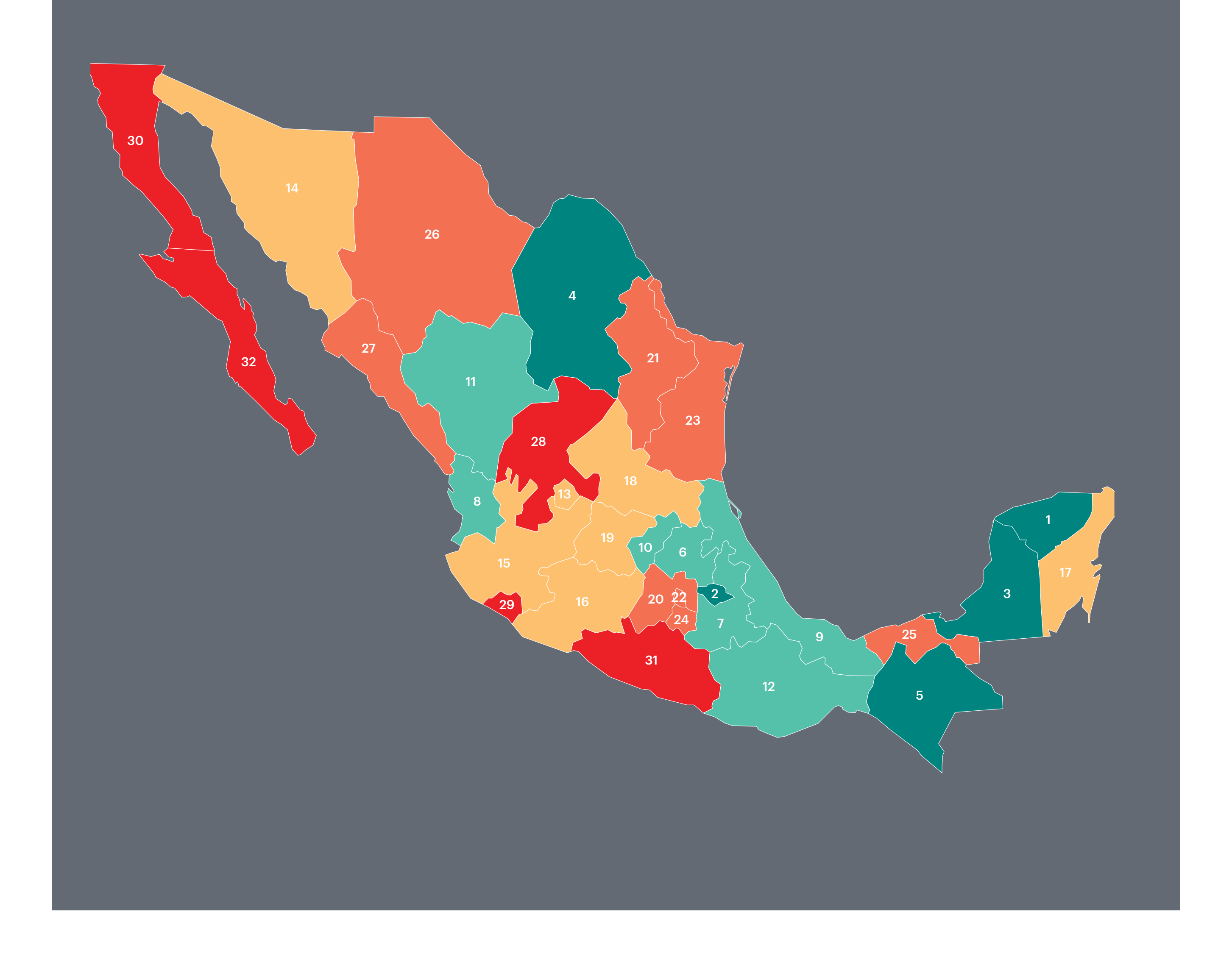


TABLA 1.1

Calificaciones del Índice de Paz México 2017

CLASIFICACIÓN IPM	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL	HOMICIDIO	DELITOS CON VIOLENCIA	DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO	CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CÁRCELES SIN SENTENCIA	CAMBIO EN LA CALIFICACIÓN GENERAL, 2016-2017
1	Yucatán	**1.167**	1	1.329	1	1.422	1.119	-0.079 ↑
2	Tlaxcala	**1.381**	1.377	1.848	1.264	1.097	1.21	-0.661 ↑
3	Campeche	**1.482**	1.312	1.117	1.105	1.397	4.24	-0.029 ↑
4	Coahuila	**1.505**	1.344	2.242	1.26	1.361	1.161	0.005 ↓
5	Chiapas	**1.572**	1.426	1.468	1.323	1.89	2.182	-0.01 ↑
6	Hidalgo	**1.757**	1.314	2.833	1.477	1.784	1.223	0.247 ↓
7	Puebla	**1.882**	1.825	2.382	2.065	1.506	1.318	0.21 ↓
8	Nayarit	**1.974**	2.322	1	2.286	1	5	0.612 ↓
9	Veracruz	**1.998**	2.201	1.587	2.332	1.901	1.731	0.318 ↓
10	Querétaro	**2.01**	1.413	4.527	1.532	1.183	1.01	0.274 ↓
11	Durango	**2.043**	1.576	2.902	1.579	2.116	2.5	0.069 ↓
12	Oaxaca	**2.095**	2.241	2.084	2.74	1.405	1.774	0.119 ↓
13	Aguascalientes	**2.223**	1.219	4.396	1.504	2.636	1	0.448 ↓
14	Sonora	**2.23**	2.294	1.89	2.545	1.661	3.586	-0.16 ↑
15	Jalisco	**2.341**	1.954	2.876	2.437	2.503	1.717	0.116 ↓
16	Michoacán	**2.42**	2.678	2.247	3.781	1.29	1.479	0.122 ↓
17	Quintana Roo	**2.452**	2.101	2.978	2.508	2.519	2.074	0.607 ↓
18	San Luis Potosí	**2.472**	1.902	3.236	2.299	3.203	1.115	0.189 ↓
19	Guanajuato	**2.544**	2.273	3.927	3.735	1	1.006	0.313 ↓
20	México	**2.55**	1.658	4.8	2.113	2.521	1.161	0.274 ↓
21	Nuevo León	**2.578**	1.568	2.557	2.029	5	1.435	0.025 ↓
22	Ciudad de México	**2.693**	1.629	5	3.089	2.171	1	0.151 ↓
23	Tamaulipas	**2.74**	2.564	2.659	2.77	3.594	1.293	0.354 ↓
24	Morelos	**2.888**	2.826	4.247	3.511	1.739	1.013	-0.127 ↑
25	Tabasco	**2.973**	1.799	4.769	2.447	4.055	1.132	0.512 ↓
26	Chihuahua	**2.979**	3.916	2.544	4.176	1.354	1.878	0.418 ↓
27	Sinaloa	**3.051**	3.775	1.981	4.759	1.977	1.697	0.251 ↓
28	Zacatecas	**3.306**	3.403	2.332	4.001	4.268	1.235	0.697 ↓
29	Colima	**3.64**	5	3.146	5	1.525	1.985	-0.26 ↑
30	Baja California	**3.951**	4.641	4.66	4.583	2.598	1.47	0.822 ↓
31	Guerrero	**4.153**	4.934	2.644	4.926	4.868	1.378	0.045 ↓
32	Baja California Sur	**4.55**	5	4.249	5	5	1.348	0.922 ↓
NACIONAL		**2.264**	**2.222**	**3.17**	**2.684**	**2.325**	**1.323**	0.238 ↓

Fuente: IEP



Sólo siete de los 32 estados mejoraron en términos de su nivel de paz en 2017, en tanto que en 25 estados dicho nivel se deterioró.

LOS CINCO

ESTADOS MÁS PACÍFICOS



"Yucatán se situó de nuevo como el estado más pacífico de México, seguido de Tlaxcala, Campeche, Coahuila y Chiapas, y todos estos estados, excepto Coahuila, mejoraron en su nivel de paz. Sólo siete estados lograron mejorar en 2017.

Clasificación 1: Yucatán

2017 CALIFICACIÓN: **1.167**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17: **0**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **-0.08**

Yucatán se situó de nuevo como el estado más pacífico de México, seguido de Tlaxcala, Campeche, Coahuila y Chiapas, y todos estos estados, excepto Coahuila, mejoraron en su nivel de paz. Sólo siete estados lograron mejorar en 2017. Yucatán en particular tiene la menor tasa de homicidio de México y la tercera tasa más baja de delitos con violencia. Además, su tasa combinada de robo, asalto y violación se redujo 23% durante el año pasado. Los retos más grandes de Yucatán son los crímenes de la delincuencia organizada, indicador en el que se clasifica en el sitio 10 por su tasa de secuestro, extorsión y delitos relacionados con narcóticos. No obstante, su tasa de extorsión se redujo a la mitad desde 2015 y su calificación en delitos relacionados con narcóticos se estancó. De los cinco estados más pacíficos, únicamente Campeche tiene una tasa de delitos con violencia menor que la de Yucatán, gracias a la mejora que obtuvo en 2017.

Clasificación 2: Tlaxcala

2017 CALIFICACIÓN: **1.381**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17: **12**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **-0.66**

Tlaxcala, el segundo estado más pacífico, mantuvo tasas invariablemente bajas de delincuencia y violencia durante los últimos tres años. En 2017 el estado tuvo la cuarta tasa más baja de delitos cometidos con arma de fuego y la tercera tasa más baja de crímenes de la delincuencia organizada. La calificación del indicador *crímenes de la delincuencia organizada* se benefició de las mejoras en la transparencia y la precisión de la nueva metodología de denuncia de delitos, ya que las brechas en los datos que antes había ocasionaban que los estimados fueran mayores de los hechos probables.[1] No obstante, la tasa de delitos con violencia de Tlaxcala sí registró un incremento de 13% y su tasa de homicidio aumentó de 6.5 a 8.8 homicidios por cada 100,000 habitantes, o 36%. De todas formas, la tasa de homicidio del estado es aún una de las menores de México.

Clasificación 3: Campeche

2017 CALIFICACIÓN | CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17:

1.482 ↗ **2**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **-0.03**

Campeche subió dos lugares el año pasado, para ubicarse como el tercer estado más pacífico, gracias a una disminución de 18% en su tasa de homicidio, una baja de 12% en la de delitos con violencia y de 9% en delitos cometidos con armas de fuego. Sin embargo, el estado ocupa el sitio 31 en el indicador *cárcel sin sentencia*, que muestra que el número de personas detenidas no guarda proporción con el nivel de violencia afrontado en el estado. Pese al deficiente desempeño en el mencionado indicador *cárcel sin sentencia*, el total de personas privadas de la libertad en Campeche es uno de los más pequeños (aproximadamente 1,400 sentenciadas y no sentenciadas). Campeche no sufre el problema de sobrepoblación de cárceles apreciado en gran parte de México, pues sus penales sólo están llenos a un 78% de su capacidad. Además, el estado tiene una proporción alta de programas educativos y vocacionales para los internos (1.2 programas activos por cada persona privada de su libertad).[2] Es muy probable que la tasa de prisión preventiva disminuya más a medida que el estado siga implantando reformas que reserven este tipo de sanción para quienes cometan "delitos graves".[3]

Clasificación 4: Coahuila

2017 CALIFICACIÓN | CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17:

1.505 ↘ **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **0.00**

Coahuila fue el único de los cinco estados con mejor desempeño en el que el nivel de paz se deterioró en 2017. En las tasas de delitos con violencia, delitos cometidos con arma de fuego y de homicidios de Coahuila se revirtió la disminución alcanzada en 2016. El aumento de la tasa de delitos con violencia se debió al alza de 20% en el delito de violación, en tanto que el indicador *delitos cometidos con arma de fuego* sufrió aumentos tanto en los asaltos como en los homicidios cometidos con armas de fuego.

Las altas clasificaciones del estado se sostienen en gran medida porque los colapsos en el nivel de paz han sido más drásticos y graves en otros estados, lo cual coloca a la tasa de homicidio de Coahuila, de 8.25 por cada 100,000 habitantes, como la quinta más baja de México. No obstante, Coahuila mejoró 8% su calificación en el indicador *cárcel sin sentencia* de 2016 a 2017, dato que sugiere que las reformas al sistema judicial están avanzando. Este estado fronterizo ha podido contener la violencia mejor que sus vecinos, los estados de Nuevo León (clasificado en el sitio 21) y Chihuahua (en el sitio 26).

Clasificación 5: Chiapas

2017 CALIFICACIÓN | CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17:

1.572 ↗ **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **-0.01**

Chiapas subió dos lugares en los últimos dos años, al número cinco, impulsado por una considerable reducción en el indicador *cárcel sin sentencia* lograda en 2017. Si bien otros estados consiguieron mayores mejoras en este indicador, Chiapas bajó el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria en alrededor de 500, o 21%.



> Chiapas bajó el número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria en alrededor de 500, o 21%.

El año pasado Chiapas obtuvo un aumento de 4% en su tasa total de delitos con violencia, debido al alza en los rubros de asalto, violación y robo. La tasa de violación subió 10% de 2016 a 2017. Asimismo, se observó un incremento de 15% en delitos cometidos con armas de fuego, el cual refleja la tendencia alcista en todo el país en estos delitos. La tasa total de homicidio ascendió también, cerca de medio punto porcentual, aunque aún es menor que su nivel de 2015.

CUADRO 1.2

Crímenes de la delincuencia organizada en el IPM

El indicador *crímenes de la delincuencia organizada* del IPM mide la tasa combinada de extorsión, secuestro y delitos relacionados con narcóticos por cada 100,000 habitantes. No se cuenta con datos precisos y completos sobre las actividades específicas de los grupos de la delincuencia organizada.

Sin embargo, se sabe que los datos obtenidos a nivel estatal respecto a estos tres delitos están relacionados con los grupos de la delincuencia organizada y representan un indicio de su presencia en cada estado. Por consiguiente, en este informe los resultados del indicador suelen denominarse "Crímenes de la delincuencia organizada".

LOS CINCO

ESTADOS MENOS PACÍFICOS

> "En 2017 Baja California Sur se clasificó por primera vez como el estado menos pacífico de México, seguido por Guerrero,Baja California, Colima y Zacatecas. Todos estos estados se encuentran en la costa del Pacífico, excepto Zacatecas, ubicado a cierta distancia de ella.

En tanto que en los cinco estados con mejor desempeño se incrementó el nivel de paz, en los menos pacíficos ocurrió lo contrario y cuatro de cinco retrocedieron en este aspecto en 2017. Un dato que llama poderosamente la atención es que los cinco experimentaron un incremento en su tasa de homicidios. En 2017 Baja California Sur se clasificó por primera vez como el estado menos pacífico de México, seguido por Guerrero, Baja California, Colima y Zacatecas. Todos estos estados se encuentran en la costa del Pacífico, excepto Zacatecas, ubicado a cierta distancia de ella.

Habitualmente, el narcotráfico y otros crímenes de la delincuencia organizada en esta parte del país han sido controlados por el cártel de Sinaloa, el cual atraviesa un conflicto interno de poder tras la extradición a Estados Unidos de Joaquín "El Chapo" Guzmán en enero de 2017. Fuentes informaron de la presencia de organizaciones del narcotráfico procedentes del sur que buscan ampliar su influencia a lo largo de la costa; ello sugiere que, en tanto las cabezas de segundo nivel del cártel de Sinaloa se pelean por el puesto del Chapo, otras organizaciones pueden estarse enfrentando a los ocupantes de posiciones inferiores por el control del territorio de Baja California Sur y otros estados clave para el narcotráfico.[4]

Clasificación 32: Baja California Sur

2017 CALIFICACIÓN	CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17:
4.550	
CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17:	0.92

Baja California Sur experimentó el mayor deterioro en su nivel de paz en 2017, al bajar dos lugares y ubicarse en el último del índice, con una calificación casi 10% peor que la de Guerrero, el siguiente estado menos pacífico. La tasa de homicidio del estado casi se triplicó el año pasado, de una ya alta de 34 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2016, a 94 homicidios para fines de 2017. El estado muestra también la cuarta tasa más alta de homicidio múltiple del país (1.3 víctimas por investigación el año pasado). Esta cifra mayor de homicidios se debe a un incremento en los delitos cometidos con armas de fuego, mismas que se utilizaron en 87% de los asesinatos.

Ahora bien, el estado mejoró en algunos aspectos. La tasa de delitos con violencia bajó 5%, por la disminución del robo y el asalto con violencia. El indicador cárcel sin sentencia mostró el mayor avance, con una mejora de 24% en su calificación.

Sin embargo, la tasa de violación subió 3% anual. Consideradas en conjunto, las altas tasas de homicidios múltiples y el uso de armas de fuego son una fuerte señal de que el aumento de la violencia en Baja California Sur obedece a crímenes de la delincuencia organizada.

Clasificación 31: Guerrero

2017 CALIFICACIÓN **4.153**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17: ↗ **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **0.05**

Guerrero subió un lugar en el índice, del 32 que ocupó en 2016, al 31 en 2017, en parte debido a algunas mejoras realizadas en el estado y en parte por la gravedad de la escalada de violencia en Baja California Sur. La tasa de homicidio de Guerrero fue menos volátil que la de otros estados, pero se mantiene persistentemente alta. Aumentó 12% en 2017, llegando a 69 por cada 100,000 habitantes. Por otra parte, de manera sorprendente, Guerrero logró reducir sus tasas de delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada en 2017, en tanto que el aumento de homicidios y delitos cometidos con arma de fuego fue menor que el de sus vecinos. No obstante, Guerrero sistemáticamente se clasifica en los últimos cinco estados en materia de homicidio, delitos cometidos con arma de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y los fundamentales Pilares de Paz Positiva, explicados en detalle en la sección 4 de este informe.

Clasificación 30: Baja California

2017 CALIFICACIÓN **3.951**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17:  **1**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **0.82**

Baja California, vecino de Baja California Sur, ocupa el extremo norte del corredor de violencia de la costa oeste. La ciudad de Tijuana, situada a unos pasos de San Diego y la zona fronteriza terrestre más transitada del mundo, es la sede de la Organización Arellano Félix (OAF), algunas veces llamada el cártel de Tijuana. La OAF tiene raíces en Sinaloa y en varias ocasiones ha operado en coordinación con el cártel de Sinaloa o en conflicto con este.[5]

La información recabada en fecha más reciente sugiere que la OAF, apoyada por el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), emprendió una nueva batalla con el cártel de Sinaloa por el control de operaciones de contrabando desde Tijuana,[6] lo cual ocasionó que la tasa de homicidio del estado casi se duplicara, de 36 a 64 por cada 100,000 habitantes en 2017.

Baja California mantuvo tasas bastante estables de delitos no mortales, al no cambiar su tasa de delitos con violencia y al aumentar 1% la de secuestro, extorsión y delitos relacionados con narcóticos. Sin embargo, los delitos mortales cometidos con arma de fuego se elevaron: la tasa de asaltos cometidos con un arma de fuego bajó dos puntos, pero los homicidios cometidos con arma de fuego llegaron a 45 por cada 100,000 habitantes. Al igual que sucede con Baja California Sur, en 2017, 90% de los homicidios se cometieron con armas de fuego.

Clasificación 29: Colima

2017 CALIFICACIÓN **3.640**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17: ↗ **2**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **-0.26**

Colima, el cuarto estado menos pacífico, tiene la mayor tasa de homicidio de México: 106 homicidios por cada 100,000 habitantes. El colapso del nivel de paz en Colima ha sido rápido; la tasa de homicidio se cuadruplicó en los dos últimos años. Además, esta tasa de homicidio es atípica en términos estadísticos. Está tan fuera del rango del resto de los estados que es razonable concluir que tras los resultados de Colima hay una dinámica singular.

> “El colapso del nivel de paz en Colima ha sido rápido; la tasa de homicidio se cuadruplicó en los dos últimos años.

El estado se ubica en la frontera del territorio controlado por el cártel de Sinaloa al norte y el CJNG al sur. Los enfrentamientos entre ambos grupos escalaron en 2016 y en febrero de 2017, se desplegó a 500 policías militares con el objetivo de reducir la violencia.[7] Históricamente, la violencia no ha sido alta en el estado, pero es probable que los grupos de la delincuencia organizada hayan explotado las deficiencias que en efecto prevalecían en el Estado de derecho, en particular una tasa alta de impunidad. Los datos más recientes muestran que únicamente 4% de las investigaciones de homicidio culminaron con una sentencia condenatoria. Por su tamaño pequeño, Colima obtiene calificaciones moderadamente buenas en *actitudes, instituciones y estructuras* que suelen reducir la violencia, y que conforman la Paz Positiva. El estado ocupa el sitio 16 de 32 en *Bajos niveles de corrupción*. Además, hasta mediados de 2016, Colima no había experimentado las características estrategias militarizadas de aplicación de la ley, como el despliegue de tropas o la eliminación focalizada de líderes de cárteles.[8]

Clasificación 28: Zacatecas

2017 CALIFICACIÓN **3.306**

CAMBIO EN CLASIFICACIÓN 16/17: **↗ 2**

CAMBIO EN CALIFICACIÓN 16/17: **0.70**

Zacatecas también sufrió un rápido retroceso en su nivel de paz, con la tercera mayor baja en calificación que cualquier otro estado en 2017, que implicó que descendiera 10 lugares en los últimos dos años. Los cinco indicadores del IPM sufrieron un revés el año pasado. El aumento de los delitos con violencia tuvo el menor deterioro, con una mejora de 6% en la tasa de asaltos que se compensó con el incremento en robos. Zacatecas experimentó un aumento de 24% tanto en la tasa de homicidio como en la de delitos cometidos con arma de fuego. El más notorio fue el aumento de crímenes de la delincuencia organizada, tasa que aumentó más del doble el año pasado, de 61 a 145 delitos por cada 100,000 habitantes, debido en gran medida a un alza de 148% en el rubro de extorsión.

Los datos de extorsión son muy sensibles a los cambios en las denuncias; sin embargo, el aumento de la tasa de extorsión, junto con el aumento en los secuestros y los delitos relacionados con narcóticos, coincide con los informes recientes de una mayor presencia de cárteles en Zacatecas.[9]

La repentina escalada de violencia podría explicarse en parte por el deficiente desempeño del estado en términos de de Paz Positiva. Zacatecas ocupa el sitio 21 general en el Índice de Paz Positiva México, con calificaciones particularmente bajas en *buen funcionamiento del gobierno, altos niveles de capital humano* y *aceptación de los derechos de los demás*.

Como resultado, el estado aparentemente careció de la resiliencia necesaria para afrontar el incremento de la actividad de los cárteles. Una mayor presencia de cárteles en Zacatecas representó un choque y ocasionó un rápido deterioro del nivel de paz. En la sección 3 de este informe se analiza en detalle la dinámica de Paz Positiva, que incluye lo que los estados pueden hacer para mejorar su resiliencia y abatir la violencia.



UN VISTAZO A LA METODOLOGÍA

El Índice de Paz México (IPM) se basa en el trabajo del Índice de Paz Global, la principal medida del nivel de paz en el mundo, elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) año con año desde 2007. El IPM sigue una metodología similar a la del Índice de Paz del Reino Unido (UKPI, por sus siglas en inglés) y el Índice de Paz de Estados Unidos (USPI, por sus siglas en inglés), también elaborados por el Instituto.

El índice mide la Paz Negativa, la cual se define como “la ausencia de violencia o miedo a la violencia”. La presente es la quinta versión del IPM y en la edición de 2018 se utiliza por primera vez conjuntos de datos nuevos y considerablemente mejorados, publicados este año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En esta página se resume la metodología.

En la sección 5 se presentan detalles metodológicos completos. En la siguiente sección se estudia la implicación de los datos mejorados y más transparentes sobre la delincuencia y la violencia en México de los que ahora se dispone. El IPM se compone de los cinco indicadores en el siguente pagina, que se califican del 1 (el más pacífico) al 5 (el menos pacífico).

Dos de los indicadores —*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*—se ajustaron por la falta de denuncia. En 2016, 93.6% de los delitos de México no se registraron en las estadísticas oficiales porque no se denunciaron ante las autoridades o porque no se abrió una investigación al respecto.[10]

El IEP utiliza la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE), realizada por el INEGI, para calcular las tasas de falta de denuncia para cada estado y ajusta las estadísticas oficiales de violación, robo, asalto, extorsión y secuestro, con el propósito de reflejar mejor las tasas reales de violencia.

Este enfoque ayuda a contrarrestar las altas tasas de falta de denuncia, mejor conocida como la cifra negra.



EL ÍNDICE DE PAZ GLOBAL

La principal medida del nivel de paz en el mundo, elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) año con año desde 2007.

LOS CINCO INDICADORES DEL IPM



Homicidio
Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 habitantes.
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)



Delitos con violencia
Número de delitos con violencia por cada 100,000 habitantes, ajustado por la falta de denuncia (cifra negra). Los delitos con violencias incluyen robo, asalto y violación.
Fuente: SESNSP



Delitos cometidos con armas de fuego
Número de víctimas de homicidio deliberado e imprudencial o de asaltos cometidos con armas de fuego por cada 100,000 habitantes.
Fuente: SESNSP



Cárcel sin sentencia
Número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria, en proporción con el nivel de delitos con violencia (incluso el homicidio).
Fuente: Comisión Nacional de Seguridad (CNG)



Crímenes de la delincuencia organizada
Número de extorsiones, delitos relacionados con el tráfico de drogas y secuestros por cada 100,000 habitantes. Las tasas de extorsión y secuestro se ajustan por la cifra negra. Los delitos relacionados con el tráfico de drogas incluyen los delitos federales de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro o posesión de drogas u otros "delitos contra la salud pública", como se denominan en el código penal de México, así como el narcomenudeo.
Fuente: SESNSP



MEJORAS Y FORTALECIMIENTO DE LOS DATOS SOBRE LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

En diciembre de 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) implantó un conjunto de datos nuevo y mucho más exhaustivo para dar seguimiento a la delincuencia y la violencia en México. Los nuevos datos representan el resultado de un proceso de tres años orientado a mejorar la disponibilidad, la calidad y la transparencia de la información oficial sobre la incidencia delictiva. El cambio principal es la incorporación de datos sobre el número de víctimas de diversos delitos, y no sólo el número de casos, como antes se hacía. Publicar información sobre el número de víctimas y también sobre el número de casos ofrece una evaluación más precisa de la magnitud o la gravedad de los delitos con violencia, ya que en un caso pueden resultar afectadas múltiples víctimas. Esta información más detallada le permitió al IEP desarrollar un análisis más certero del nivel de paz en México.

Los nuevos datos se incorporaron en el IPM para obtener calificaciones más precisas del nivel de paz. Sin embargo, por desgracia, los datos sobre la delincuencia en México aún no son lo suficientemente detallados para identificar muchos aspectos importantes de la violencia prevaleciente. La proporción y la geografía social de la violencia influirán en las respuestas de política pública para contenerla y reducirla, así como para construir y sostener una paz integral.

La gráfica 1.3 destaca uno de los problemas. En la actualidad, no hay manera de saber con exactitud cuántas muertes están relacionadas con el narcotráfico o con crímenes de la delincuencia organizada.

Ninguna de las entidades gubernamentales mexicanas publica información sobre arrestos o procesos penales, misma que indicaría si los homicidios y otros delitos están relacionados con actividades de los grupos de la delincuencia organizada. Un procedimiento para corregir este aspecto sería codificar los casos judiciales concluidos para señalar la participación de grupos de la delincuencia organizada. La gráfica 1.3 muestra los variables estimados de homicidios relacionados con la delincuencia organizada, que oscilaron entre 20% y 50% en 2016 (el año más reciente disponible). No hay datos oficiales sobre la violencia de grupos de la delincuencia organizada en México, pero sí se cuenta con estimados de terceros. El Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala (UCDP, por sus siglas en inglés) y el Instituto de Investigación de la Paz de Oslo (PRIO, por sus siglas en inglés), que en conjunto elaboran los conjuntos estándares de datos sobre personas fallecidas en conflictos bélicos, dan un conteo de 4,987 muertes por conflictos entre grupos de la delincuencia organizada y el gobierno, o entre sí en 2016. Lantia Consultores, que emite un conjunto de datos de "ejecuciones perpetradas por el crimen organizado", registró 12,224 ese año. Estas dos cifras representan 20% y 50%, respectivamente, del número total de homicidios registrados por el gobierno.

Continuar desarrollando un entendimiento sistémico de la paz revela qué tipo de insumos, normas codificadas y resultados hay que medir y seguir para monitorear y mejorar el nivel de paz. México trabaja cada vez más en el desarrollo y la publicación de los datos necesarios para presentar análisis informativos sobre la paz, pero aún faltan ciertos indicadores y, por tanto, los factores impulsores del nivel de paz permanecen ocultos en parte.

CUADRO 1.3

Datos de homicidios en México

En México hay tres fuentes oficiales de datos de homicidios.

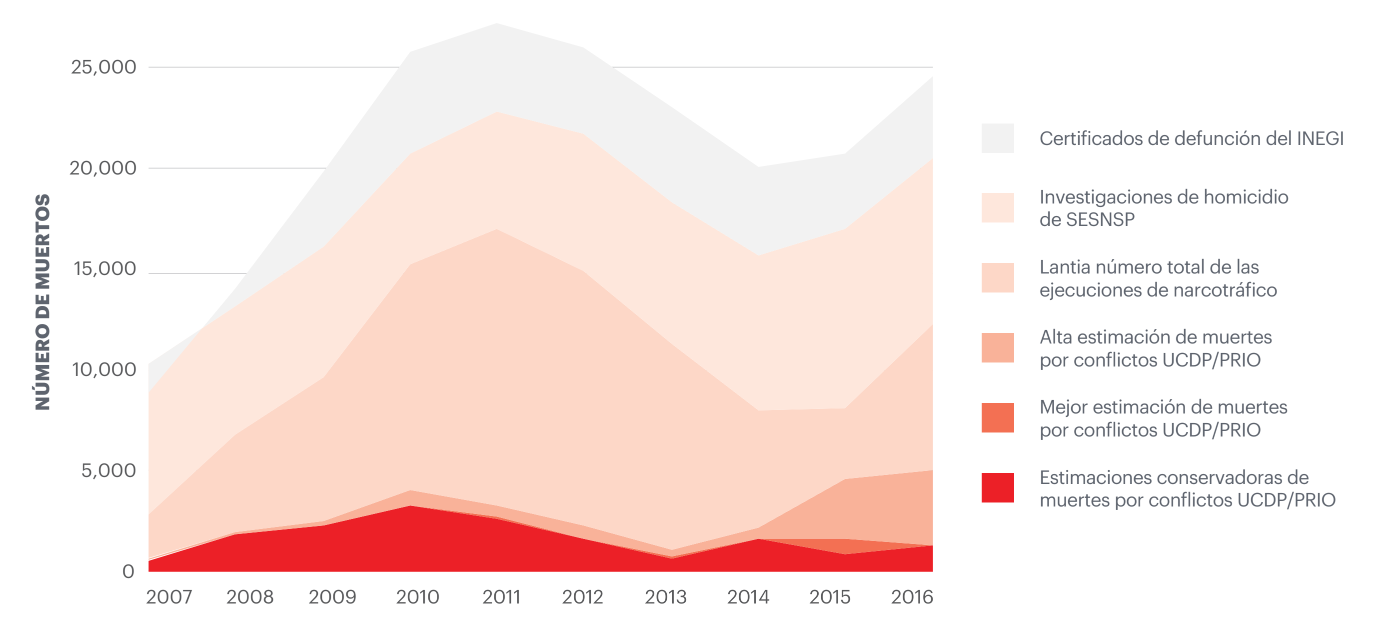
1. Víctimas de homicidio, cifras compiladas y publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que presenta los homicidios denunciados ante agencias del Ministerio Público (disponibles de 2014 a 2017).
2. Investigaciones de homicidio según las reportan las agencias del Ministerio Público y las publica el SESNSP (disponibles de 1997 a 2017).
3. Víctimas de homicidio según consta en la base de datos de estadísticas vitales, que presenta los homicidios contabilizados a partir de certificados de defunción, compilados y publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (disponibles de 1990 a 2017).

Cada fuente de datos se compila a nivel federal con base en información proporcionada por los estados. Ninguno de los conjuntos de datos incluye información sobre el perpetrador o si se cree que el homicidio está relacionado con la delincuencia organizada.

GRÁFICA 1.3

Estimados de homicidios relacionados con la guerra contra las drogas, 2007-2016

Las cifras más altas estiman que 50% de los homicidios en México están relacionados con la delincuencia organizada.



Fuente: INEGI, SESNSP, Lantia, UCDP



TENDENCIAS Y DINÁMICA DE LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

Para desentrañar las diversas dinámicas que generaron los crecientes niveles de violencia en 2017, el IEP realizó diversos análisis, los cuales se describen en esta parte de la sección. El punto de partida fue revisar los factores que se pensaba que afectaron la violencia en 2016 y 2017.

Fuentes noticiosas y periodísticas consideran que la fractura de los cárteles es la causa principal del aumento de la violencia en México, con la fragmentación del Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo y varias otras organizaciones mencionadas en dos tercios de los artículos revisados. Como se mencionó en los resultados para los estados menos pacíficos, los conflictos de los cárteles ocurrieron en los sitios más afectados, en particular Colima, Zacatecas y Baja California Sur.

A menudo se mencionan varios factores en un solo artículo y 58 de 66 fuentes citan más de un factor impulsor de la violencia. La deficiencia policial o judicial se citó con la segunda mayor frecuencia (39% de los artículos) como la causa principal del aumento de la violencia.

Esta categoría se refiere a la acción gubernamental que se piensa que provocó que la violencia no sólo no se redujera sino que aumentara. Uno de los grandes objetivos de la acción gubernamental ha sido atacar deliberadamente al liderazgo de los cárteles. La estrategia fue utilizada por el presidente Felipe Calderón, junto con su política de militarización del combate a la delincuencia organizada.

GRÁFICA 1.4

Menciones en los medios de explicaciones del aumento de la violencia, 2016-2017

Fuentes noticiosas y periodísticas consideran que las fracturas de los cárteles representan la principal causa del aumento de la violencia en México (citada en 64% de las fuentes). La segunda mayor causa percibida es deficiencia de las fuerzas policiales y/o el sistema judicial (mencionada en 39% de los artículos).



Fuente: IEP

TENDENCIAS

CAUSAS PERCIBIDAS DE VIOLENCIA

64%

Fuentes noticiosas y periodísticas consideran que las fracturas de los cárteles representan la principal causa del aumento de la violencia en México (citada en 64% de las fuentes). La segunda mayor causa percibida es deficiencia de las fuerzas policiales y/o el sistema judicial (mencionada en 39% de los artículos).

Utilizando esta estrategia, oficiales gubernamentales arrestaron o eliminaron a 107 de los 122 criminales más violentos y de más alto rango conocidos.[11] Sin embargo, esta política desencadenó una guerra entre los grupos a medida que los cárteles se fragmentaban y diferentes facciones luchaban por la supremacía.

Los Zetas se separaron del Cártel del Golfo y se convirtieron en sus enemigos antes de fracturarse a su vez, dejando un vacío que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha luchado por llenar;[12] el arresto de "El Chapo" Guzmán, del Cártel de Sinaloa, alentó a los competidores a desafiar su control de la costa oeste de México.

Los datos obtenidos muestran que el número de grupos armados no estatales activos en México aumentó de tres en 2006 a 12 en 2016.[13] La fragmentación de los grupos armados puede hacer que resulte más fácil confrontarlos, ya que cada grupo más pequeño tendrá menos integrantes y sus redes de influencia se verán debilitadas. No obstante, al mismo tiempo, el mayor número de grupos armados provocó más violencia en el corto plazo. La tasa de homicidios se duplicó desde la instauración de la política en 2006.

Los medios también suelen citar la debilidad de las estructuras estatales. Las fuentes se refieren a que la falta de recursos impide a los diferentes niveles de gobierno atender delitos como el homicidio o la extorsión. Una fuerza policial insuficiente o poco capacitada puede ser síntoma de un Estado débil. Muchos ciudadanos se sienten desprotegidos por sus fuerzas policiales, y el crecimiento de la seguridad privada es un síntoma de esta sensación. Entre 2010 y 2016 entraron al mercado cerca de 1,000 nuevas empresas de seguridad, lo que representa un aumento de 32% en esos seis años.[14]

Los otros dos factores impulsores de la violencia más citados son la corrupción y la demanda de drogas ilegales, especialmente heroína, por parte de Estados Unidos. La demanda estadounidense de drogas es el tipo de factor externo que los formuladores de política pública mexicanos no pueden controlar. Gran parte de la geografía de México lo hace un país ideal para producir y traficar drogas a Estados Unidos. Como resultado, México necesita un alto nivel de Paz Positiva para contrarrestar los factores de riesgo que no puede cambiar. Construir altos niveles de Paz Positiva requiere hacer frente a la corrupción y a la debilidad gubernamental y estatal. Esto no sólo facilitará una política de seguridad más eficaz, sino que generará muchos otros beneficios sociales.

Las fuentes periodísticas ofrecen conocimientos sobre la dinámica de la violencia; sin embargo, el análisis empírico de esta puede aportar una perspectiva más sólida, al concluir que el creciente nivel de violencia por la delincuencia organizada tiene efectos negativos más amplios para la sociedad.

El análisis del IEP obtuvo los siguientes resultados:

- **La proporción de víctimas de homicidio respecto a investigaciones de homicidio** aumentó, lo cual señala una tasa mayor de asesinatos masivos en 2017. La violencia relacionada con la delincuencia organizada puede reflejarse en homicidios múltiples. Una tasa en aumento de violencia masiva puede también sugerir mayores tasas de violencia en espacios públicos, otra característica distintiva de la delincuencia organizada. Estos grupos suelen tener menos miedo a la justicia estatal y usan la violencia para enviar un mensaje público a sus oponentes reales y potenciales.
- **La distribución de datos de homicidio** muestra evidencias de violencia interpersonal y también de una mayor violencia entre grupos de la delincuencia organizada. Un número creciente de estados tienen tasas extremas[15] de homicidio, que sugieren un incremento de la violencia relacionada con la delincuencia organizada. No obstante, la violencia crece en toda la sociedad. Los hombres jóvenes tienden a ser más afectados por la violencia relacionada con la delincuencia organizada y, de hecho, en México los hombres enfrentan una tasa de homicidios mucho mayor que las mujeres. Aun así, la mayoría de los estados experimentaron aumentos en la tasa de homicidios de ambos sexos, lo cual sugiere un deterioro en el nivel de paz que abarca a toda la sociedad, más allá de los crímenes de la delincuencia organizada.
- **La violencia con armas de fuego va en aumento,** lo cual sugiere un mayor nivel de violencia relacionada con la delincuencia organizada. Entre 2015 y 2017, el número de homicidios cometidos con armas de fuego casi se duplicó de 10,462 a 20,083, pasando de 54% de todos los homicidios a 69% en 2017.
- **La violencia dentro y fuera del hogar** van de la mano, lo cual señala un aumento en la violencia en la sociedad en general. La violencia intrafamiliar se correlaciona con la violación, el asalto con violencia y el robo, y estos cuatro delitos han ido en aumento. Las tasas de violencia intrafamiliar se incrementaron 32% en los últimos tres años, lo cual sugiere un incremento de la ilegalidad general.[16]
- **La capacidad institucional para contener la violencia** es aún débil. La sobrepoblación carcelaria se alivió en 10 estados, pero 65% de los oficiales de policía reprobaron en una evaluación de capacidad y la tasa de jueces por cada 100,000 personas es aún cuatro veces menor que el promedio global.



La violencia dentro y fuera del hogar van de la mano, lo cual señala un aumento en la violencia en la sociedad en general.

PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO RESPECTO A INVESTIGACIONES DE HOMICIDIO

A nivel nacional, en 2017 hubo 1.2 víctimas por cada investigación de homicidio; esta cifra señala que cierto número de casos implican homicidios múltiples. Se piensa que la violencia relacionada con la delincuencia organizada en México se caracteriza por ejecuciones en grupo y la proporción víctima-caso aumentó ligeramente durante los últimos dos años, al aumentar 4% a nivel nacional. Pero los datos más recientes proporcionados por el SESNSP, aunque muy mejorados, aún no establecen con detalle en cuántos de los casos de homicidio hubo más de una víctima. Por tanto, la proporción general víctima-caso es la estadística más desagregada disponible.

La gráfica 1.5 compara el número de víctimas de homicidio con el número de investigaciones de homicidio en cada estado para destacar a aquellos que resultan más o menos afectados por homicidios múltiples. Cuanto más se desvía un estado a la izquierda de la línea, más muertes por caso tiene, lo cual indica un mayor nivel de homicidios múltiples.

El panel de la derecha de la gráfica 1.5 muestra que 28 estados tienen casos de homicidios múltiples. Nayarit posee la mayor proporción, con 1.38 víctimas por caso. Tamaulipas, Guanajuato, Baja California Sur y Chihuahua tienen proporciones de cerca de 1.3. Además, Nayarit, Guanajuato y Chihuahua figuran entre los cinco estados con el mayor aumento en la tasa de víctimas. La tasa de víctimas de Nayarit subió 29% el año pasado, de 1.08 a cerca de 1.4.

Sonora, Quintana Roo, Nuevo León y Durango reportaron proporciones de uno exactamente, lo que sugiere que los sistemas legales de estos estados investigan un caso por víctima de homicidio, o bien, que no han cumplido con la metodología para los nuevos datos sobre la delincuencia. En todos estos estados se han encontrado fosas comunes clandestinas, lo cual podría relacionarse con homicidios masivos o con el uso continuo del mismo sitio. El mayor número de estas fosas se encontró en Durango, donde entre 2009 y 2014 se exhumó a 321 víctimas de 12 fosas comunes; esto representa el mayor número de cuerpos recuperados de fosas comunes clandestinas en cualquier estado.[9]

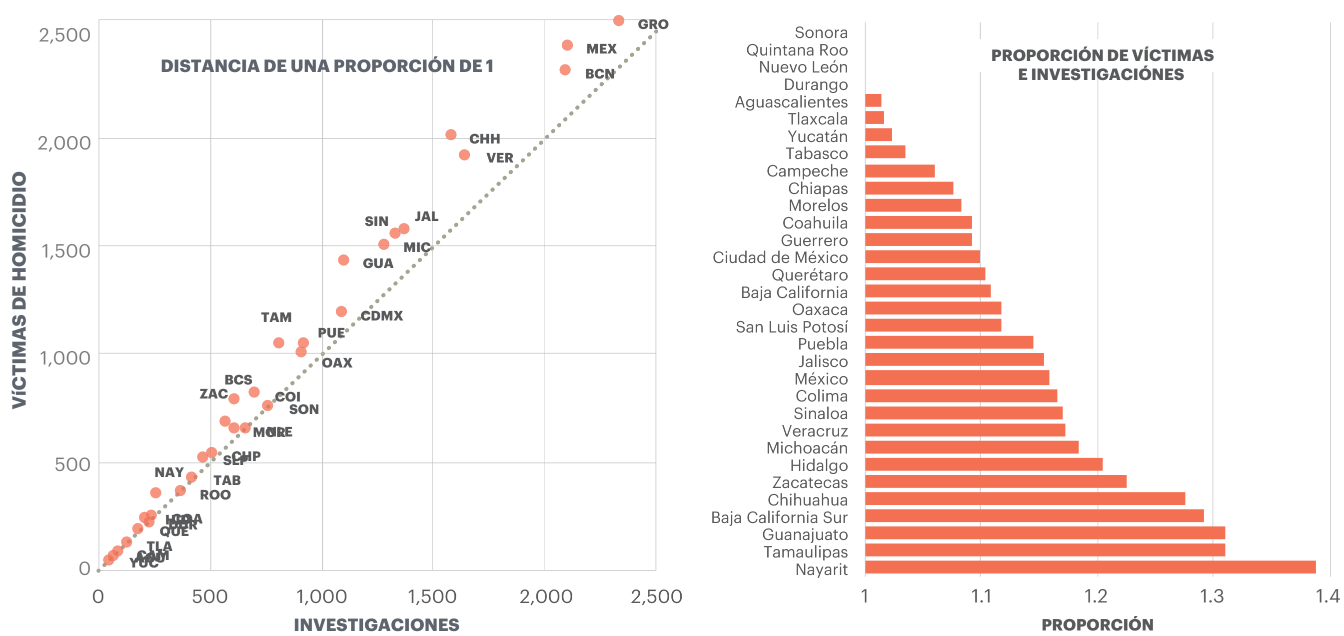


A nivel nacional, en 2017 hubo 1.2 víctimas por cada investigación de homicidio; esta cifra señala que cierto número de casos implican homicidios múltiples.

GRÁFICA 1.5

Proporción víctima de homicidio por caso, 2017

Los estados ubicados a la izquierda de la línea tienen un mayor número de víctimas por caso de homicidio, lo cual sugiere altos niveles de crímenes de la delincuencia organizada.



Fuente: SESNSP

DISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS DE HOMICIDIO

El número de estados con tasas de homicidio muy altas se elevó en 2017, lo cual contribuyó a la “brecha del nivel de paz”, es decir, la distancia creciente en calificaciones entre los estados menos pacíficos y los más pacíficos. La gráfica 1.6 presenta la distribución de varios niveles de homicidio al año y el cambio de las tasas hacia la derecha (más violento) con el tiempo. La distribución más amplia en 2017 resalta que menos estados tuvieron una tasa de homicidios baja o moderada y más estados alcanzaron tasas de más de 49 por cada 100,000 habitantes. Una tasa de homicidios por arriba de 49 es estadísticamente atípica,[18] e indica un nivel de violencia extremo.

En 2017, seis estados tuvieron tasas de homicidio mayores de 49 por cada 100,000 habitantes, en comparación con un estado en 2015. La tasa de homicidios de Colima llegó a 106 en 2017, seguida por Baja California Sur, con 94. En 2017, 87% de las víctimas fueron hombres y se identificó a 71% como hombres adultos.[19]

La tasa de homicidios de hombres fue de 43 muertes por cada 100,000 hombres y niños, en tanto que la tasa de homicidios de mujeres fue de cinco muertes por cada 100,000 mujeres y niñas. La gráfica 1.7 presenta la tendencia mensual durante tres años de las tasas de homicidio para hombres y mujeres. Durante los últimos tres años, la tasa de homicidios de hombres ha sido sistemáticamente de siete a ocho veces mayor que la misma tasa para mujeres. Sin embargo, ambas más o menos se duplicaron entre enero de 2015 y diciembre de 2017.

Las líneas de tendencia muestran que la escalada de la violencia afectó a ambos sexos, lo que indica un incremento no sólo en los tipos de violencia generalmente relacionados con hombres o con mujeres. Si bien la participación de las mujeres en el narcotráfico aumentó en años recientes, por lo común ellas resultan más afectadas por la violencia que ocurre dentro de la familia. Por ejemplo, 47% de las mujeres víctimas de homicidio en el mundo fueron asesinadas por miembros de su familia o por su pareja.[20]

También hubo un incremento de 60% en el número de familias que reportan haber comprado un arma de fuego entre 2011 y 2016, lo cual podría estar contribuyendo a la violencia doméstica.[21]

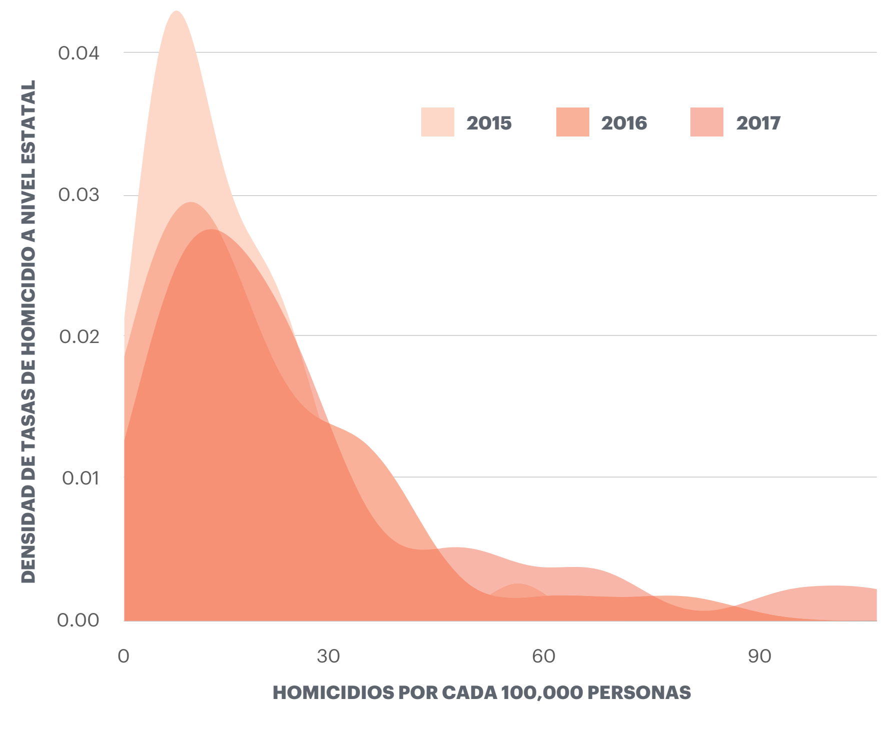
Los nuevos datos desglosados por edad sólo identifican a las víctimas como mayores o menores de 18 años y, consecuentemente, no resultan útiles para un análisis detallado por grupos de edad. A nivel nacional, 4% de las víctimas de homicidio son niños, tasa similar a la de Estados Unidos, país que enfrenta altas tasas de violencia con armas de fuego, pero sin el mismo nivel de crímenes de la delincuencia organizada.[22]

La mayoría de las víctimas de homicidio en México —79%— son adultos, aunque se desconoce o no se especifica la edad de 17% de las víctimas. Los datos federales no se desglosan más, lo cual impide saber qué porcentaje de víctimas son jóvenes (grupo definido como de 15 a 29 años). La falta de datos desglosados en México impide el desarrollo y el diseño de políticas públicas.

GRÁFICA 1.6

Distribución de las tasas de homicidio anuales, 2015–2017

En 2017, seis estados tuvieron tasas de homicidio extremas (más de 49 por cada 100,000 habitantes) en comparación con sólo un estado en 2015.



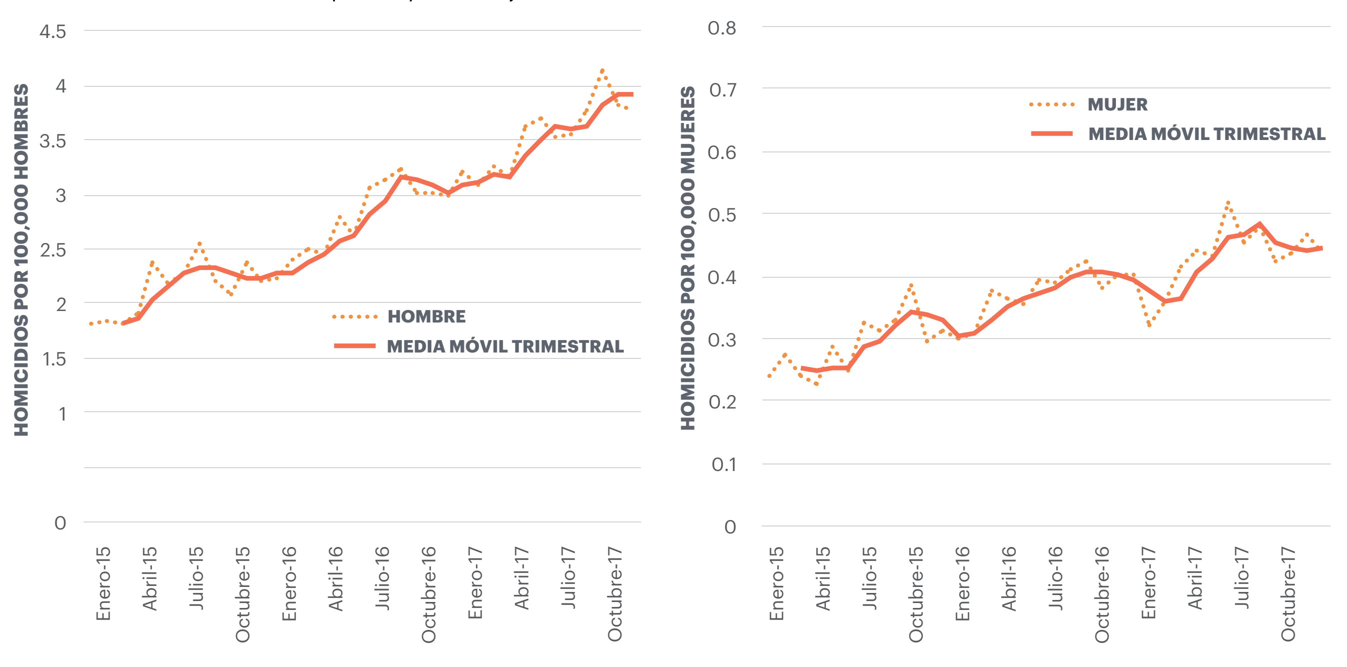
Fuente: SESNSP



GRÁFICA 1.7

Tendencia mensual de la tasa de homicidios por sexo, 2015-2017

En México los hombres tienen muchas más probabilidades de ser víctimas de homicidio, y las tasas se duplican para ambos sexos desde enero de 2015. Las líneas destacadas representan una media móvil de tres meses. La tasa de homicidios de hombres se muestra del lado izquierdo y la de mujeres, del lado derecho.



Fuente: SESNSP

Si los datos del sistema de justicia penal proporcionaran el número de personas sentenciadas por homicidios relacionados con la delincuencia organizada, sería posible entender mejor el aumento en las tasas de homicidio. La falta de datos desglosados dificulta la elaboración de respuestas de política pública. Por ejemplo, el marco de referencia para mantener seguros a mujeres y a niños en espacios públicos será muy diferente del marco de referencia para reintegrar a miembros de los grupos de la delincuencia a la sociedad o para programas que impidan que los jóvenes se unan a la delincuencia organizada.

Las soluciones para impedir que las niñas y las mujeres se unan a estos grupos pueden ser muy distintas de las soluciones adecuadas para niños y hombres. Por consiguiente, es fundamental desarrollar una idea clara de lo que impulsa la tasa de homicidios por cada sexo.

No queda claro por qué las tasas de homicidio de hombres y mujeres crecen de la mano, ya que históricamente la muerte de los hombres tiene más probabilidades de estar relacionada con la delincuencia, en tanto que las tasas de homicidio de mujeres tienen más probabilidades de estar vinculadas con la violencia intrafamiliar.

En la medida en que el aumento esté relacionado con la delincuencia organizada, una o más de las siguientes manifestaciones puede ser cierta:

- Las mujeres se están incorporando más a la delincuencia organizada.
- La violencia relacionada con la delincuencia organizada tiene lugar cada vez más en espacios que probablemente incluyan tanto a hombres como a mujeres, como reuniones familiares, parques, iglesias o escuelas.
- Las normas para la violencia relacionada con la delincuencia organizada están cambiando; por ejemplo, los ataques se limitan menos a miembros de los cárteles y es más probable que se centren en los familiares.

Hay ejemplos anecdóticos de todas estas dinámicas. El asesinato en julio de 2017 de siete mujeres, dos hombres y dos niños en una fiesta de cumpleaños en el relativamente pacífico estado de Hidalgo presuntamente se relaciona con la delincuencia organizada y es probable que represente tanto una incursión en los espacios orientados a las familias, como una mayor disposición a atacar a "blancos fáciles".[23]

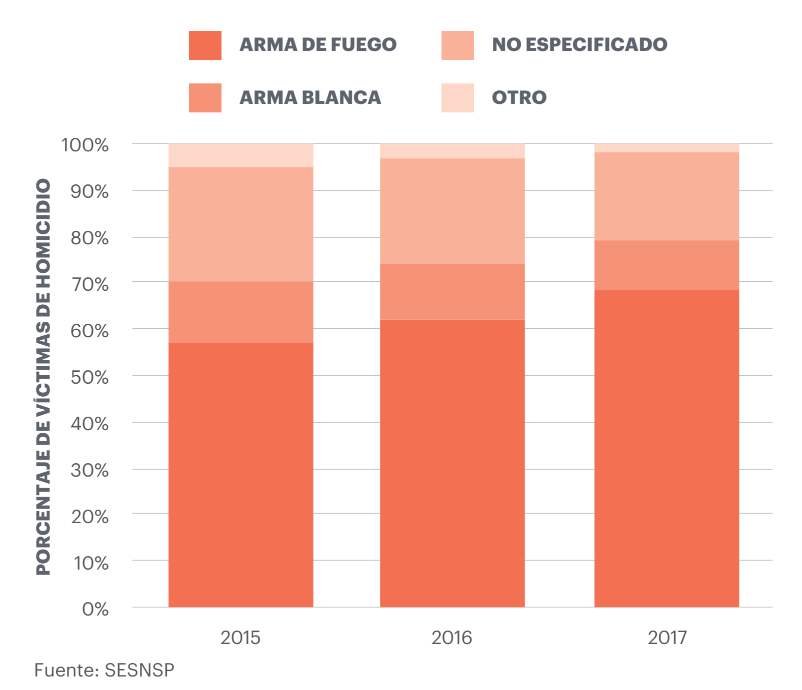
Mientras tanto, el mayor uso de asesinas se ha documentado con evidencia proveniente de redes sociales.[17]

Las tasas de homicidio individuales de los estados sugieren que las tendencias pueden ser localizadas también. Colima y Baja California Sur sufrieron escaladas repentinas y graves en su tasa general de homicidios en 2016 y 2017. Estos dos estados tuvieron las tasas de homicidio más altas tanto de hombres como de mujeres en 2017. Por otra parte, Sinaloa, Guerrero, Jalisco y Michoacán tienen tasas de homicidio de hombres desproporcionadamente altas, cada una por lo menos 10 veces mayor que la tasa de homicidios de mujeres del mismo estado. Sinaloa y Jalisco son cuna de dos grandes organizaciones criminales: la Federación o Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación, en tanto que Michoacán y Guerrero tienen puertos de enorme importancia que son utilizados por las organizaciones criminales para exportar drogas y productos. Por su parte, Zacatecas tiene una tasa de homicidios de mujeres desproporcionadamente alta: 16 en comparación con 69 de los hombres, lo cual sugiere que hay diferentes dinámicas en juego.

GRÁFICA 1.8

Porcentaje de homicidios por tipo de arma, 2015-2017

La violencia con armas de fuego constituye una proporción cada vez mayor de los homicidios en México, al aumentar de 54 a 69% del total en los últimos dos años.



Fuente: SESNSP

CUADRO 1.4

Características de los homicidios relacionados con la delincuencia organizada

Las siguientes características están relacionadas con homicidios atribuidos a grupos de la delincuencia organizada en México:

- Tiroteos
- Ejecuciones grupales
- Tortura
- Desmembramiento
- Armas de alto poder
- Decapitaciones
- "Narcomensajes"
- Fosas comunes clandestinas

Fuente: Justice en México Project[25]

AUMENTO DE LA VIOLENCIA CON ARMAS DE FUEGO

La tasa de delitos cometidos con armas de fuego aumentó 36% el año pasado y algunos estados registraron incrementos aún mayores. A nivel nacional, 69% de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego y los estados menos pacíficos tuvieron tasas mucho más altas. La tasa de homicidios de Baja California Sur se triplicó el año pasado, debido a un incremento en la violencia con armas de fuego (87% de los asesinatos se cometieron con estas armas). El estado tiene también la cuarta mayor tasa de homicidios múltiples del país. La gráfica 1.9 muestra la composición de los tipos de armas utilizadas en los homicidios en 2015, 2016 y 2017, destacando que un número cada vez mayor de asesinatos son cometidos con armas de fuego cada año.

El porcentaje del total de homicidios cometidos con armas de fuego aumentó a medida que la violencia escaló. De 2015 a 2017, el número de homicidios cometidos con armas de fuego casi se duplicó de 10,462 a 20,083, superando a todas las demás causas de muerte violenta. En 2015, las armas de fuego representaron 54% de los homicidios; para 2017 este porcentaje había aumentado a 69%. Los números de homicidios cometidos con cuchillos y con otros tipos de armas también se incrementaron de 2015 a 2017, aunque en un grado mucho menor. La escalada de violencia con armas de fuego ha sido lo suficientemente grave como para hacer que todas las demás categorías bajaran en términos porcentuales.

La única categoría que disminuyó tanto en cifras brutas como en términos porcentuales fue la de homicidios cometidos con un tipo no especificado de arma, que baja en cerca de un tercio. Esta disminución probablemente refleja mejoras recientes en la transparencia y la calidad de los datos, ya que un número creciente de expedientes incluyen detalles completos sobre los delitos.

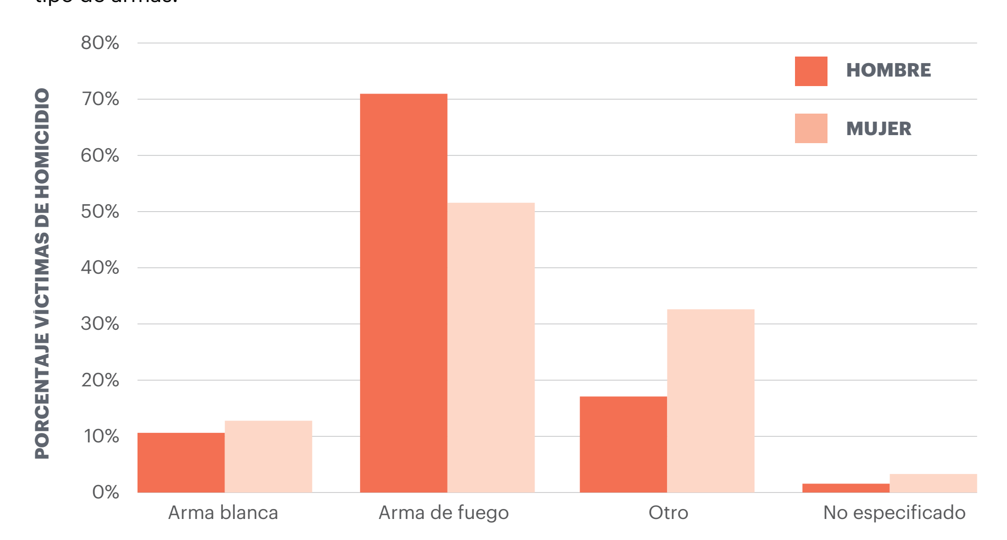
La disparidad entre el número de hombres y el número de mujeres asesinados con armas de fuego sugiere que gran parte de la violencia con armas de fuego prevaleciente en México, en efecto es producto de un incremento en las actividades de los grupos de la delincuencia organizada.

El efecto del aumento de la violencia en los hombres mexicanos representa un factor de riesgo futuro para México. Numerosos estudios demuestran que, a medida que el número de familias con hombres desaparecidos aumenta, también se elevan la violencia, la pobreza y otras formas de crisis social.[26] Los jóvenes de México también corren riesgos, ya que 69% de las personas de 12 a 29 años que fueron testigos o víctimas o participantes en un acto de violencia con armas de fuego reportaron que ni los miembros de su comunidad ni la policía local actuaron como respuesta al incidente.[27]

GRÁFICA 1.9

Distribución de homicidios por tipo de arma por sexo, 2017

Más de 70% de los homicidios de hombres se cometen con un arma de fuego, en tanto que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de ser asesinadas con otro tipo de armas.



Fuente: SESNSP

TENDENCIAS

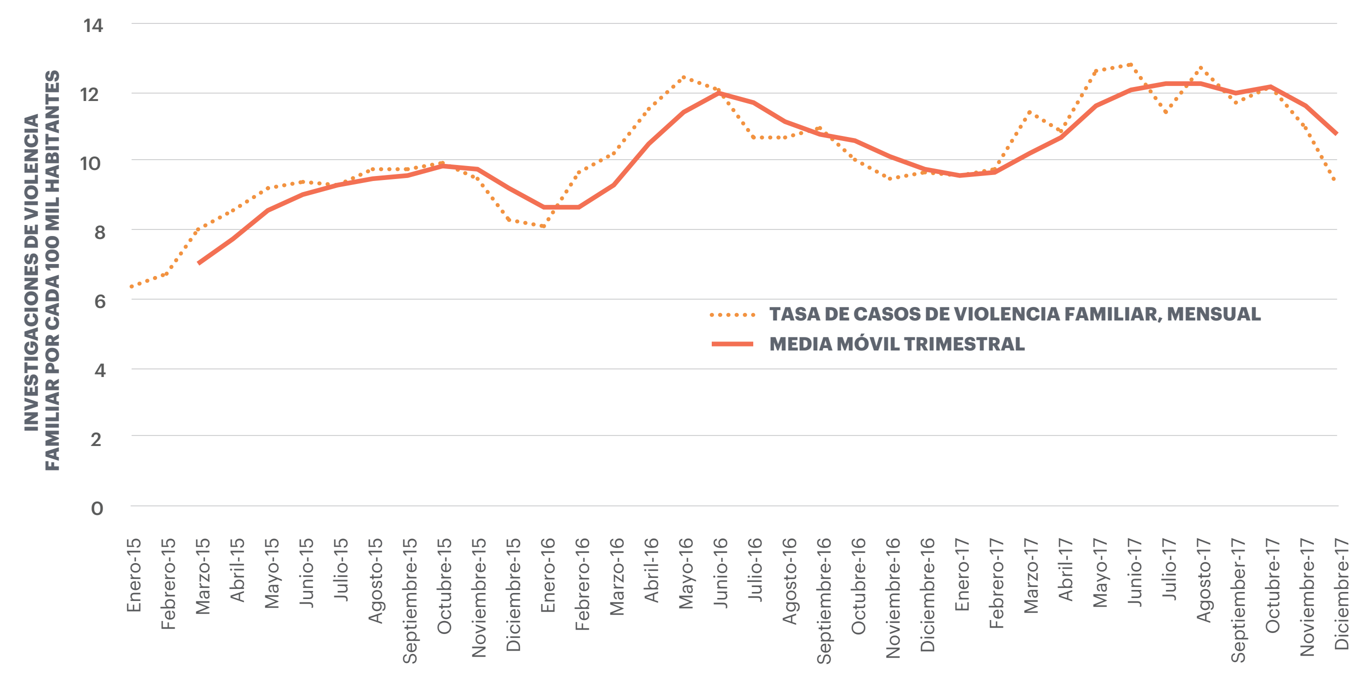


De 2015 a 2017, el número de homicidios cometidos con armas de fuego casi se duplicó de 10,462 a 20,083, superando a todas las demás causas de muerte violenta. En 2015, las armas de fuego representaron 54% de los homicidios; para 2017 este porcentaje había aumentado a 69%.

GRÁFICA 1.10

Violencia intrafamiliar, Enero 2015 a Diciembre 2017

Las tasas mensuales de violencia intrafamiliar se elevaron 32% de enero de 2015 a diciembre de 2017. En la gráfica se presenta un promedio móvil de tres meses para facilitar la visualización de la tendencia.



Fuente: SESNSP

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar tiene una correlación estadísticamente significativa con los delitos de violación, asalto con violencia y robo. Estas formas de violencia tienen menos probabilidades de estar relacionadas con la delincuencia organizada y todas aumentaron en los últimos tres años, lo cual señala que existen altos niveles de violencia interpersonal en toda la sociedad.

Las tasas de violencia intrafamiliar se incrementaron durante el mismo periodo, al igual que las otras formas de violencia en México. En la gráfica 1.10 se aprecia la tendencia mensual de la violencia intrafamiliar durante los últimos tres años (la serie de tiempo completa y disponible).

La tasa de diciembre de 2017 fue de 9.3, lo que representa un incremento de 32% respecto a la tasa de enero de 2015.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA CONTENER LA VIOLENCIA

Investigaciones realizadas por el IEP demuestran cada vez más el carácter decisivo de las capacidades y competencias del gobierno y de la sociedad para contener la violencia. La prevención a largo plazo de la violencia depende de *las actitudes, instituciones y estructuras* de Paz Positiva, parte de las cuales son cubiertas por el buen funcionamiento del gobierno y el sistema judicial. En el corto plazo, encontrar el nivel óptimo de aplicación de la ley y encarcelamiento, y a la vez fortalecer el sistema judicial, es la clave para mejorar el Estado de derecho.

El gasto de México en el sistema judicial, las fuerzas policiales y las cárceles como porcentaje del PIB equivalió a sólo 60% del promedio de los países de la OCDE; ello sugiere que la inversión del país en este rubro es mucho menor de la requerida, dados sus niveles de violencia y desarrollo.

La capacidad institucional de México mejoraría si se continúa la formación y la profesionalización de las fuerzas policiales. Según los datos gubernamentales más recientes, en todo el país, 62% de los elementos de seguridad pública recibieron capacitación completo.

La gráfica 1.11 presenta el porcentaje de elementos de seguridad pública estatales y municipales que recibieron formación por estado.

El desarrollo de capacidades varía en gran medida de un estado a otro.[28] No obstante, pese a las altas tasas de formación alcanzadas en algunos estados, en una evaluación realizada en 2014 por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, 65% de los oficiales no demostraron contar con las competencias requeridas.[29] Publicar cifras más actualizadas ayudaría a comprobar si se han mejorado sus capacidades.

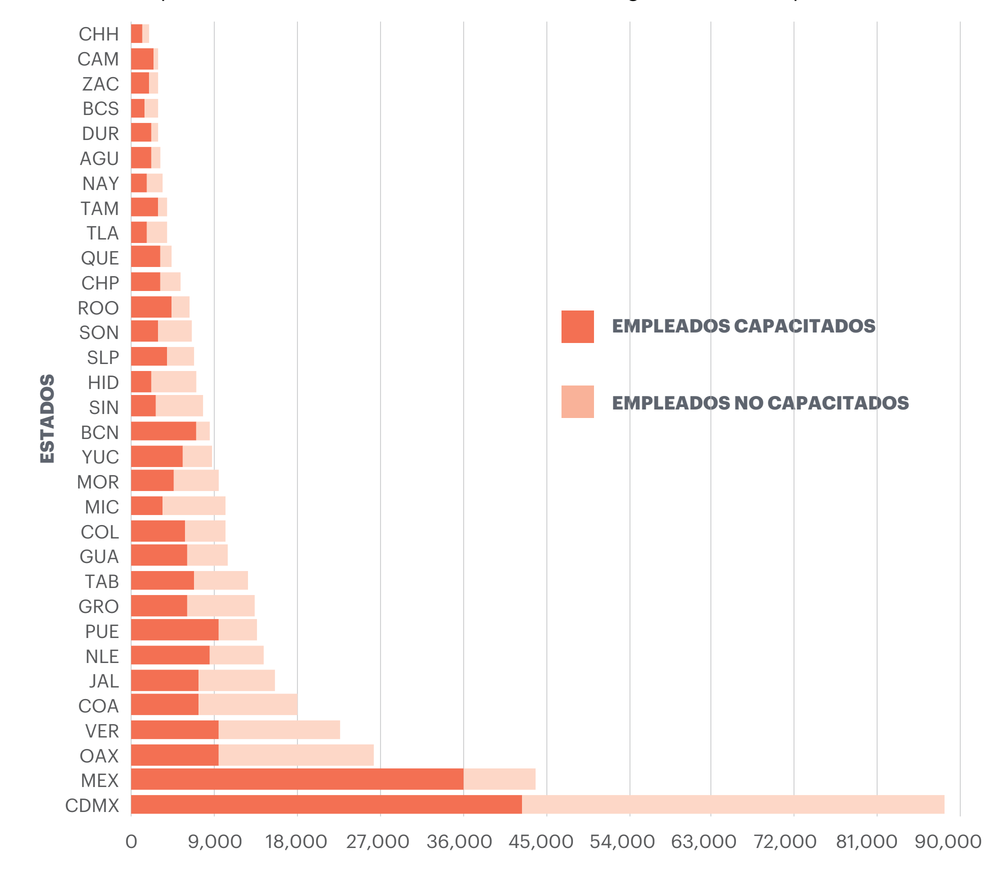
Durante la última década México recurrió a sus fuerzas militares para cerrar la brecha en su capacidad de aplicación de la ley y desplegó a 30,000 soldados más en 2007.[30] Las fuerzas militares fueron desplegadas por el presidente Calderón en 2006 para resolver la infiltración de la policía por miembros de los cárteles y, si bien se contempló que esta medida sería temporal, los soldados continúan operando en las calles de México.

Las fuerzas militares están entrenadas para participar en conflictos armados, no para ejercer funciones policiales, por lo que es cada vez más necesario reemplazarlas con policías con una formación adecuada.

GRÁFICA 1.11

Elementos de seguridad pública por su nivel de capacitación, 2016

En términos generales, los estados con las fuerzas policiales más pequeñas tienen un mayor porcentaje de elementos capacitación, lo cual sugiere que los estados podrían tener dificultades para destinar recursos al entrenamiento de un gran número de personas.



Fuente: INEGI

> “
> Investigaciones realizadas por el IEP demuestran cada vez más el carácter decisivo de las capacidades y competencias del gobierno y de la sociedad para contener la violencia.

TABLA 1.2

Diez estados que redujeron la sobrepoblación de sus cárceles, 2015-2017

Estado	Espacios 2015	Personas 2015	Tasa de población 2015	Espacios 2017	Personas 2017	Tasa de población 2017
Aguascalientes	1,480	1,539	104%	1,885	1,254	67%
Baja California	14,823	16,449	111%	14,827	12,839	87%
Baja California Sur	1,564	1,987	127%	1,682	1,548	92%
Chiapas	4,848	5,686	117%	4,848	4,526	93%
Chihuahua	7,296	7,575	104%	7,696	7,656	99%
Colima	3,537	3,784	107%	3,620	2,439	67%
Michoacán	5,959	6,420	108%	5,959	5,000	84%
Oaxaca	4,204	4,393	104%	4,302	3,176	74%
Sinaloa	6,485	9,011	139%	6,499	5,435	84%
Veracruz	8,046	8,263	103%	7,016	7,024	100%

Fuente: IEP

Los militares pueden estar mejor preparados para combatir a delincuentes fuertemente armados; sin embargo, carecen de competencias básicas de aplicación de la ley, como recabar pruebas, realizar investigaciones y entrevistar a testigos y sospechosos.

El estado de Tamaulipas, ubicado en el sitio 23 del IPM, dejó la seguridad en manos de las fuerzas militares tras disolver a su fuerza policial local por sus probados nexos con los cárteles.[31] De acuerdo con un estudio publicado en 2011, durante la última ola de deterioro del nivel de paz, la violencia aumentó desproporcionadamente en los estados en los que la policía federal cedió el poder a las fuerzas militares. El estudio utiliza el emparejamiento por puntajes de propensión (propensity score matching) para aislar el impacto de la intervención militar en las tasas de homicidio; se concluyó que el despliegue de fuerzas militares se relacionaba con una mayor tasa de asesinatos.[32]

El continuo aumento de los niveles de violencia también señala que el amplio uso de las fuerzas militares ha aportado pocos beneficios. Para que sea eficaz, el uso táctico de dichas fuerzas tendrá que integrarse en un plan estratégico mucho más amplio que atienda tanto las causas como los síntomas de la violencia, como analizamos en este informe.

México ha tenido dificultades para desarrollar la capacidad del sistema judicial para resolver los altos niveles de delitos en el país. México tiene 4.2 jueces por cada 100,000 personas, cifra considerablemente menor que el promedio mundial de 16.2. Este déficit de jueces significa que menos casos se llevan a juicio y contribuye a las bajas tasas de sentencias y al gran número de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria. En 10 estados, el número total de sentencias como porcentaje del número total de casos de homicidio es menor de 20% y el estado con los peores resultados es Tamaulipas, con menos de 1%.

Por otra parte, se ha logrado reducir la sobrepoblación de las cárceles. En 2015, 23 estados mostraron diferentes grados de sobrepoblación; para 2017, 10 estados habían atendido este problema. De los 13 restantes, sólo Guanajuato, Tabasco y Zacatecas experimentaron una mayor tasa de sobrepoblación en 2017 que en 2015 y todos los demás estados mejoraron en este sentido. Siete estados resolvieron el problema aumentando la capacidad de las cárceles. Aguascalientes creó 405 nuevos espacios en sus cárceles, lo que representa un aumento de 27%. Chiapas, Michoacán y Veracruz redujeron el número de internos, en tanto que Veracruz registró una baja de 13% en su capacidad durante los últimos dos años.

SEGURIDAD PRIVADA EN MÉXICO

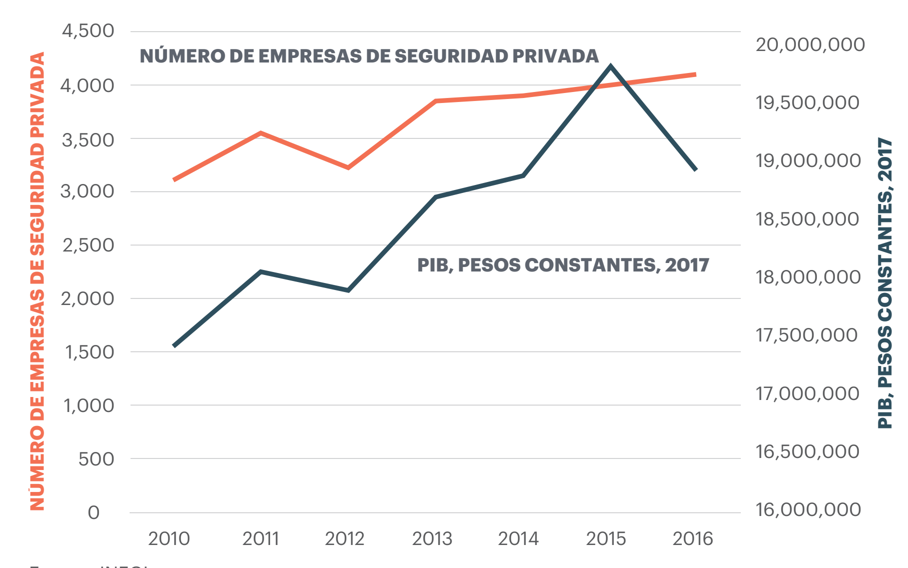
Debido a las crecientes tasas de violencia, muchos mexicanos han contratado a proveedores de seguridad privada. De 2010 a 2016, el número de empresas de seguridad privada en México subió de 3,104 a 4,102, un aumento de 32% en un periodo de seis años. El número se ha incrementado consistentemente desde 2012, aun cuando el crecimiento económico se desaceleró en 2016, lo cual señala una tasa de crecimiento de la industria mayor que el promedio.

Entre 2015 y 2016, el número de empresas de seguridad privada aumentó en 112, pese a una ligera baja del PIB. Con el crecimiento de la industria, ahora el gobierno federal intenta regularla. Se requiere a las empresas de seguridad registrarse ante la Secretaría de Gobernación, aunque muchas han encontrado obstáculos debido a regulaciones complicadas, el alto costo del registro y un largo proceso burocrático.[33] La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada ha abogado por una ley federal uniforme que facilite el registro y la regulación para las empresas y el gobierno.[34]

GRÁFICA 1.12

Empresas de seguridad privada, 2010-2016

Entre 2010 y 2016, entraron al mercado cerca de 1,000 nuevas empresas de seguridad privada.



Fuente: INEGI



De 2010 a 2016, el número de empresas de seguridad privada en México subió de 3,104 a 4,102, un aumento de 32% en un periodo de seis años.

SECCIÓN 2:

VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- El impacto económico de la violencia en México ascendió a 4.72 billones de pesos (US$249 mil millones) en 2017. Esta cifra representa 21% del PIB del país.
- El impacto económico de la violencia fue ocho veces mayor que la inversión pública en salud y siete veces mayor que la inversión en educación en 2017.
- Un descenso de 1% en el impacto económico de la violencia equivale a la inversión del gobierno federal en actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación en 2017.
- El impacto económico de la violencia por habitante fue de 33,118 pesos, más de cuatro veces mayor que el salario mensual promedio de un trabajador mexicano.
- El indicador que más contribuyó al impacto económico de la violencia en 2017 fue el de homicidios, que representó 46% del impacto total. Esta cifra equivale a 2.18 billones de pesos o 10% del PIB de México.
- El impacto económico de la violencia aumentó 15% o 634 mil millones de pesos en 2017.
- El indicador que más contribuyó al incremento del impacto económico en 2017 fue el de homicidios, que se elevó 27% o 458 mil millones de pesos.
- El impacto económico per cápita varía mucho de un estado a otro, de 9,779 pesos en Yucatán a 95,486 pesos en Colima.
- El gasto gubernamental federal en contención de la violencia se redujo 7% en 2017, tras subir 86% en la década anterior.
- México gasta 1% de su PIB en seguridad interna y en su sistema judicial. Esta cifra representa sólo 60% del promedio de los países de la OCDE.
- Dado el alto costo de oportunidad de la violencia, una mayor y mejor inversión en seguridad pública podría generar ganancias económicas importantes.



EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ 2017

El impacto económico de la violencia en México en 2017 se estimó en 4.72 billones de pesos (US$249 mil millones), lo cual equivale a 21% del PIB de México. Esta cifra representa un aumento de 15% respecto a 2016 y refleja el deterioro del país en términos de paz.

A manera de referencia, el impacto económico de la violencia fue ocho veces mayor que el gasto público en salud y siete veces mayor que el gasto en educación. Ello indica que alcanzar pequeñas reducciones en el nivel de violencia podría ejercer un importante impacto positivo sobre la economía.

La violencia y el miedo a la violencia crean grandes trastornos económicos. En tanto que los incidentes violentos generan costos por daños materiales, lesiones físicas o trauma psicológico, el miedo a la violencia altera el comportamiento de la economía, sobre todo al cambiar los modelos de inversión y consumo, pero también al desviar los recursos públicos y privados de las actividades productivas y dirigirlos a medidas de protección.

En combinación, estos factores provocan importantes pérdidas de bienestar por déficit de productividad, ingresos no percibidos y gastos distorsionados, todo lo cual afecta el precio de los bienes y servicios. Por consiguiente, medir la magnitud y el costo de la violencia tiene implicaciones importantes para evaluar sus efectos en la actividad económica.



El miedo a la violencia altera el comportamiento de la economía al desviar los recursos públicos y privados de las actividades productivas.

La gráfica 2.1 ilustra el porcentaje del impacto económico total de la violencia por categoría en 2017. Los datos muestran que los costos derivados de la violencia en México son significativamente mayores que el gasto gubernamental en contención de la violencia. El gasto gubernamental en seguridad interna y el sistema judicial en México como porcentaje del PIB representa sólo 60% del promedio de la OCDE. Si se toman en cuenta los mayores niveles de violencia, es claro que aumentar la inversión para coincidir con el promedio de la OCDE podría arrojar beneficios considerables.

El homicidio es la mayor categoría del modelo, ubicada en 46% del total en 2017, arriba del 42% de 2016. La creciente tasa de homicidios de 2017 desencadenó tanto el deterioro en la paz como el impacto económico cada vez mayor de la violencia, generando un incremento de 27% o 458 mil millones de pesos del año anterior. El impacto económico total del indicador de homicidios sobre la economía mexicana ascendió a 2.18 billones en 2017, que equivale a 10% del PIB de México. Esa cifra señala los grandes beneficios económicos relacionados con la baja de la tasa de homicidios en México.

HALLAZGOS

IMPACTO ECONÓMICO

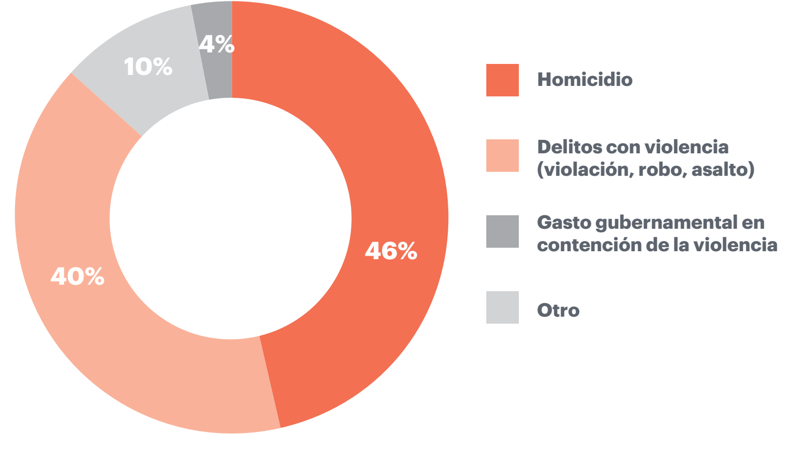
4.72bn

el impacto económico de la violencia en México en 2017

GRÁFICA 2.1

Desglose por categorías del impacto económico total de la violencia, 2017

Los homicidios y los delitos con violencia representan 87% del impacto económico de la violencia. Este hallazgo muestra que el impacto de las consecuencias de la violencia es mucho mayor que el gasto en contención en México.



Fuente: IEP

TABLA 2.1

Impacto económico de la violencia en 2017, en miles de millones de pesos constantes de 2017

Las pérdidas económicas totales, que incluyen las oportunidades perdidas derivadas de la violencia, sumaron 4.72 billones de pesos en 2017.

INDICADOR	DIRECTO	INDIRECTO	EFECTO MULTIPLICADOR	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA
Homicidio	189.5	1,803.8	189.5	2,182.7
Delitos con violencia (robo, asalto y violación)	173.1	1,558.8	173.1	1,905.1
Crímenes de la delincuencia organizada	1.9	14.9	1.9	18.7
Miedo		79.1	-	79.1
Encarcelamiento		2.2	-	2.2
Delitos cometidos con armas de fuego	8.3	-	8.3	16.6
Seguridad privada	12.5	-	12.5	25.1
Gasto militar	99.1	-	99.1	198.3
Gasto en seguridad interna	44.5	-	44.5	89.0
Gasto en el sistema judicial	102.9	-	102.9	205.7
Total	**631.9**	**3,458.8**	**631.9**	**4,722.6**



Fuente: IEP

HALLAZGOS

4.08BN
PESOS

DELITOS CON VIOLENCIA Y EL HOMICIDIO

87%

Los delitos con violencia y el homicidio suman 87% del impacto económico total de la violencia. Sin embargo, los delitos con violencia no aumentaron al mismo ritmo que los homicidios.

Una disminución de 10% en el impacto económico de los homicidios equivale a 218 mil millones de pesos, es decir, nueve veces el gasto gubernamental en ciencias, tecnología e innovación en 2017.

Los delitos con violencia, que incluyen robo, asalto y violación, constituyeron la segunda forma más onerosa de violencia, al representar 40% del impacto económico de la violencia o 1.9 billones de pesos. En conjunto, los delitos con violencia y el homicidio suman 87% del impacto económico total de la violencia. Sin embargo, los delitos con violencia no aumentaron al mismo ritmo que los homicidios. El incremento de los delitos con violencia fue de 202 mil millones de pesos o 12% en comparación con su nivel de 2016.

El gasto gubernamental en actividades dirigidas a reducir la violencia —gastos militares, de seguridad interna y en el sistema judicial— fue de 493 mil millones de pesos o 10% del impacto económico total. El 3% restante corresponde a las pérdidas económicas relacionadas con miedo a la violencia, crímenes de la delincuencia organizada, compras de armas de fuego por familias y costos de seguridad privada.

> “El impacto de delitos con violencia fue 1.9 billiones de pesos en 2017.

La tabla 2.1 presenta un desglose total de los costos incluidos en el estimado de 2017. Los costos directos pueden ser gastos efectuados por la víctima, el perpetrador y el gobierno. Los costos indirectos se acumulan después del delito e incluyen el valor presente de los costos de largo plazo derivados de incidentes violentos, como pérdida de ingresos futuros y el trauma físico y psicológico.

El efecto multiplicador representa los beneficios económicos que se habrían generado si todo el gasto pertinente se hubiera dirigido a alternativas más productivas. El impacto económico total de la violencia es la suma del costo directo, el costo indirecto y el efecto multiplicador de la violencia, lo cual refleja el costo de oportunidad de la violencia.

El impacto económico de las actividades de la delincuencia organizada se calcula para dos tipos de delitos: secuestro y extorsión, y ascendió a 18.7 mil millones de pesos en 2017; no obstante, se trata de una estimación muy conservadora pues el modelo no incluye todas las pérdidas causadas por grupos de la delincuencia organizada, en particular, tráfico de personas, robo de mercancías o actividad económica relacionada con el narcotráfico como producción, transporte y comercio. Es sumamente difícil reunir datos sobre estos tipos de delitos.

PER CÁPITA

El impacto económico de la violencia en todo el país en 2017 fue de 33,118 pesos por persona. Estas pérdidas per cápita equivalen a más de cuatro meses de ingresos de un trabajador mexicano promedio o a dos meses de ingresos de una familia mexicana promedio.[1]

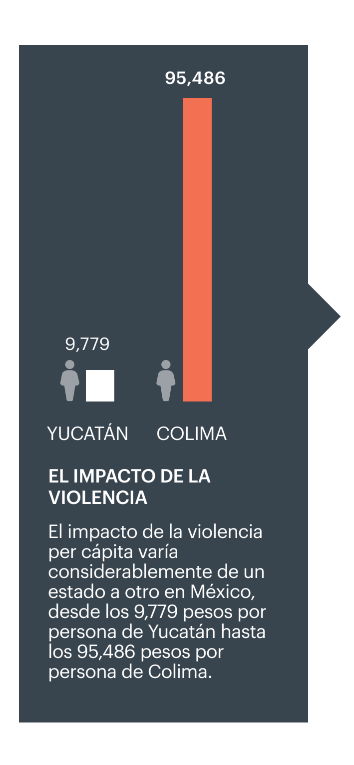
La tabla 2.2 contiene la calificación en el IPM y el impacto económico de la violencia per cápita por estado. Como era de esperarse, donde hay un bajo nivel de paz, el impacto económico de la violencia es mayor. Sin embargo, dado el alto costo del homicidio, algunos estados padecen más el impacto económico de la violencia de lo que su clasificación en el IPM parecería predecir.

Colima, clasificado en el sitio 29 de 32 estados en el IPM, tiene el mayor impacto per cápita: 95,486 pesos. Colima tuvo la tasa de homicidio más alta de México en 2017 pero con una población relativamente pequeña.

Yucatán alcanzó el menor impacto de la violencia de los estados de México: 9,779 pesos. Si el nivel de paz de cada estado mejorara alcanzando el nivel de Yucatán, el impacto económico de la violencia se reduciría a 1.65 billones de pesos o 9% del PIB de México. Esto arrojaría un dividendo de paz de 3 billones de pesos que equivale a 16% del PIB de México.

HALLAZGOS

“Si el nivel de paz de cada estado mejorara alcanzando el nivel de Yucatán, el impacto económico de la violencia se reduciría a 1.65 billones de pesos o 9% del PIB de México.



EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA

El impacto de la violencia per cápita varía considerablemente de un estado a otro en México, desde los 9,779 pesos por persona de Yucatán hasta los 95,486 pesos por persona de Colima.

TABLA 2.2

Impacto económico de la violencia por estado, 2017

El impacto de la violencia per cápita varía considerablemente de un estado a otro en México, desde los 9,779 pesos por persona de Yucatán hasta los 95,486 pesos por persona de Colima.

ESTADO	CALIFICACIÓN DEL ESTADO EN EL IPM	IMPACTO DE LA VIOLENCIA PER CÁPITA (PESOS)	IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MIL MILLONES)
YUCATÁN	1.167	**9,779**	29
CHIAPAS	1.572	14,467	95.3
CAMPECHE	1.482	14,774	**19.3**
TLAXCALA	1.381	15,198	25.8
COAHUILA	1.505	18,568	69
PUEBLA	1.882	21,610	159.3
NAYARIT	1.974	22,319	35
VERACRUZ	1.998	22,513	211.2
HIDALGO	1.757	23,166	81.1
NUEVO LEÓN	2.578	25,364	154.7
DURANGO	2.043	26,106	57.6
JALISCO	2.341	26,369	245.8
SONORA	2.23	28,101	102.6
OAXACA	2.095	28,624	134.5
AGUASCALIENTES	2.223	29,088	45.8
QUERÉTARO	2.01	29,719	72.7
QUINTANA ROO	2.452	30,955	62.6
SAN LUIS POTOSÍ	2.472	31,237	103.1
MICHOACÁN	2.42	32,215	167.9
CIUDAD DE MÉXICO	2.693	32,406	331.5
TABASCO	2.973	33,075	93.7
TAMAULIPAS	2.74	36,429	153.3
MÉXICO	2.55	37,009	**721.7**
GUANAJUATO	2.544	38,821	258.8
ZACATECAS	3.306	44,351	82.3
SINALOA	3.051	44,988	157.1
MORELOS	2.888	46,632	105
CHIHUAHUA	2.979	53,286	227.6
GUERRERO	4.153	63,700	259
BAJA CALIFORNIA	3.951	70,683	288.8
BAJA CALIFORNIA SUR	4.55	94,244	88.9
COLIMA	3.64	**95,486**	82.8
Nacional		33,118	4,722.6

Fuente: IEP



TENDENCIA DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

El modelo de impacto económico de la violencia del IEP de 2018 presenta datos actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Los nuevos datos se remontan sólo a 2015, lo que permite analizar tendencias de un periodo de tres años. El SESNSP modificó su manera de registrar datos sobre la delincuencia, con lo que sólo permite la comparación directa a lo largo de tres años. En el futuro, a medida que se den a conocer más datos, podrá desarrollarse un análisis de tendencias más prolongado.

El impacto económico de la violencia aumentó 15% en 2017, para un total de 634 mil millones en pérdidas adicionales. Esto fue posterior a un incremento de 10% en el impacto económico de la violencia en 2016.

TABLA 2.3

Impacto económico de la violencia 2015-2017, miles de millones de pesos constantes, 2017

INDICADOR	2015	2016	2017	CAMBIO (2016 A 2017)
Homicidio	1,394.6	1,724.6	2,182.7	27%
Delitos con violencia	1,650.0	1,702.9	1,905.1	12%
Crímenes de la delincuencia organizada	17.6	18.5	18.7	2%
Miedo	75.5	76.3	79.1	4%
Encarcelamiento	2.5	2.5	2.2	-13%
Delitos cometidos con armas de fuego	12.2	10.7	16.6	54%
Seguridad privada	24.5	24.7	25.1	1%
Gasto militar	217.0	206.2	198.3	-4%
Gasto en seguridad interna	108.8	99.1	89.0	-10%
Gasto en el sistema judicial	199.8	223.2	205.7	-8%
Total	**3,702.5**	**4,088.9**	**4,722.6**	**15%**

Fuente: IEP

TENDENCIAS

IMPACTO ECONÓMICO

15%

El impacto económico de la violencia aumentó 15% en 2017, para un total de 634 mil millones en pérdidas adicionales.

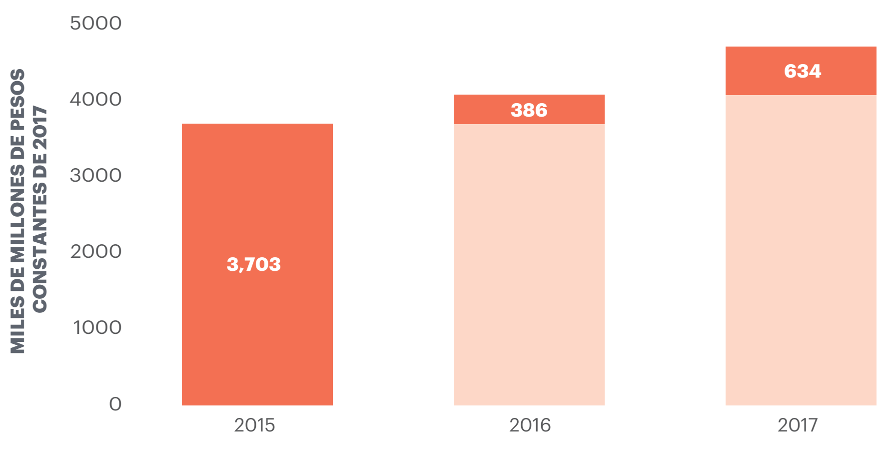
27%

El indicador que más contribuyó al incremento del impacto económico en 2017 fue el de homicidios, que se elevó 27% o 458 mil millones de pesos.

GRÁFICA 2.2

Tendencia del impacto económico de la violencia 2015-2017, billones de pesos constantes de 2017

El impacto económico de la violencia se incrementó 28% entre 2015 y 2017. Aumentó de 3.7 billones de pesos en 2015 a 4.72 billones de pesos en 2017, lo que representa un incremento de 386 mil millones pesos en 2016 y de 634 mil millones pesos en 2017.



Fuente: IEP



GASTO GUBERNAMENTAL FEDERAL EN CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

El gasto gubernamental directo en contención y atención de las consecuencias de la violencia representó 10% del impacto económico total de la violencia en 2017 y ascendió a 493 mil millones de pesos. Dicha cifra incluye gastos en encarcelamiento, en seguridad interna, militares y en el sistema judicial.

El gasto federal en contención de la violencia fue 73% mas alto en 2017 de 2007, representando un costo adicional para el presupuesto de México, pero aún por debajo del promedio de los países de la OCDE. Dado que las pérdidas directas por homicidios y delitos con violencia son tan grandes en México y las tasas de violencia han sido tan altas, aumentar estas inversiones no sólo se justifica, sino que resulta esencial.

No fue sino hasta después de 2011 que el aumento en el gasto se desaceleró y en 2017 se registró un descenso anual de 7%. La gráfica 2.3 muestra la tendencia del gasto gubernamental en contención de la violencia.

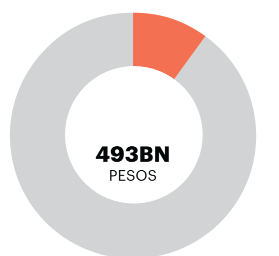
La gráfica 2.4 muestra el gasto en orden y seguridad públicos para los países de la OCDE y cubre el gasto en seguridad interna y el sistema judicial. El gasto en estas áreas en México está muy por debajo del promedio de la OCDE.

La investigación del IEP indica que se requiere más inversión para mejorar el funcionamiento de los sistemas de justicia y policial. Eso ayudaría a liberarse de la fuerte dependencia actual de las fuerzas militares. Al invertir en el sistema de seguridad, será necesario emprender otras iniciativas más amplias. En el caso de México, se requiere poner especial énfasis en la corrupción, la transparencia y la formación de capacidades.

Es importante comprender cuán importante es que el gasto gubernamental en los sectores judicial y de seguridad sea eficiente y eficaz. Gastar más del nivel óptimo puede limitar el desarrollo económico de un país. Sin embargo, gastar menos de lo conveniente creará condiciones para que los niveles de delincuencia suban en exceso, lo que a su vez afectará negativamente la economía. Estas compensaciones no son fáciles de entender y plantean un gran reto en términos de política pública.

HALLAZGOS



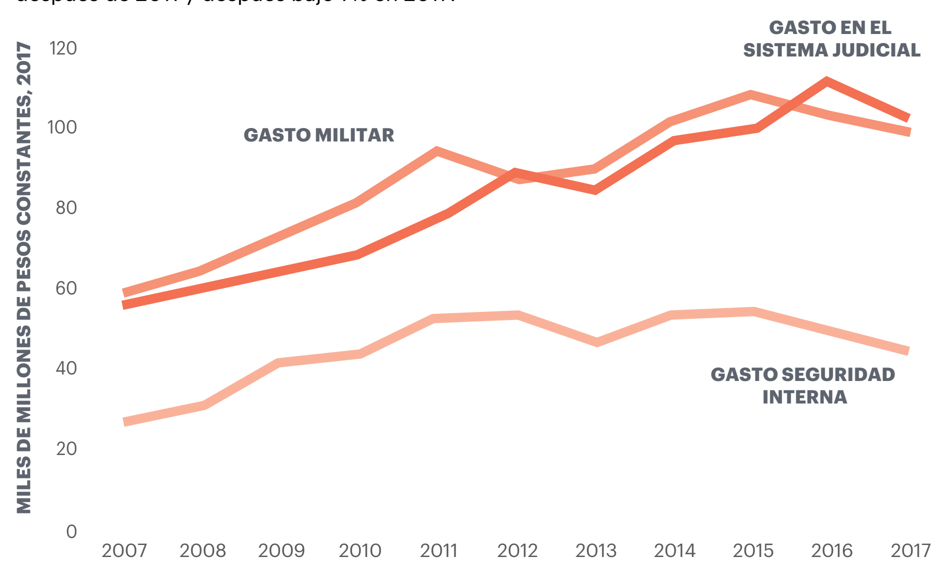


El gasto gubernamental directo en contención y atención de las consecuencias de la violencia representó 10% del impacto económico total de la violencia en 2017.

GRÁFICA 2.3

Gasto gubernamental en contención de la violencia, 2007-2017

El aumento del gasto gubernamental en contención de la violencia se desaceleró después de 2011 y después bajó 7% en 2017.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

TABLA 2.4

Gasto gubernamental en contención de la violencia

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto militar	59.3	64.9	72.9	81.4	94.7	87.7	90.2	102.0	108.5	103.1	99.1
Gasto seguridad interna	27.3	31.3	41.8	44.1	53.0	53.2	47.0	53.7	54.4	49.6	44.5
Gasto en el sistema judicial	55.9	60.7	64.9	68.9	77.8	88.6	85.0	97.3	99.9	111.6	102.9
Total	142.4	157.0	179.6	194.3	225.5	229.5	222.1	252.9	262.8	264.3	246.5

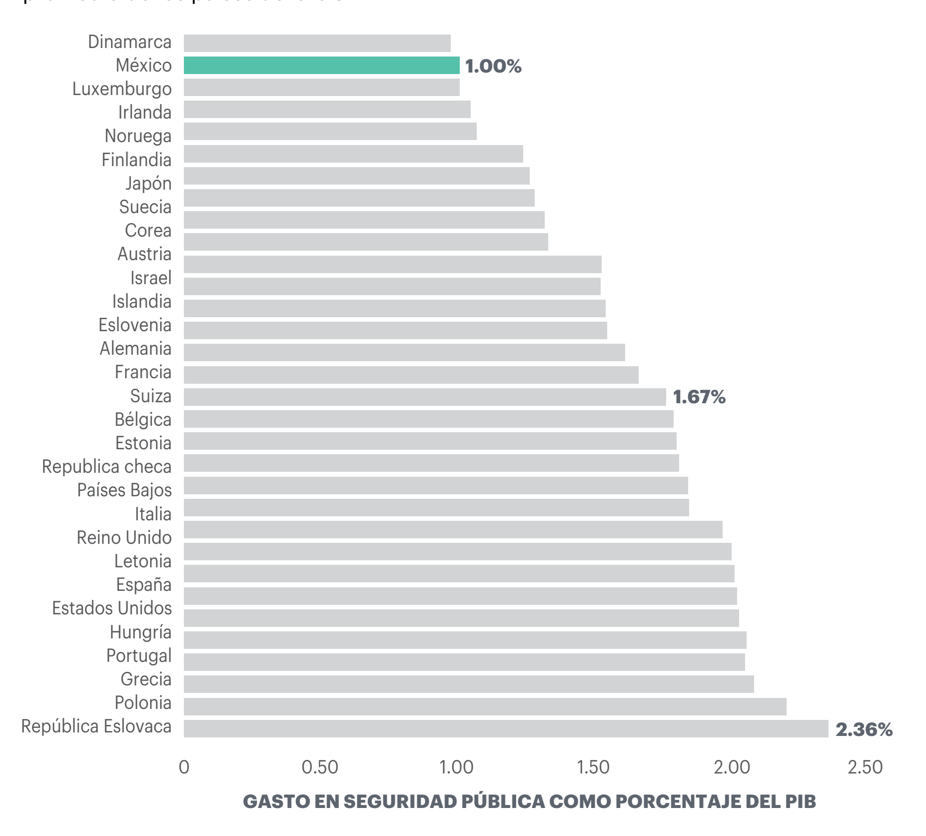
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

La escasez de recursos públicos significa que el aumento en el gasto en contención de la violencia tiene que financiarse con mayores impuestos o con recursos reasignados de otros sectores. En México, la falta de capacidad en los sectores judicial y de seguridad genera una brecha de seguridad en la que los costos derivados de la violencia exceden por mucho los costos de su contención. De ahí la relevancia de lograr los niveles óptimos de gasto en seguridad pública para utilizar el capital de la manera más productiva posible.

GRÁFICA 2.4

Gasto en seguridad interna y en el sistema judicial en los países de la OCDE como porcentaje de PIB

El gasto de México es similar al de Dinamarca y Luxemburgo. Considerando los niveles de violencia en México, esto indica una seria falta de recursos en estos dos sectores. México gasta 1% de su PIB en el orden y la seguridad públicos. Esta cifra representa sólo 60% del promedio de los países de la OCDE.



Fuente: OCDE, SHCP

HALLAZGOS

CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA



El gasto gubernamental federal en contención de la violencia se redujo 7% en 2017, tras subir 86% en la década anterior.

“

Gastar más del nivel óptimo puede limitar el desarrollo económico de un país.

UN VISTAZO A LA METODOLOGÍA

El impacto económico global de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con "la contención, la prevención y la atención de las consecuencias de la violencia". Las estimaciones incluyen los costos directos e indirectos de la violencia, así como un multiplicador económico. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría acumulado de haberse evitado los costos directos de la violencia.

Este estudio incluye dos tipos de costos más un multiplicador: los costos directos y los costos indirectos. Ejemplos de costos directos incluyen costos médicos para las víctimas de delitos con violencia, deterioro del capital por la violencia, y los costos vinculados con los sistemas judicial y de seguridad. Los costos indirectos incluyen ingresos o productividad perdidos por traumas físicos y emocionales derivados de la delincuencia. Incluye también una medida del impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen ser víctimas de delitos con violencia muestran alteraciones de conducta.

El multiplicador se refiere a la actividad económica adicional que hubiera ocurrido si los delitos no se hubieran cometido o si el gasto gubernamental en las fuerzas policiales y en el sistema legislativo y judicial se hubiera destinado a usos más productivos.

El IEP estima el impacto económico de la violencia en México utilizando una metodología similar a la de su estudio global, el Valor Económico de la Paz. El estudio mexicano emplea diversas medidas como la acumulación integral de los costos relacionados con la violencia, los conflictos armados y el gasto público en las fuerzas militares, el sistema judicial y las fuerzas policiales, así como los servicios de seguridad interna.

El estimado del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Los costos directos** son los costos del delito o la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno. Dichos costos incluyen gastos directos como el costo de las fuerzas policiales, gastos médicos, funerarios o de encarcelamiento.
2. **Los costos indirectos** son los costos que se acumulan después del delito. Incluyen el trauma físico y psicológico y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como el ingreso futuro perdido.
3. **El efecto multiplicador** es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional repercute de manera positiva en la economía general. Cada inyección de nuevos ingresos a la economía generará más gastos, lo cual a su vez creará empleo y más ingresos y alentará el gasto adicional con lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo es el fundamento del "efecto multiplicador" y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. En el cuadro 2.1 se analiza con detalle el multiplicador de paz.

El gasto en contención de la violencia se refiere tanto a los costos directos como a los costos indirectos relacionados con la prevención o la atención de las consecuencias de la violencia.

El impacto económico de la violencia se refiere al costo total de contención de la violencia más el multiplicador de paz, el cual se explica en el cuadro 2.1.

En el estudio se utiliza una metodología de contabilización de costos para medir el impacto económico de la violencia. Se suman los gastos en contención de la violencia y se aplican costos unitarios a los estimados del IPM por el número de delitos cometidos. Dichos delitos incluyen únicamente homicidio, asalto, violación, robo, extorsión y secuestro. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de miedo a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos destinados a los sistemas de aplicación de la ley y de atención a la salud, mismos que se presentan en otro apartado del modelo. Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como los ingresos vitalicios perdidos de las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe se presentan en pesos constantes de 2017, lo cual facilita la comparación de los estimados con el tiempo. La estimación incluye sólo elementos de la violencia acerca de los cuales podría obtenerse información confiable. Por consiguiente, puede considerarse como un estimado conservador. La metodología para estimar el costo de la violencia incluye los siguientes indicadores:

1. Homicidio
2. Delitos con violencia, que incluye asalto, violación y robo
3. Crímenes de la delincuencia organizada, que incluye extorsión y secuestro
4. Costos indirectos del encarcelamiento
5. Delitos cometidos con armas de fuego
6. Miedo a la inseguridad
7. Gasto en seguridad privada
8. Gasto federal en la contención de la violencia, que incluye las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial
9. Costos médicos y funerarios

Algunos de los indicadores no incluidos en el impacto económico de la violencia son los siguientes:

- Gasto en seguridad a nivel estatal
- Costo de la violencia intrafamiliar
- Costo de la violencia para las empresas
- Pólizas de seguros relacionadas con la violencia
- Gasto de las familias en seguridad y protección
- Costo de delitos relacionados con drogas, como producción, posesión, transporte y suministro

Si bien se cuenta con información en algunas de estas categorías, no está totalmente disponible para todos los estados o para todos los años abarcados en el análisis.

Si desea mayores detalles sobre la metodología para estimar el impacto económico de la violencia, consulte la sección completa “Metodología del Índice de Paz México” en la página 76.

CUADRO 2.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional mejora la economía general. Cada vez que se inyecten nuevos ingresos a la economía se generarán más gastos, lo cual a su vez creará empleo, más ingresos y gasto adicional. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo se conoce como el “efecto multiplicador” y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien es difícil medir la magnitud de este efecto, puede ser alto en particular en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad fuera más pacífica, las personas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse de la violencia. Esta disminución de la violencia generaría a su vez efectos positivos para la economía general, al reorientar los fondos hacia áreas más productivas como atención a la salud, inversión empresarial, educación e infraestructura.

Por otra parte, al evitar un homicidio, el dinero destinado para cubrir costos directos, como los erogados por tratamiento médico y funerales, podría gastarse en otras cosas. La economía también se beneficiaría al no perderse los ingresos vitalicios de la víctima.



Por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso adicional de actividad económica.

Por consiguiente, los beneficios económicos obtenidos de un mayor nivel de paz pueden ser considerables. Esto también lo observaron Brauer y Tepper-Marlin (2009), quienes sostienen que la violencia o el miedo a la violencia puede frenar por completo algunas actividades económicas. En términos más generales, se ha demostrado que la violencia y el miedo a la violencia pueden afectar fundamentalmente los incentivos para las empresas. Por ejemplo, en un análisis de 730 iniciativas empresariales en Colombia realizado entre 1997 y 2001 se encontró que las nuevas empresas tienen menos probabilidades de sobrevivir y tener utilidades si los niveles de violencia aumentan.

En consecuencia, podría esperarse que al incrementarse los niveles de violencia los niveles de empleo y productividad económica en el largo plazo bajarán, dado que los incentivos desalientan la creación de nuevos empleos y la inversión a largo plazo.

En este estudio se presupone que el multiplicador es uno, lo cual significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y en gran medida coincidente con estudios similares.[2]

SECCIÓN 3:

PAZ POSITIVA EN MÉXICO

PRINCIPALES HALLAZGOS

- México se clasificó en el sitio 59 de 163 países en el Índice de Paz Positiva 2017 (IPP), con una calificación general mejor que el promedio mundial y que los promedios regionales de América Central y el Caribe.
- En contraste, en el Índice de Paz Global 2017 (IPG) México se ubicó en el sitio 142 de 164.
- Cuando un país se clasifica en un sitio más alto en el IPP que en el IPG, se dice que tiene un excedente de Paz Positiva. Eso indica que México cuenta con el potencial de mejorar sus niveles de paz.
- Sin embargo, el desempeño de México en tres Pilares de Paz Positiva fundamentales —*buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información*— fue deficiente. Se trata de los únicos tres de los ocho Pilares que muestran tendencias a la baja.
- Los pilares en los que el desempeño de México fue deficiente son característicos del tipo de debilidad institucional que permite un incremento de la delincuencia organizada.
- Los resultados del Índice de Paz Positiva México (IPPM) destacan que los estados más pacíficos tienden a ser aquellos con los niveles más altos de Paz Positiva.
- Los cinco estados mejor ubicados en la clasificación del IPPM son: Yucatán, Nuevo León, Aguascalientes, Querétaro y Campeche. Yucatán, Campeche y Querétaro también se encuentran entre los primeros 10 estados del IPM.
- Los cinco estados peor ubicados en la clasificación del IPPM son: Guerrero, Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Morelos. Guerrero, Tabasco y Morelos también se clasifican entre los últimos 10 estados del IPM.

ACERCA DE LA PAZ POSITIVA

¿QUÉ ES LA PAZ POSITIVA?

– PAZ NEGATIVA

... la ausencia de violencia o miedo a la violencia

+ PAZ POSITIVA

... las *actitudes, instituciones y estructuras* que crean y sostienen a las sociedades pacíficas

- La Paz Positiva se define como el conjunto de actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas. Estos mismos factores generan también muchos otros resultados positivos que la sociedad considera importantes. Por consiguiente, se considera que la Paz Positiva crea un entorno óptimo para el florecimiento del potencial humano.
- El IEP derivó empíricamente la Paz Positiva por medio del análisis estadístico de bases de datos económicos y sociales obtenidos de investigaciones para determinar qué factores tienen una relación estadísticamente significativa con la Paz Negativa, según se mide en el Índice de Paz Global (IPG).
- El Índice de Paz Positiva (IPP) proporciona un nivel de referencia de la eficacia y la capacidad de un país para construir y mantener la paz. Asimismo, aporta una medida útil para formuladores de políticas públicas, investigadores y corporaciones con el fin de realizar labores eficaces de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- El IEP mide la Paz Positiva mundial en el Índice de Paz Positiva (IPP), el cual cubre 163 países y se compone de tres indicadores para cada uno de los ocho Pilares, es decir, 24 indicadores en total.

La característica esencial del trabajo del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) en materia de Paz Positiva es que esta se deriva empíricamente a través de análisis cuantitativos. Se cuenta con pocos marcos empíricos y cuantitativos conocidos disponibles para analizar la Paz Positiva. Desde una perspectiva histórica, en gran medida se ha entendido de manera cualitativa y se ha basado en conceptos idealistas de una sociedad pacífica.

Sin embargo, el marco de Paz Positiva del IEP se basa en las características comunes cuantitativamente identificables de los países más pacíficos del mundo. Para atender la brecha en este tipo de investigación cuantitativa, el IEP utiliza los datos de series de tiempo contenidos en el IPG, en combinación con la literatura sobre paz y desarrollo, para analizar estadísticamente qué características comparten los países más pacíficos. Un aspecto importante de este enfoque es evitar los juicios de valor y propiciar que el análisis estadístico sea la vía para explicar los principales impulsores de la paz.

Los seres humanos afrontan desacuerdos y conflictos de forma periódica, bien sea en el hogar, en el trabajo, entre sus amistades o bien, en un nivel más sistémico, entre grupos étnicos, religiosos o políticos. Pero la mayoría de estos conflictos no devienen en violencia. El conflicto brinda la oportunidad de negociar o renegociar con miras a mejorar los resultados mutuos y, por consiguiente, puede ser constructivo, siempre y cuando no sea violento.[1] Ciertos aspectos de las sociedades facilitan que esto ocurra, como las actitudes que desalientan la violencia o las estructuras formales e informales diseñadas para reconciliar los agravios. El marco de Paz Positiva hace que afloren los aspectos positivos de las sociedades, los cuales sustentan la adaptabilidad y la resiliencia con el fin de evitar la violencia.

LOS PILARES DE PAZ POSITIVA

El IEP identificó ocho factores clave, o Pilares, que conforman la Paz Positiva:

Buen funcionamiento del gobierno
Un gobierno con buen funcionamiento presta servicios públicos y civiles de alta calidad, genera confianza y alienta la confianza y la participación, demuestra estabilidad política y preserva el Estado de derecho.

Distribución equitativa de los recursos
Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como educación y salud, así como — aunque en menor grado — la equidad en la distribución del ingreso.

Libre flujo de información
Los medios libres e independientes difunden información en una manera que genera mayor apertura y ayuda a las personas y a la sociedad civil a trabajar en conjunto. Esto se plasma en una mejor toma de decisiones y en respuestas más racionales en épocas de crisis.

Entorno empresarial sólido
La fortaleza de las condiciones económicas, así como las instituciones formales que sustentan la operación del sector privado. La competitividad empresarial y la productividad económica se relacionan con los países más pacíficos.

Altos niveles de capital humano
Una base de capital humano competente refleja el grado en que las sociedades educan a su población y promueven el desarrollo del conocimiento, con lo que mejoran la productividad económica, prestan atención a los jóvenes, permiten la participación política y aumentan el capital social.

Aceptación de los derechos de los demás
Las leyes formales de un país que garantizan las libertades y los derechos humanos básicos, así como las normas sociales y culturales informales relacionadas con la conducta de los ciudadanos.

Bajos niveles de corrupción
En las sociedades con altos niveles de corrupción, los recursos se asignan de forma inadecuada, lo cual a menudo provoca que falte financiamiento para servicios esenciales y que surja agitación social. Los bajos niveles de corrupción pueden elevar la confianza en las instituciones, favorecer la colaboración entre ciudadanos y gobierno, y incrementar la capacidad y legitimidad de los gobiernos para resolver problemas de su población.

Buenas relaciones con los vecinos
Las relaciones pacíficas entre las comunidades o países son importantes para mantener y mejorar la paz. Las buenas relaciones facilitan el comercio y reducen la necesidad de recurrir a las fuerzas militares y policiales.



CARACTERÍSTICAS DE LA PAZ POSITIVA

La Paz Positiva tiene las características siguientes:

- **Sistémica y compleja:** es compleja; se avanza en formas no lineales y puede entenderse mejor mediante relaciones y flujos de comunicación que mediante una secuencia lineal de sucesos.
- **Virtuosa o viciosa:** funciona como un proceso en el que pueden crearse y perpetuarse ciclos de retroalimentación negativa o círculos viciosos, o bien, ciclos de retroalimentación positiva donde se crean y perpetúan círculos virtuosos.
- **Preventiva:** si bien los niveles generales de Paz Positiva tienden a cambiar lentamente con el tiempo, fortalecer los Pilares pertinentes puede prevenir la violencia y el conflicto violento.
- **Refuerza la resiliencia y la no violencia:** la Paz Positiva desarrolla la capacidad de resiliencia y los incentivos para el uso de alternativas no violentas en la resolución de conflictos. Ofrece un marco empírico para medir un concepto de otro modo impreciso, la resiliencia.
- **Informal y formal:** incluye factores formales e informales. Esto implica que los factores sociales y actitudinales son tan importantes como las instituciones estatales.
- **Sustenta los objetivos de desarrollo:** la Paz Positiva proporciona un entorno en el cual es más probable lograr los objetivos de desarrollo.



PAZ POSITIVA EN MÉXICO

MÉXICO EN UN CONTEXTO MUNDIAL

No es sencillo entender la paz en México, un Estado miembro de la OCDE de ingreso medio y que experimenta una alta tasa de violencia. México se clasificó en el sitio 59 de 163 países en el Índice de Paz Positiva 2017 (IPP), con una calificación general que superó el promedio mundial y los promedios regionales de América Central y el Caribe. En cambio, en el Índice de Paz Global 2017 (IPG) se clasificó en el sitio 142, desempeño inferior al promedio mundial y al regional, con una calificación general similar a países como Egipto, Mali, Burundi y Venezuela.

Cuando un país obtiene mejores calificaciones en el IPP que en el IPG, se dice que tiene un excedente de Paz Positiva. Este excedente es un indicador de la capacidad institucional, económica y social de un país de mejorar su nivel de paz. Pero, dado que la Paz Positiva representa un sistema de relaciones, esta capacidad puede resultar afectada cuando hay un desequilibrio entre los Pilares de Paz Positiva, que es lo que ocurre en México. Si algunos Pilares son mucho más débiles que los demás se crea un desequilibrio.

DESEQUILIBRIOS EN LOS PILARES

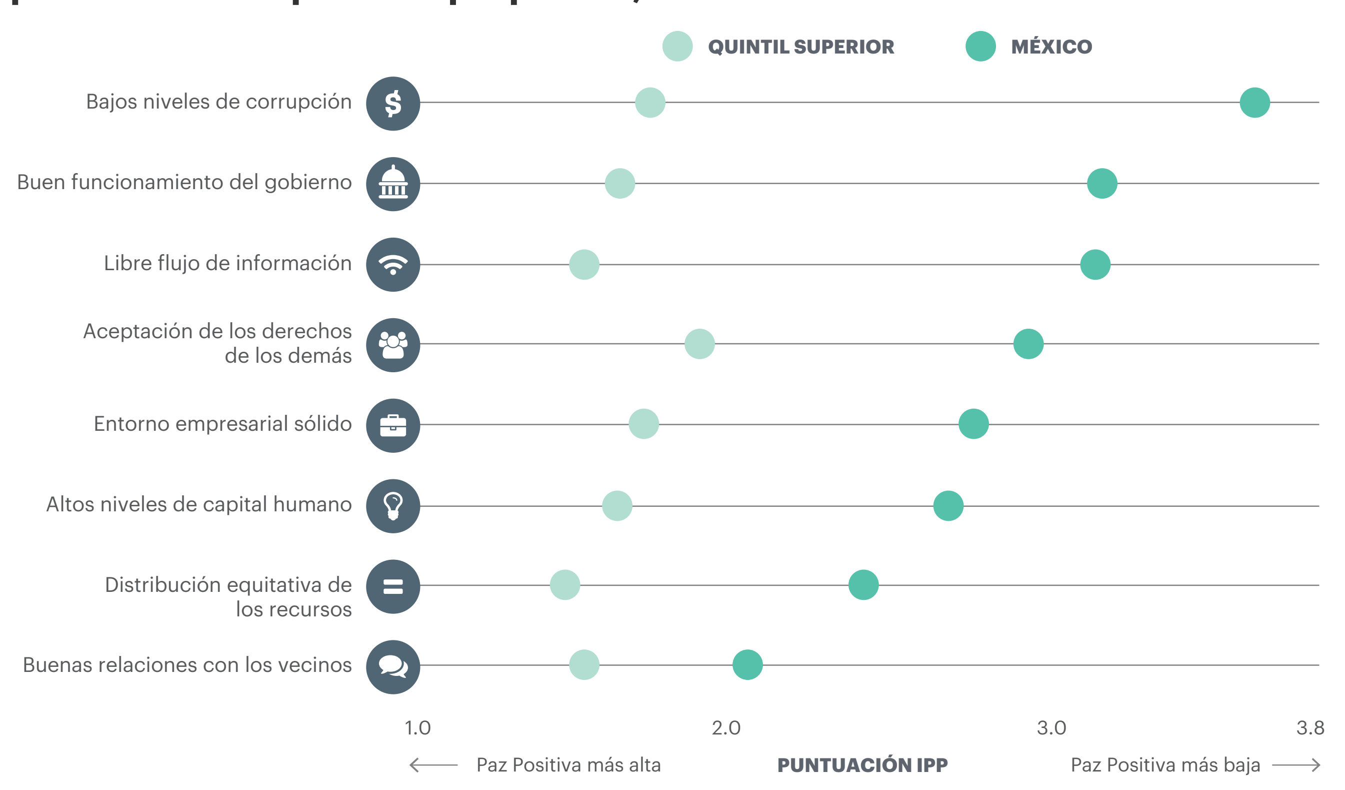
La investigación mundial del IEP detectó una correlación negativa y estadísticamente significativa entre el desequilibrio en el desempeño en los Pilares y los niveles de paz.[2] Eso sugiere que para mejorar la paz, es necesario que las múltiples dimensiones de la Paz Positiva trabajen al unísono.

Si bien México superó el promedio mundial y regional en los Pilares de *entorno empresarial sólido, altos niveles de capital humano, buenas relaciones con los vecinos, distribución equitativa de los recursos* y *aceptación de los derechos de los demás*, tuvo un desempeño deficiente en los Pilares de *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información*. Este desequilibrio es la base de las dificultades de México para resolver sus altas tasas de delitos con violencia.

La investigación mundial del IEP demostró que un desempeño balanceado en todos los Pilares de Paz Positiva es una característica que define a los países muy pacíficos.

GRAFICA 3.1

México vs países en el quintil superior del Índice de Paz Positiva, puntuación de los pilares de paz positiva, 2017



Nota: Quintil superior: el promedio de la puntuación de los países en el quintil superior del IPP.
Fuente: IEP

En otras palabras, los países con los mayores niveles de Paz Positiva tienden a registrar las menores variaciones de sus calificaciones en los Pilares.

La gráfica 3.1 compara las calificaciones de México en los Pilares con el promedio de calificaciones obtenidas por los países que se clasificaron en el quintil superior del IPP 2017. Asimismo, muestra que los tres pilares en los que México tuvo un desempeño deficiente son aquellos en los que la distancia de las calificaciones de los países en los quintiles más altos es mayor. De ahí se desprende que la capacidad de México de mejorar sus niveles de paz en gran medida depende de su capacidad de mejorar en los Pilares con deficiente desempeño.

Estos desequilibrios crean riesgos para la paz y las intervenciones a favor de la seguridad. Las medidas tomadas para mejorar algunos Pilares sin mejorar otros, pueden tener consecuencias contraproducentes. En las regiones de América del Sur y de América Central y el Caribe, si el Pilar *entorno empresarial sólido* mejora y los Pilares de *bajos niveles de corrupción* y *buen funcionamiento del gobierno* permanecen sin cambio, es más probable que la paz se deteriore, como se aprecia en la tabla 3.1.

Para que el nivel de paz de México aumente, es necesario centrarse en fortalecer sus Pilares más débiles: *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información.* Si bien desarrollar un *entorno empresarial sólido* y mejorar los niveles de capital humano es importante, enfocarse en ello excluyendo otros Pilares no ayuda a promover el adelanto social.

En los sistemas con alto grado de Paz Positiva, los *bajos niveles de corrupción* y el *buen funcionamiento del gobierno* obstaculizan el crecimiento de la actividad de la delincuencia organizada. Sin embargo, en México, un país con una economía ilegal considerable, las calificaciones en los Pilares de *buen funcionamiento del gobierno* y *bajos niveles de corrupción* siguen bajas, lo cual refleja un rezago en la capacidad institucional para combatir a la delincuencia organizada y las actividades violentas respectivas.

Los altos niveles de criminalidad y violencia en México, y en sus vecinos de América Central y América del Sur se deben sobre todo a ganancias de tipo económico más que político: acceso a productos ilegales, territorios de narcotráfico o cultivo de drogas. La infraestructura que suele relacionarse con negocios legales de alto desempeño puede también utilizarse para actividades ilícitas, como aprovechamiento de las redes de telecomunicaciones y uso de redes de carreteras para acceder a puertos y fronteras, así como lavado de dinero por medio de bancos y negocios legítimos.

Si bien la corrupción puede facilitar la operación de actividades delictivas, las debilidades en la aplicación de la ley y el sistema de justicia pueden reducir la capacidad de juzgar a quienes cometen delitos. Por consiguiente, los altos niveles de impunidad se reflejan en menores costos de oportunidad para participar en actividades ilícitas o cometer delitos violentos.

Por otra parte, las decenas de miles de millones de dólares de utilidades ilícitas que fluyen en toda América Central y hacia Estados Unidos generan riqueza para los grupos de la delincuencia. Global Financial Integrity (GFI), un grupo independiente de expertos, estimó, de manera conservadora, que los flujos financieros ilícitos entrantes y salientes en México ascendieron a 77.6 miles de millones de dólares entre 2005 y 2013.[3]

La relación complementaria entre el *entorno empresarial sólido* y la actividad delictiva en México demuestra la importancia del "pensamiento sistémico" para la Paz Positiva. Si hay aspectos del sistema en desequilibrio, la Paz Positiva no tendrá la solidez suficiente para impulsar menores niveles de violencia.

TABLA 3.1

Efectos de aumentar un pilar manteniendo otro constante

Las mejoras en ciertos Pilares sin mejoras en otros, se correlacionan negativamente con la paz.

REGIÓN	MEJORAR ESTE PILAR	SIN MEJORAR ESTE PILAR	CORRELACIÓN CON LOS NIVELES DE PAZ
América Central y Caribe	Entorno empresarial sólido	Bajos niveles de corrupción	-0.42
América Central y Caribe	Entorno empresarial sólido	Buen funcionamiento del gobierno	-0.52
América del Sur	Entorno empresarial sólido	Aceptación de los derechos de los demás	-0.44
América del Sur	Altos niveles de capital humano	Bajos niveles de corrupción	-0.46
América del Sur	Entorno empresarial sólido	Bajos niveles de corrupción	-0.48
América del Sur	Altos niveles de capital humano	Buen funcionamiento del gobierno	-0.48
América del Sur	Entorno empresarial sólido	Buen funcionamiento del gobierno	-0.49

Para aislar las situaciones en las que una mejora en un Pilar sin las consiguientes mejoras en otros puede conducir a un deterioro en la paz general, se utilizó el análisis de correlaciones parciales para el Índice de Paz Global. Este analiza la relación entre dos indicadores, controlando el efecto potencial de un tercero o más indicadores. Las correlaciones parciales, aunque no implican causalidad, pueden proporcionar evidencia cuantitativa sobre el impacto de los esfuerzos para construir la Paz Positiva que enfatizan un Pilar sobre los siete restantes.

Fuente: IEP

MÉXICO 2018

EL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA

El IPPM, que se basa en el modelo del IPP global del IEP, utiliza datos económicos, de gobernanza, sociales y actitudinales en el ámbito estatal, obtenidos principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), pero también de organizaciones intergubernamentales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y organizaciones no gubernamentales internacionales como Freedom House y Reporteros sin Fronteras.



RESULTADOS POR ESTADO

Los resultados del IPPM muestran que, según las mediciones utilizadas en el Índice, los estados más pacíficos tienden a ser aquellos con los mayores niveles de Paz Positiva.

Los cinco estados mejor clasificados en el IPPM son: Yucatán, Nuevo León, Aguascalientes, Querétaro y Campeche. Tres de ellos también se clasifican entre los primeros 10 del IPM: Yucatán, Campeche y Querétaro. Mientras que Aguascalientes se ubica en la mitad superior del IPM, en el sitio 13.

Por otra parte, los cinco estados que ocupan los últimos lugares en la clasificación del IPPM son: Guerrero, Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Morelos. Guerrero, Tabasco y Morelos se clasifican entre los 10 últimos del IPM.

Al analizar la distribución geográfica de la Paz por estado, los estados con niveles bajos o muy bajos de Paz Positiva forman un racimo alrededor de la Ciudad de México en la región sur del país.[4] En la tabla 3.1 se muestran los resultados completos del IPPM.

Tabla 3.2

Resultados del Índice de Paz Positiva México, 2018

CLASIFICACIÓN IPPM	ESTADO	CALIFICACIÓN GENERAL IPPM								
1	YUCATÁN	**2.339**	2.107	2.682	1.591	3.189	2.284	1.809	2.848	2.774
2	NUEVO LEÓN	**2.341**	2.763	2.303	1.827	1.783	2.596	1.891	2.279	3.485
3	AGUASCALIENTES	**2.439**	3.014	2.246	1.732	2.036	2.626	2.106	2.780	3.253
4	QUERÉTARO	**2.544**	2.896	2.632	1.940	2.683	2.777	1.933	3.113	2.659
5	CAMPECHE	**2.583**	1.817	2.090	2.357	3.184	2.987	2.388	3.144	3.107
6	JALISCO	**2.591**	3.019	2.650	2.311	2.817	2.830	1.589	2.925	2.630
7	DURANGO	**2.593**	2.355	2.940	2.351	3.198	2.962	2.166	2.707	2.307
8	COAHUILA	**2.633**	2.481	2.875	3.374	2.388	2.240	2.131	1.767	3.368
9	SONORA	**2.651**	2.492	2.970	2.935	2.678	2.693	1.515	2.445	3.347
10	BAJA CALIFORNIA SUR	**2.660**	2.902	3.555	3.291	2.128	2.076	1.959	2.275	2.590
11	COLIMA	**2.699**	3.439	2.499	2.634	2.767	3.098	1.454	2.201	3.294
12	TAMAULIPAS	**2.709**	3.377	3.171	2.649	2.696	3.016	2.266	2.090	2.225
13	SAN LUIS POTOSÍ	**2.812**	2.665	2.357	2.731	3.413	3.286	2.127	2.908	3.112
14	SINALOA	**2.857**	3.060	2.607	2.633	3.444	2.907	2.064	2.770	3.452
15	CIUDAD DE MÉXICO	**2.879**	2.802	3.159	4.200	1.000	4.544	2.235	2.020	2.216
16	BAJA CALIFORNIA	**2.900**	3.737	3.178	2.770	2.503	2.474	1.723	2.503	4.120
17	NAYARIT	**2.916**	3.172	3.570	2.692	3.772	2.347	1.830	2.673	3.338
18	GUANAJUATO	**2.943**	3.745	2.692	1.983	2.497	3.592	2.303	3.582	3.525
19	CHIHUAHUA	**3.003**	2.987	3.311	2.606	3.681	2.580	2.610	2.385	4.131
20	QUINTANA ROO	**3.016**	3.478	2.989	3.895	2.528	2.721	1.373	2.405	4.002
21	ZACATECAS	**3.075**	3.811	3.356	1.751	3.563	3.380	2.847	2.988	3.543
22	PUEBLA	**3.210**	3.678	2.546	2.599	3.722	3.548	3.193	3.304	3.338
23	MICHOACÁN	**3.256**	4.051	3.174	2.759	3.914	2.992	2.782	3.157	3.286
24	TLAXCALA	**3.323**	4.274	3.771	2.661	3.374	3.152	2.813	3.530	3.131
25	HIDALGO	**3.352**	4.238	3.183	3.198	3.672	3.583	2.457	3.103	3.192
26	VERACRUZ	**3.379**	4.142	2.873	2.435	4.085	3.973	4.131	2.930	2.839
27	MÉXICO	**3.402**	3.641	3.069	3.750	3.267	4.070	2.890	3.105	3.115
28	MORELOS	**3.421**	4.052	3.220	4.294	2.847	4.164	1.950	2.713	3.337
29	OAXACA	**3.456**	3.471	3.593	2.216	4.993	3.278	4.404	3.378	3.138
30	TABASCO	**3.484**	4.001	3.500	3.437	3.314	3.805	2.945	3.607	3.124
31	CHIAPAS	**3.634**	4.306	3.211	2.596	4.976	2.784	3.592	4.183	3.895
32	GUERRERO	**3.822**	4.208	3.505	3.852	4.934	4.105	3.276	3.600	2.947
MEDIA NACIONAL		**2.966**	3.318	2.984	2.752	3.158	3.108	2.399	2.857	3.182

Fuente: IEP

LOS CINCO

ESTADOS CON NIVELES DE PAZ POSITIVA MÁS FUERTES



Yucatán

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
1	2.339

Yucatán se clasificó en primer lugar tanto en el IPPM como en IPM. En particular, el estado recibió la segunda calificación más fuerte de México en *bajos niveles de corrupción* y el sexto en *libre flujo de información*. Su calificación más baja correspondió a *altos niveles de capital humano*, Pilar en el que se clasificó en el sitio 16 de 32.

El Pilar *bajos niveles de corrupción* tiene un efecto fuerte y especial en los niveles de paz, aspecto que se refleja en los bajos niveles de violencia observados en Yucatán. Sin embargo, cabe destacar que esto no significa que no haya corrupción en el estado; más bien, significa que Yucatán obtiene mejores resultados en este renglón que el resto del país. Yucatán obtuvo la segunda tasa más baja de actos de corrupción percibidos: sólo 28% de la población dijeron haber percibido actos de corrupción con frecuencia, en comparación con un promedio nacional de 44%. Si bien la corrupción es aún un asunto que preocupa en Yucatán, el estado ha adoptado medidas para combatirlo, por ejemplo, al establecer la Fiscalía Anticorrupción.[4] Yucatán tiene también el noveno porcentaje más alto de familias con acceso a Internet y ocupa el séptimo lugar en el indicador de acceso a la información pública, lo cual explica su fuerte calificación en el Pilar de *libre flujo de información*. Si bien Yucatán se clasificó en sexto lugar en el indicador de salud del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se encuentra en el 22 en el indicador de educación de dicho IDH y en el 24 en número de empresas e instituciones científicas y tecnológicas, lo cual le otorga al estado una baja calificación en *altos niveles de capital humano*. Mejorar el rendimiento educativo es fundamental para mantener constantes los altos niveles de paz en Yucatán.

Nuevo León

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
2	2.341

Nuevo León se clasificó en segundo lugar en el IPPM en 2018, lo cual representa una asombrosa diferencia respecto al 21, sitio que ocupó en el IPM. El aumento en los niveles de delitos con violencia durante los últimos tres años colocaron al estado en el extremo inferior de la clasificación del IPM. Se trata del único estado con alta clasificación en Paz Positiva que no obtiene buenas calificaciones en el IPM. Eso puede explicarse, en parte, por la cercanía de Nuevo León a la frontera con Estados Unidos, que lo convierte en una localización privilegiada para la actividad de cárteles de la droga; por consiguiente, necesita contar con instituciones más sólidas para resistir las presiones relacionadas. No obstante, el excedente de Paz Positiva de Nuevo León es un indicador de su potencial para reducir sus niveles de violencia. En 2017, obtuvo la segunda calificación más fuerte en *altos niveles de capital humano*, y tuvo un desempeño positivo en *bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información*. La calificación más baja de Nuevo León fue en *aceptación de los derechos de los demás*, Pilar en el que el estado se clasificó en el sitio 26 de *32*.

El estado recibió la segunda calificación más fuerte en el indicador de educación del IDH y el cuarto número más alto de empresas e instituciones científicas y tecnológicas, lo cual le otorgó una clasificación fuerte en *altos niveles de capital humano*. En particular, se sabe que Nuevo León es el centro estratégico de las empresas de servicios de TI de México.[5] También alberga a varias universidades prominentes, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Autónoma de Nuevo León.[6] Además, Nuevo León tuvo el menor porcentaje de ciudadanos que perciben que la fuerza policial del estado es corrupta y el tercer porcentaje más bajo en percepción de corrupción para la policía municipal, el ministerio público y la Procuraduría de Justicia del estado.

Pese a su calificación fuerte en estos dos campos, la calificación de Nuevo León en *aceptación de los derechos de los demás* fue baja. Se clasificó en el sitio 26 en movilidad social de 32 estados: en promedio, la generación actual tuvo apenas cuatro años más de educación formal que sus padres. Por otra parte, el estado se clasificó en noveno lugar en la brecha de desarrollo de la población indígena, medida por la diferencia en la calificación en el IDH entre los grupos indígena y no indígena. Nuevo León fue seriamente afectado por la guerra contra las drogas y padeció para recuperarse de una ola de violencia de cárteles en 2011 y 2012. Dada la fortaleza de su economía y su proximidad con la frontera estadounidense, el estado tendrá que atender con cuidado sus niveles de Paz Positiva para mantener los logros alcanzados en algunos Pilares y mejorar aquellos con resultados deficientes.

Aguascalientes

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
3	2.439

Aguascalientes recibió la tercera mejor calificación del IPPM, aunque en el IPM se clasificó en el sitio 13. Su mejor calificación correspondió a *bajos niveles de corrupción*, ubicándose en el segundo sitio general. El estado también es el segundo en *entorno empresarial sólido*, pese a que su calificación en este Pilar no es tan fuerte como la obtenida en *bajos niveles de corrupción*. Aguascalientes tuvo un desempeño comparativamente deficiente en *buen funcionamiento del gobierno* y *aceptación de los derechos de los demás*. Una calificación más fuerte en *buen funcionamiento del gobierno* muy probablemente generaría grandes mejoras en el nivel de paz, ya que el *buen funcionamiento del gobierno* incluye la función del sistema judicial. Sólo un tercio de los ciudadanos del estado dijeron conocer las acciones emprendidas por el gobierno para mejorar la seguridad pública en 2017 y el estado registró una tasa de impunidad en homicidio de 34% el mismo año.

Aguascalientes se clasificó entre los tres sitios más altos en el indicador que mide la frecuencia con la que los ciudadanos son testigos de actos de corrupción: 29% de su población afirmó haber presenciado actos de corrupción con frecuencia, lo que representa un nivel bajo según los estándares nacionales. Sin embargo, este resultado contrasta con los resultados obtenidos en percepción de corrupción respecto a instituciones de seguridad pública. En Aguascalientes, el porcentaje de ciudadanos que perciben que el ministerio público, la policía municipal y la fuerza policial del estado son corruptas fue mayor que el promedio nacional. No obstante, en un foro de negocios celebrado en mayo de 2017, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana señaló a Aguascalientes como uno de los pocos estados mexicanos que avanzó en el combate a la corrupción.[7]

Querétaro

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
4	2.544

Querétaro se clasificó en el sitio 4 en Paz Positiva y obtuvo una fuerte calificación en *bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información*. Se ubicó en el lugar 10 en el IPM. Su calificación más baja correspondió a *distribución equitativa de los recursos*, Pilar en el cual se clasificó en el sitio 23 de los 32 estados mexicanos. Querétaro tuvo los menores niveles de actos de corrupción percibidos de todos los estados: sólo 26% de los encuestados percibieron actos de corrupción frecuentes, cifra muy por debajo del promedio nacional de 44%. En enero de 2017, el alcalde de la ciudad de Querétaro anunció el arranque del Sistema Municipal Anticorrupción, lo cual convierte a la capital del estado en una de las primeras ciudades en poner en marcha un programa como este.[8]

También se ubicó en el sitio 12 en familias con acceso a Internet, en el lugar 8 en la percepción de acceso a la información pública y no tuvo casos registrados de periodistas asesinados, lo cual explica su fuerte calificación en el campo de *libre flujo de información*.

Su baja calificación en *distribución equitativa de los recursos* se debió sobre todo a que Querétaro tiene el sexto porcentaje más alto de población considerada vulnerable de quedar fuera de la red de seguridad social. Esto constituye 33% de la población del estado, o alrededor de 681,000 personas.

Campeche

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
5	2.583

Campeche se ubicó en el sitio 5 en Paz Positiva y es el tercer estado más pacífico de México. Se clasificó en primer lugar en *buen funcionamiento del gobierno* y *entorno empresarial sólido,* pero obtuvo bajas calificaciones en *altos niveles de capital humano, aceptación de los derechos de los demás* y distribución equitativa de los recursos.

El estado se ubicó en el sitio 3 en conocimiento de la población de las medidas emprendidas para mejorar los espacios públicos. Se clasificó en el lugar 6 en evaluación de los ciudadanos del trabajo de la policía municipal. Sin embargo, aun con esta alta clasificación, sólo 51% de la población lo consideró eficaz o muy eficaz.

El estado se clasificó bien en *entorno empresarial sólido*, resultado debido sobre todo al alto PIB per cápita estatal (62,800 pesos), cerca de dos y media veces mayor que el de la Ciudad de México, el siguiente estado más rico. Sin embargo, el desempeño de Campeche en facilidad para hacer negocios y desempleo es más moderado, al ocupar los sitios 15 y 16, respectivamente.

Campeche se clasificó entre los tres primeros estados en *bajos niveles de corrupción*. Su buen desempeño en este Pilar es sustentado por sus altos resultados en *buen funcionamiento del gobierno*. Este equilibrio entre los Pilares apuntala el nivel general de paz del estado. En particular, Campeche mostró niveles bajos de delitos con violencia y delitos cometidos con armas de fuego, así como niveles bastante bajos de delincuencia organizada en 2017.



LOS CINCO

ESTADOS CON NIVELES DE PAZ POSITIVA MÁS DEBILES

Guerrero

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
32	3.822

Guerrero registró la calificación más baja en Paz Positiva y se clasificó en el penúltimo sitio (31) en el IPM. Sus resultados en *altos niveles de capital humano* y *buenas relaciones con los vecinos* fueron particularmente bajos, clasificándose en los lugares 23 y 27, respectivamente. La calificación más fuerte obtenida por Guerrero correspondió a *aceptación de los derechos de los demás*, Pilar en el que se clasificó en el sitio 9.

El estado tuvo mal desempeño en los tres indicadores correspondientes a *altos niveles de capital humano*: se ubicó en el sitio 30 en el indicador de salud del IDH, en el 29 en el indicador de educación del IDH y en el 29 en su número de empresas y/o instituciones científicas y tecnológicas.

La probabilidad de que un niño muera antes de cumplir un año de edad es 1.7 veces más alta en Guerrero que el promedio nacional.[9] Además, las mejoras en la educación se vieron aún más afectadas por el cierre de 650 escuelas el último año debido a los terremotos de 2017 y a la inseguridad prevaleciente.[10]

Guerrero ocupa el sitio 27 en percepción de seguridad en espacios públicos, pues sólo el 22% de la población dijo sentirse segura en su municipio. Únicamente 23% de la población dijo tener confianza en sus vecinos, en tanto que los datos sobre migración neta sugieren que un número considerable de ciudadanos emigran debido a los persistentemente altos niveles de violencia registrados en el estado, lo que lo coloca en el último lugar en la clasificación de migración neta.[11]

Pese a estos factores negativos, Guerrero tuvo la mayor tasa de movilidad social ascendente del país, lo que impulsa su calificación relativamente fuerte en *aceptación de los derechos de los demás.*

Chiapas

CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
31	3.634

Si bien se clasificó en el sitio 5 del IPM, Chiapas tuvo la segunda calificación más baja en el IPPM. Esta discrepancia se conoce como déficit de Paz Positiva e indica que el estado corre el riesgo de sufrir deterioro en su nivel de paz, porque no tiene los niveles de Paz Positiva adecuados para sostener los actuales niveles relativamente bajos de violencia.

El estado recibió la calificación más baja en *distribución equitativa de los recursos* y la segunda más baja en *altos niveles de capital humano*. Su calificación más fuerte correspondió a *bajos niveles de corrupción*, Pilar en el que se clasificó en el sitio 12.

Chiapas tuvo el nivel más alto de personas viviendo en condición de pobreza, así como el mayor número promedio de habitantes por vivienda de todos los estados. Su tasa de crecimiento económico en el periodo 2003-2013 fue menor que la de los demás estados de México (0.2%), lo que genera una brecha de ingreso de 60% entre Chiapas y el promedio nacional.[12]

Además de estos débiles indicadores de *distribución equitativa de los recursos*, el estado se clasificó en último lugar en educación, en el 29 del indicador de salud del IDH y en el 28 en el número de empresas y/o instituciones científicas y tecnológicas.

> “Chiapas no tiene los niveles de Paz Positiva adecuados para sostener los actuales niveles relativamente bajos de violencia.

> Tabasco es el estado con el tercer nivel más alto de delitos con violencia del país.

Tabasco

CLASIFICACIÓN **30** | CALIFICACIÓN **3.484**

Tabasco ocupó el antepenúltimo sitio en el IPPM 2018. El estado obtuvo una calificación menor que el promedio nacional en siete de los ocho Pilares de Paz Positiva, y sólo mostró un desempeño mejor que el promedio nacional en *aceptación de los derechos de los demás*. Su calificación más débil la obtuvo en *buen funcionamiento de gobierno*, y la más fuerte en *libre flujo de información*. Se clasificó en el sitio 25 del IPM.

Si bien 41% de los habitantes de Tabasco dijeron tener un alto grado de confianza en sus vecinos, esta cifra de todas maneras colocó al estado en el tercio inferior de este indicador. Más aún, 87% de la población indicó que se siente insegura en sitios públicos dentro de su municipio, lo que le otorga a Tabasco la peor calificación en este indicador.

Los dos resultados anteriores contribuyen a la baja calificación del estado en *buenas relaciones con los vecinos*. La creciente competencia entre bandas criminales ha provocado un aumento en las tasas de homicidio y delitos con violencia, y explica por qué los habitantes se sienten inseguros en los espacios públicos.[13]

Asimismo, Tabasco ocupa el sitio 25 en *buen funcionamiento del gobierno*. En todo el país, las bajas calificaciones en este Pilar tienden a generar mayores niveles de violencia, lo cual ciertamente se refleja en Tabasco, el estado con el tercer nivel más alto de delitos con violencia del país.

Oaxaca

CLASIFICACIÓN **29** | CALIFICACIÓN **3.456**

Oaxaca, el estado con la cuarta calificación más débil del IPPM 208, se clasificó en último lugar en *altos niveles de capital humano*. También obtuvo una calificación menor que el promedio nacional en *libre flujo de información* y *distribución equitativa de los recursos*. Obtuvo su calificación más fuerte en *bajos niveles de corrupción*, Pilar en el que se clasificó en el lugar 7 general. Ocupó el sitio 12 en el IPM.

Oaxaca se encuentra en el lugar 30 en educación y salud, y en el 31 en número de empresas y/o instituciones científicas y tecnológicas, razón por la cual recibe la calificación más débil del país en altos niveles de capital humano. Los docentes del estado han organizado protestas públicas por los bajos salarios, la pérdida de control del sindicato y el encarcelamiento de sus colegas; asimismo, exigen que el gobierno libere fondos para reparar las escuelas que resultaron dañadas en los terremotos.[14] Otros factores que afectan negativamente la educación en Oaxaca son los conflictos políticos y la pobreza, en tanto que los profesionales de atención de la salud han sufrido la pérdida de salarios no percibidos y despidos.[15] Únicamente 21% de las familias tienen acceso a Internet, el segundo menor porcentaje del país, en tanto que 70% de su población vive en condición de pobreza.

La fuerte calificación del estado en bajos niveles de corrupción compensa en parte sus bajas calificaciones en otros Pilares. Oaxaca se ubicó en el sitio 12 general en el IPM y tuvo niveles bastante bajos de delincuencia organizada.

Morelos

CLASIFICACIÓN **28** | CALIFICACIÓN **3.421**

Morelos recibió la quinta calificación más débil en el IPPM. Se clasificó en último lugar en altos niveles de corrupción y también obtuvo calificaciones débiles en buenas relaciones con los vecinos y buen funcionamiento del gobierno. Su calificación más fuerte correspondió al libre flujo de información, en el que Morelos se colocó en el tercio superior.

Al preguntársele sobre la corrupción gubernamental, 82% de la población de Morelos dijo que percibía que la policía municipal era corrupta, en tanto que 79% mencionó lo mismo acerca del ministerio público y 82% acerca de la fuerza policial del estado. Morelos se clasificó en el sitio 8 en actos de corrupción percibidos, pues 51% de los encuestados dijeron que la corrupción es "frecuente" en el estado. Morelos no cuenta con un programa de formación en anticorrupción para los funcionarios de la administración pública y es uno de sólo nueve estados que carece de este tipo de programa.

Morelos se clasificó en el sitio 10 en libre flujo de información, en el 8 en acceso a la información pública y en el 14 en familias con acceso a Internet.

Al igual que México en su conjunto, Morelos obtuvo una calificación más fuerte en *entorno empresarial sólido* que en *bajos niveles de corrupción* y *buen funcionamiento del gobierno*. Este desequilibrio parece ser un obstáculo sistemático para elevar el nivel de paz.

PAZ POSITIVA

SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES

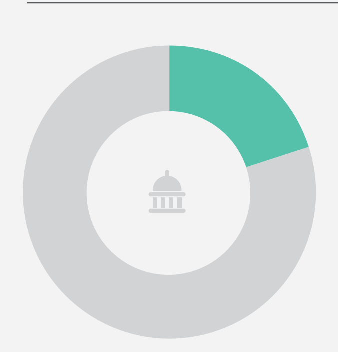
PRINCIPALES HALLAZGOS

- Cinco de los ocho Pilares de Paz Positiva de México han mejorado en los últimos cinco años: *entorno empresarial sólido, altos niveles de capital humano, buenas relaciones con los vecinos, distribución equitativa de los recursos* y *aceptación de los derechos de los demás.*
- Tres Pilares fundamentales —*buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción y libre flujo de información*— no sólo tienen resultados deficientes, sino que también se deterioraron durante este periodo.
- El porcentaje de mexicanos que en 2017 dijeron tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública bajó a 18%, su nivel más bajo desde 2012.
- En el mismo año, 57% de los mexicanos informaron que percibían que las instituciones de seguridad pública eran corruptas y 68% percibían que los jueces eran corruptos.
- En 2017, 69 profesionales de los medios de comunicación fueron asesinados. Como era de esperarse, la calificación de México en libertad de prensa se ha deteriorado sistemáticamente desde 2007, y las calificaciones más bajas registradas corresponden a los años 2016 y 2017
- El porcentaje de ciudadanos que dicen que la impunidad es el problema "que genera mayor preocupacion" casi se triplicó en los últimos cinco años, al subir de 7% en 2012 a 20% en 2017.
- El porcentaje de jóvenes mexicanos con educación terciaria se incrementó de 14% a 22% entre 2005 y 2017. Durante el mismo periodo, el porcentaje de los jóvenes mexicanos que no trabajan ni estudian ni están en formación (NiNi) bajó dos puntos porcentuales.
- Entre 2013 y 2017, el porcentaje de mexicanos que informaron que cooperaban para resolver problemas de su comunidad mejoró, al subir de 28% a 34%. Esto se acompañó de una tendencia creciente en el porcentaje de personas que dicen tener un alto nivel de confianza en su comunidad.
- Los estados mexicanos más pacíficos tienden a ser aquellos donde un mayor porcentaje de ciudadanos dice que coopera para combatir los robos. Esta relación es estadísticamente significativa y destaca la importancia de la participación comunitaria en la reducción de la delincuencia.
- El porcentaje de mexicanos con acceso a servicios básicos y de salud pública ha aumentado sistemáticamente durante los últimos cinco años.
- En 2016 el porcentaje de mujeres congresistas en México fue de 42%. Se trata del mayor porcentaje en la historia de México y coloca a este como el país de la OCDE con el tercer mayor porcentaje de mujeres congresistas.



RETOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA MEJORAR LA PAZ POSITIVA

HALLAZGOS



LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

18%

Sólo 18% de los mexicanos dijeron tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública y únicamente 7% en la policía municipal.

MEJORAS EN LOS PILARES DE PAZ POSITIVA

Cinco de los ocho Pilares de Paz Positiva de México han mejorado en los últimos cinco años: *entorno empresarial sólido, altos niveles de capital humano, buenas relaciones con los vecinos, distribución equitativa de los recursos y aceptación de los derechos de los demás.*

MUJERES CONGRESISTAS

42%

En 2016 el porcentaje de mujeres congresistas en México fue de 42%. Se trata del mayor porcentaje en la historia de México y coloca a este como el país de la OCDE con el tercer mayor porcentaje de mujeres congresistas.

Los pilares de *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información* son los tres Pilares de Paz Positiva con peor desempeño en México. Lo que más preocupa es que son los únicos que muestran señales de deterioro. Ello destaca la necesidad de centrarse más en mejorar estas áreas, sobre todo porque los niveles récord de homicidios en 2017 podrían ser un síntoma de las tendencias de deterioro en estos Pilares.

Los servicios gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal son directamente afectados por la debilidad de estos tres Pilares. La eficiente asignación de recursos públicos se ve mermada por la corrupción, en tanto que el grado de libertad de prensa y el grado en el cual los ciudadanos pueden tener acceso a información pública confiable ayuda a descubrir y prevenir la corrupción. En tanto estos Pilares se mantengan débiles, será muy difícil alcanzar mayores niveles de paz.

Dada la estadísticamente significativa correlación entre los niveles de delitos con violencia y la percepción de impunidad y confianza en los jueces, los altos niveles de violencia menoscaban aún más el grado de confianza de los ciudadanos requerido para una cultura política democrática fuerte, que es un indicador clave del *buen funcionamiento del gobierno.*[16] En 2017, sólo 18% de los mexicanos dijeron tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública y únicamente 7% en la policía municipal.



Los pilares de buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción y libre flujo de información son los tres Pilares de Paz Positiva con peor desempeño en México.

Además, sólo 13% sabían de las acciones emprendidas por las autoridades para combatir la corrupción y el 14% estaba enterado de las medidas tomadas para combatir el narcotráfico.

Mientras tanto, el número de mexicanos que comentan que la impunidad es su problema "que genera mayor preocupación" se triplicó en los últimos cinco años, al subir de 7% en 2012 a 20% en 2017. Según el Índice Global de Impunidad 2017, México tiene la mayor tasa de impunidad del continente americano.[17]

Puesto que los estados mexicanos con mejor desempeño en *buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción* y *libre flujo de información* son también aquellos más pacíficos, ello destaca la importancia de centrarse en estos Pilares.



Los altos niveles de violencia menoscaban aún más el grado de confianza de los ciudadanos requerido para una cultura política y democrática fuerte, que es un indicador clave del *buen funcionamiento del gobierno.*

TENDENCIAS AL DETERIORO

BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO

La percepción de la seguridad pública y de la aplicación de la ley es un indicador clave del desempeño gubernamental. La investigación del IEP sobre Paz Positiva descubrió que la entrega de servicios, como el cumplimiento del Estado de derecho, es un aspecto fundamental de un buen funcionamiento del gobierno y, por consiguiente, de altos niveles de paz.[18]

Como se muestra en la gráfica 3.2, tras mejorar durante varios años, la tendencia en el nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública ha ido a la baja desde 2015.

En 2017, el porcentaje de mexicanos que dicen tener un alto nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública se redujo a 18%, su nivel más bajo desde 2012.

Se aprecia una tendencia similar en el porcentaje de mexicanos que consideran que el desempeño del trabajo de las instituciones de seguridad publica es muy bueno, que ha bajado a 17% y ahora es similar a su calificación de 2012, como se aprecia en la gráfica 3.2.

> La tendencia en el nivel de confianza en las instituciones de seguridad pública ha ido a la baja desde 2015.

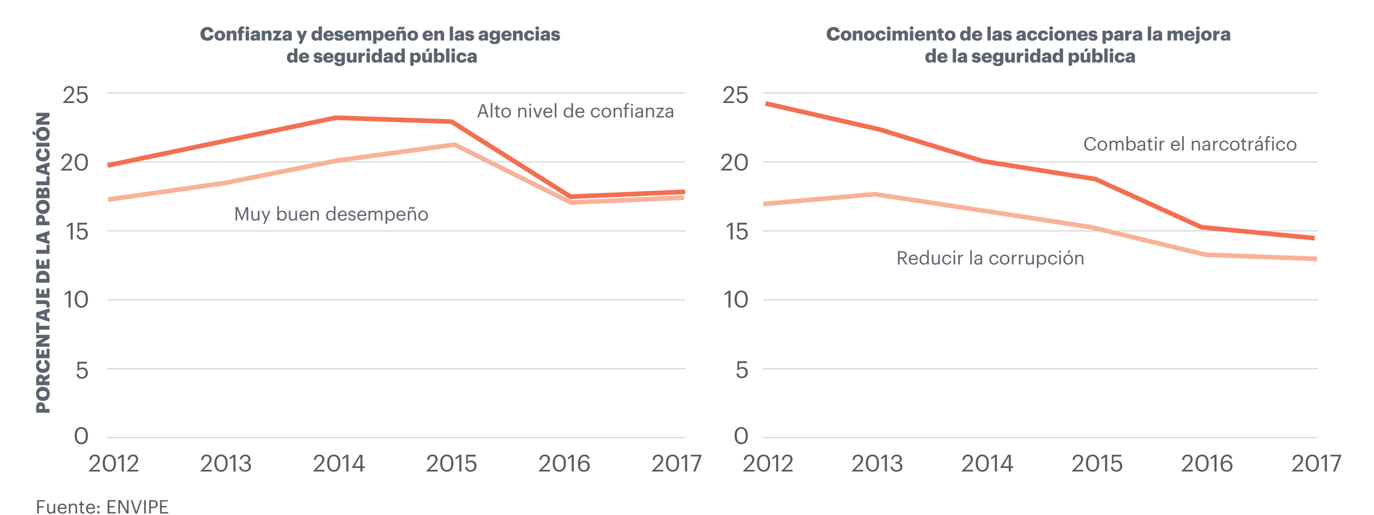
Por otra parte, en la gráfica 3.2 se muestra también que dichas tendencias coinciden con una baja en el porcentaje de mexicanos que dicen conocer las acciones emprendidas por el gobierno para combatir el narcotráfico y la corrupción, ubicado muy por debajo de sus niveles de 2012 (menos de 15% en 2017). Esto podría ser un síntoma de la creciente preocupación por temas como la inseguridad y la impunidad, los dos problemas respecto a los cuales el porcentaje de mexicanos que los mencionaron como los temas "que generan mayor preocupación" aumentó por el mayor margen entre 2012 y 2017: cuatro puntos porcentuales en el caso de la inseguridad y 14 puntos porcentuales en el de la impunidad.[219]



GRÁFICA 3.2

Confianza y eficacia de las instituciones de seguridad pública y conocimiento de acciones implementadas para la mejora de la seguridad pública, 2012-2017

La confianza de los ciudadanos en las instituciones de seguridad pública ha caído a niveles no vistos desde 2012.



Fuente: ENVIPE

CUADRO 3.1

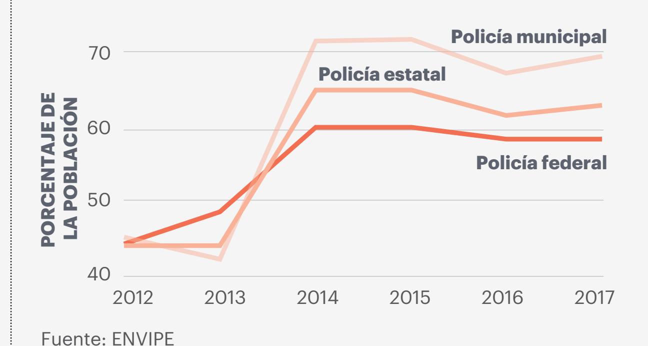
Iniciativas gubernamentales para mejorar la seguridad pública

La reforma de las instituciones policiales se ha convertido en una prioridad para el gobierno, sobre todo porque las fuerzas policiales se consideran como el eslabón más débil del sistema de justicia penal.[20] La propuesta insignia del gobierno fue alentar a los estados a adoptar el Mando Único Policial, la cual pondría a las 1,800 fuerzas policiales municipales del país bajo la supervisión de las autoridades estatales. El propósito de este plan es lograr que la policía municipal sea menos susceptible a la corrupción local y permitir una mejor coordinación en las operaciones de combate a las amenazas a la seguridad que imperan en todo el estado. Renovar las instituciones policiales no será fácil en sitios como Veracruz o Michoacán, dos estados con un récord considerable de casos en que las fuerzas policiales actúan en colusión con la delincuencia organizada.[21] Estos dos estados tuvieron un mal desempeño en el IPPM 2018, ubicándose en los sitios 26 y 23, respectivamente.

Desde que el Congreso aprobó el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en 2008, el gobierno federal ha coordinado las iniciativas emprendidas en todo el país para aplicar pruebas estandarizadas de aptitudes a los miembros de sus fuerzas policiales. Estas evaluaciones son coordinadas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) y su propósito es garantizar que los reclutas cumplan con las normas profesionales requeridas. También se proponen descartar a los oficiales corruptos o a aquellos con cargos penales previos, e identificar a aquellos con antecedentes de abuso de sustancias o problemas psicológicos que puedan requerir asistencia. Estas iniciativas se complementaron con intentos de mejorar los niveles de denuncia al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública como un medio para identificar a oficiales con antecedentes de conducta indebida.

GRÁFICA 3.3

Porcentaje de ciudadanos reportando disposición para ayudar a la policía, 2012-2017



Fuente: ENVIPE

Durante este tiempo la disposición reportada por los ciudadanos de ayudar a las fuerzas policiales ha mejorado, en particular después de 2014, el año que marcó el inicio de la etapa de implantación del NSJP. En promedio, el porcentaje de mexicanos que afirma estar dispuesto a ayudar a las fuerzas policiales se incrementó en 20 puntos porcentuales entre 2012 y 2017, como se muestra en la gráfica 3.3.

BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN

En 2017, 57% de los mexicanos dijeron que perciben que las instituciones de seguridad pública son corruptas; por tanto, los altos niveles de corrupción se mantienen como un problema nacional. Además, el porcentaje de ciudadanos que reportan que la impunidad es el problema “que genera mayor preocupación” se triplicó entre 2012 y 2017, sin duda debido a los altos y generalizados niveles de corrupción de México. Mientras tanto, el porcentaje de mexicanos que dijeron tener una alta confianza en los jueces mostró una tendencia a la baja desde 2014, descendiendo a 14% en 2017, como se aprecia en la gráfica 3.4.

En general, el porcentaje de mexicanos que perciben que las instituciones de seguridad pública son corruptas ha aumentado constantemente desde 2014, para alcanzar 57% en 2017 (véase la gráfica 3.5). La tendencia en el porcentaje de mexicanos que dicen percibir a los jueces como personas corruptas también se deterioró. En 2017, el porcentaje de mexicanos que dijeron percibir que los jueces eran corruptos fue de 68%.

Entre 2011 y 2014, una baja en el nivel de la delincuencia se acompañó con mejoras en la percepción de corrupción respecto a las instituciones de seguridad pública. Esta tendencia también se revirtió. A medida que la delincuencia aumenta, las personas se muestran escépticas con el gobierno y perciben que este está coludido con la delincuencia organizada. Debido al incremento en el porcentaje de personas que perciben que la impunidad es el problema “que genera mayor preocupación”, es probable que esto erosione su confianza en sus funcionarios electos antes y después de las elecciones presidenciales de 2018.

Lo anterior es importante en particular si se considera la correlación entre delitos con violencia y el porcentaje de personas que dicen que la impunidad es el problema “que genera mayor preocupación”. La misma relación aplica para los delitos con violencia y alta confianza en los jueces.

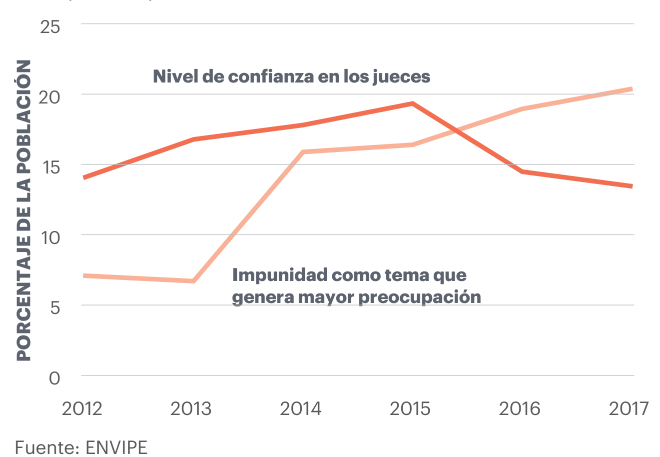
La gráfica 3.6 muestra que los estados con el menor porcentaje de ciudadanos que digan que la impunidad es el problema “que genera mayor preocupación” son aquellos que tienden a tener los menores niveles de delitos con violencia.

Del mismo modo, la gráfica 3.6 muestra que los estados con el mayor porcentaje de ciudadanos que reporta un alto grado de confianza en los jueces también tienden a ser aquellos con menores niveles de violencia.

GRAFICA 3.4

Alta confianza en los jueces e impunidad como el tema que genera mayor preocupación, 2012-2017

El nivel de confianza en los jueces ha disminuido, mientras que el porcentaje de ciudadanos reportando la impunidad como tema que genera mayor preocupación se ha multiplicado por tres.

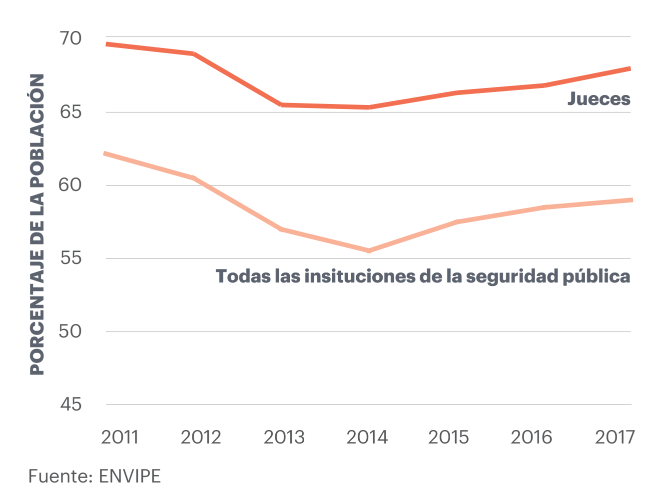


Fuente: ENVIPE

GRAFICA 3.5

Porcentaje de la población que reporta percibir a la instituciones de seguridad pública como corruptas, 2011-2017

El porcentaje de la poblacion que percibe a las instituciones de seguridad pública como corruptas ha ido aumentando desde el 2014.

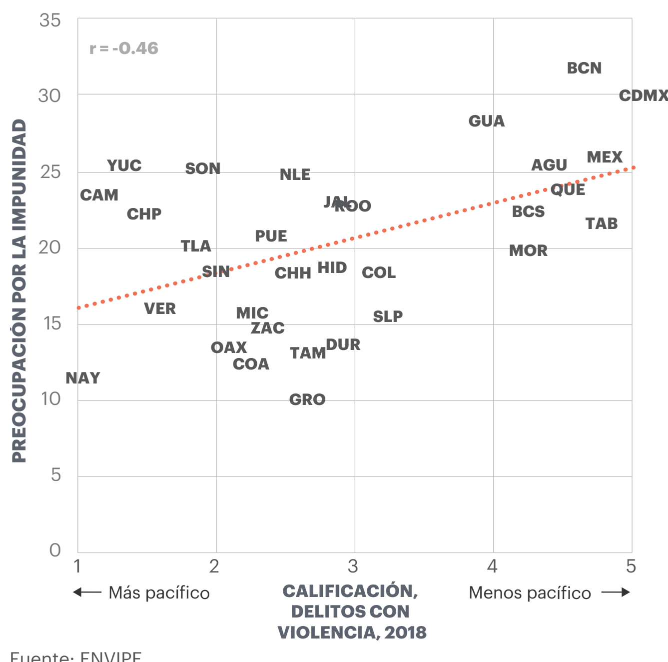


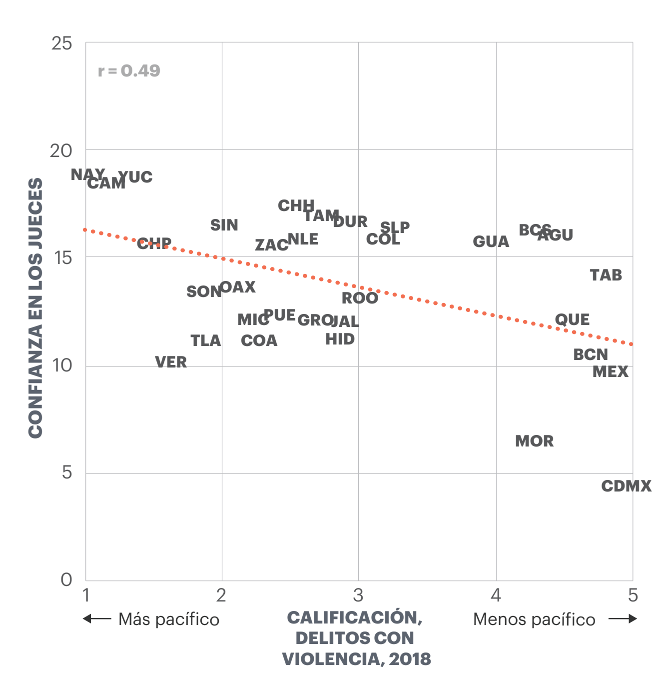
Fuente: ENVIPE

GRÁFICA 3.6

Crimen violento vs impunidad (Gráfica izquierda) y alta confianza en jueces (Gráfica derecha)

Los estados con los niveles más bajos de delincuencia violenta son aquellos con el porcentaje más bajo de ciudadanos que declaran la impunidad como el problema "que genera mayor preocupación" y en los que los porcentajes más altos de ciudadanos reportan un alto grado de confianza en los jueces.





Fuente: ENVIPE

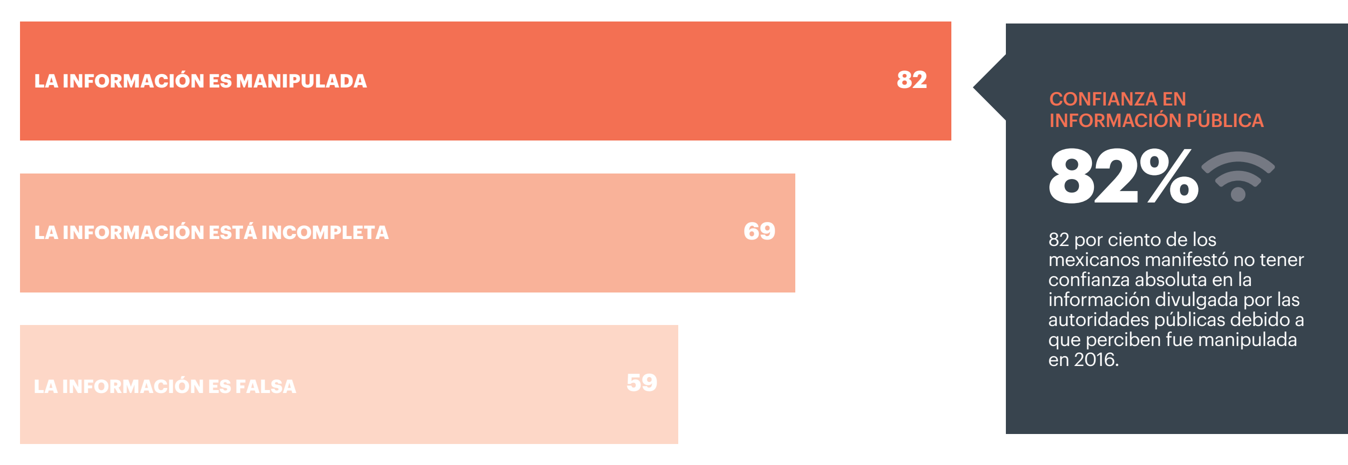


El porcentaje de mexicanos que perciben que las instituciones de seguridad pública son corruptas ha aumentado constantemente desde 2014, para alcanzar 57% en 2017.

GRÁFICA 3.7

Percepción de la información emitida por las autoridades, 2017

Más del 80 por ciento de los mexicanos manifestó no tener confianza absoluta en la información divulgada por las autoridades públicas debido a que perciben fue manipulada en 2016.



Fuente: INEGI (ENAID)

LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN

México afronta diversos retos para el *libre flujo de información*, uno de sus Pilares de Paz Positiva más débiles. El país tiene una de las tasas más altas de ejecución de periodistas y destacan los altos riesgos de seguridad enfrentados por los profesionales de los medios que denuncian actividades de la delincuencia organizada o de corrupción.

Según el Comité para la Protección de los Periodistas, en 2017 México se clasificó, por detrás de Siria Iraq como el país más mortal del mundo para los periodistas.[22] Periodistas sin fronteras (Reporters without Borders) estima que 69 profesionales de los medios de comunicación fueron asesinados en 2017.[23] Como era de esperarse, la calificación de México en libertad de prensa se ha deteriorado sistemáticamente desde 2007, y las calificaciones más bajas registradas corresponden a los años 2016 y 2017 (véase la gráfica 3.7).[24] Por su parte, Freedom House informa que la mayoría de los asesinatos y otros ataques violentos contra periodistas en México no son sancionados, lo que refuerza la creciente percepción de impunidad. Como consecuencia, los periodistas siguen bajo una presión extrema, con amenazas verosímiles de violencia, provenientes tanto de organizaciones criminales como de funcionarios gubernamentales corruptos.[25] Esto afecta la capacidad del país de presentar información precisa sobre la delincuencia organizada.

Los mexicanos tienen también cada vez menos confianza en la información emitida por las autoridades: en 2017, 82% dijo creer que era manipulada.[26] Como se muestra en la gráfica 3.7, 69% opinó que estaba incompleta, en tanto que 59% la percibía como falsa. Durante el mismo año, sólo 21% de los mexicanos reportaron que era "fácil" o "muy fácil" obtener información gubernamental.[27]

“

La mayoría de los asesinatos y otros ataques violentos contra periodistas en México no son sancionados, lo que refuerza la creciente percepción de impunidad.

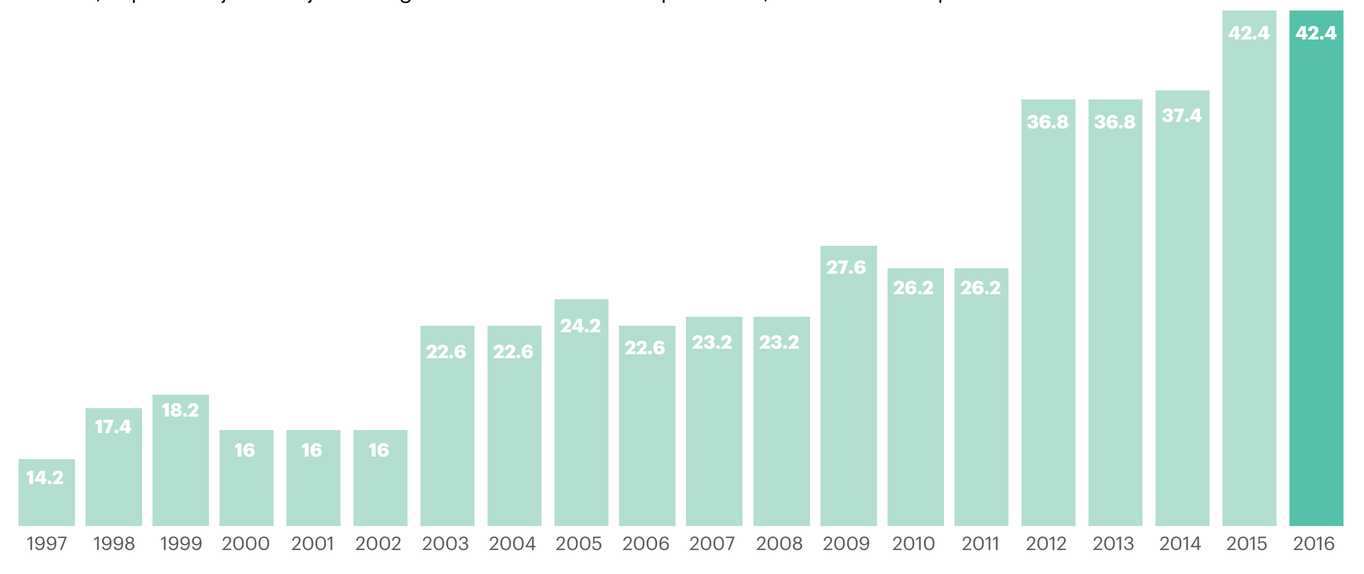
TENDENCIAS QUE MEJORAN

ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS

GRÁFICA 3.8

Porcentaje de mujeres congresistas, 2010-2016

En 2016, el porcentaje de mujeres congresistas se elevaba al 40 por ciento, tres veces más que en 1997.



Fuente: OCDE

En muchos estados mexicanos, los problemas relacionados con la desigualdad de ingresos, los altos niveles de violencia y la discriminación marginó a ciertos grupos. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incorporó el empoderamiento y la igualdad de género como una nueva dimensión política, con el fin de atender la marginación de las mujeres. La medida se debió sobre todo a la instauración de un programa nacional de Igualdad de Género (Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres); con tal fin se etiquetaron recursos en el presupuesto para alcanzar objetivos de igualdad de género.[28]

El porcentaje de congresistas mexicanas aumentó en gran medida,[32] de 14% en 1997 a 42% en 2016, lo cual convierte a México en el país de la OCDE con el tercer porcentaje más alto de mujeres congresistas después de Islandia y Suecia.[33]

ALTOS NIVELES DE CAPITAL HUMANO

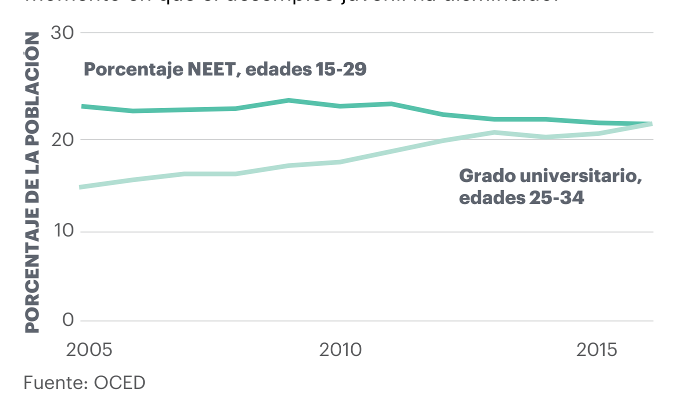
Uno de los indicadores más importantes para medir las mejoras en el Pilar de *altos niveles de capital humano* es el porcentaje de ciudadanos que obtuvieron un título universitario o recibieron formación especializada. Puesto que los jóvenes constituyen cerca de un tercio de la población mexicana, este aumento de la población joven puede ser un riesgo si esta no consigue empleo o un ingreso satisfactorio. Un grupo grande y frustrado de jóvenes puede convertirse en una fuente de inestabilidad social y política.[30]

La investigación realizada por el IEP en 163 países detectó que hay una correlación estadísticamente significativa entre los altos niveles de paz y una menor población joven.[31]

GRÁFICA 3.9

Educación y empleo de jovenes, 2005-2016

Más jóvenes están obteniendo títulos universitarios en un momento en que el desempleo juvenil ha disminuido.



Fuente: OCED

Sin embargo, cuando participa en actividades productivas, una población joven grande puede ser un activo para la economía.

El rendimiento educativo de los jóvenes mexicanos ha mejorado de manera gradual. El porcentaje de mexicanos de 25 a 34 años de edad con educación terciaria aumentó ocho puntos porcentuales entre 2005 y 2016, de 14% a 22%. Durante el mismo periodo, la proporción de mexicanos de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian ni están en formación (NiNi) bajó dos puntos porcentuales.

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS

A nivel nacional, el porcentaje de mexicanos con acceso a servicios básicos aumentó en años recientes, de 83% en 2008 a 88% en 2016. Además, el porcentaje de mexicanos con acceso a servicios públicos de salud subió de 61% en 2008 a 84% en 2016. A la vez, el porcentaje de mexicanos que viven en condición de pobreza bajó, aunque a un ritmo menor, de 46% en 2010 a 43% en 2016.

El avance en estos indicadores demuestra la capacidad del gobierno mexicano de mejorar el acceso a bienes y servicios públicos de salud. Eso indica que han mejorado las redes de seguridad social para el porcentaje de la población que aún afronta limitaciones económicas, sobre todo considerando los altos niveles de desigualdad de ingresos que prevalecen en México. Esto resulta particularmente importante si se toma en cuenta que México tiene el segundo peor coeficiente de Gini de los países de la OCDE, 0.46, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 0.32.[32] Un coeficiente más alto representa una distribución más desigual de la riqueza.



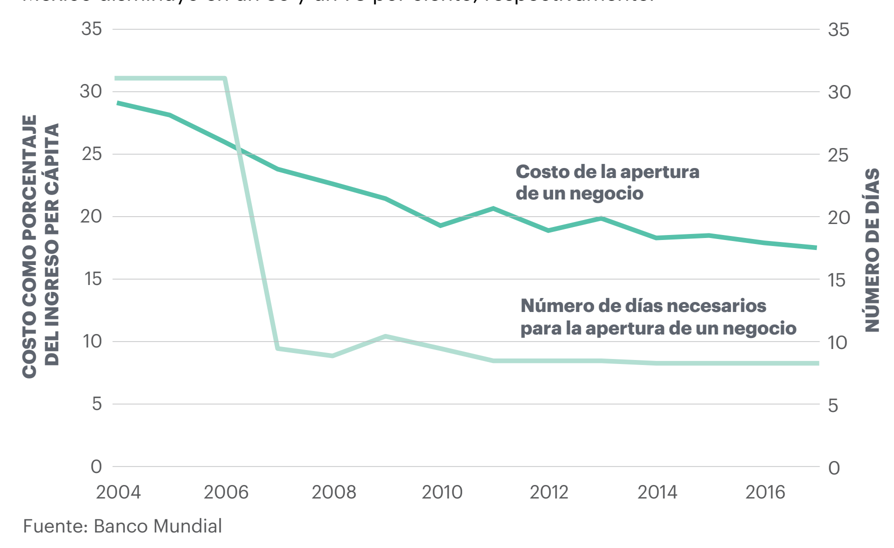
El avance en estos indicadores demuestra la capacidad del gobierno mexicano de mejorar el acceso a bienes y servicios públicos de salud.

ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO

GRÁFICA 3.10

Costo y tiempo necesario para la apertura de un negocio, 2004-2016

Entre 2004 y 2017, el costo y tiempo que lleva iniciar un negocio en México disminuyó en un 39 y un 73 por ciento, respectivamente.



Fuente: Banco Mundial

Entre 2004 y 2017, el costo y el tiempo requeridos para abrir una empresa en México mejoraron 39% y 73%, respectivamente, como se observa en la gráfica 3.10. Mientras tanto, la tasa de desempleo bajó 35% entre 2012 y 2017.

Considerадas en conjunto, estas cifras señalan que el entorno regulatorio de las empresas mexicanas mejoró, lo que a su vez contribuyó a que disminuyera la tasa de desempleo.

HALLAZGOS 

EDUCACIÓN DE JÓVENES

22%

El porcentaje de mexicanos de 25 a 34 años de edad con educación terciaria aumentó ocho puntos porcentuales entre 2005 y 2016, de 14% a 22%. Durante el mismo periodo, la proporción de mexicanos de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian ni están en formación (NiNi) bajó dos puntos porcentuales.

COOPERACIÓN COMUNITARIA

34%

Entre 2013 y 2017, el porcentaje de mexicanos que dicen que cooperan para resolver problemas comunitarios aumentó de 28% a 34%. Esta creciente tendencia se destaca por las mejoras en el porcentaje de ciudadanos que dicen tener un alto nivel de confianza en su comunidad.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

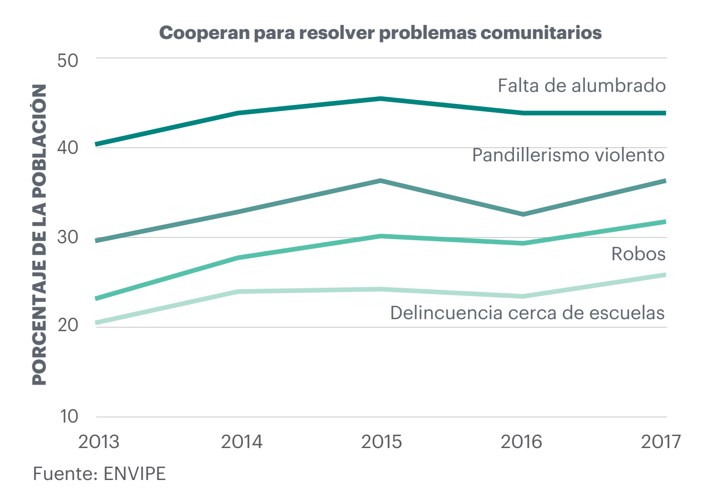
84%

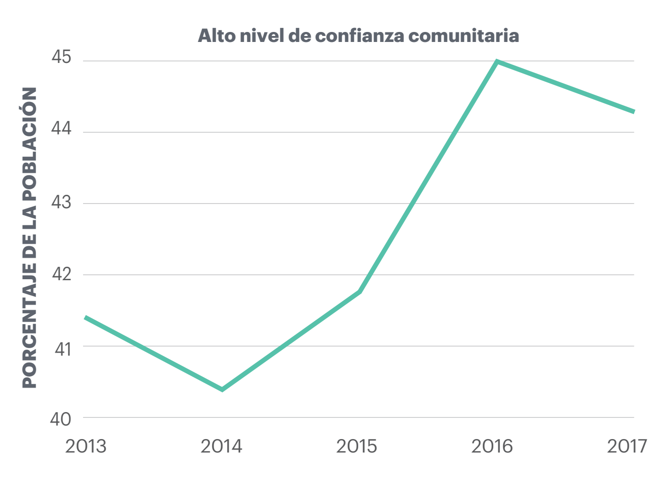
El porcentaje de mexicanos con acceso a servicios públicos de salud subió de 61% en 2008 a 84% en 2016.

GRÁFICA 3.11

Cooperación para resolver problemas comunitarios y alto nivel de confianza en la comunidad, 2013-2017

Desde 2013, el porcentaje de mexicanos que cooperan para resolver problemas comunitarios y aquellos que informan un alto nivel de confianza en su comunidad ha ido en aumento.





Fuente: ENVIPE

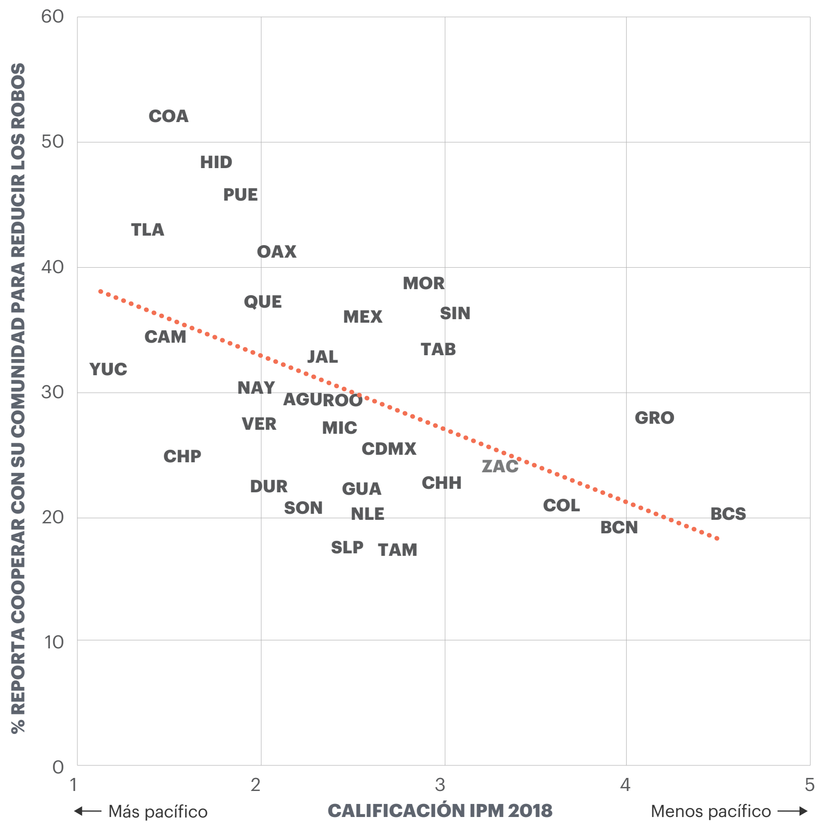
Entre 2013 y 2017, el porcentaje de mexicanos que dicen que cooperan para resolver problemas comunitarios aumentó de 28% a 34%. Esta creciente tendencia se destaca por las mejoras en el porcentaje de ciudadanos que dicen tener un alto nivel de confianza en su comunidad, el cual aumentó tres puntos porcentuales desde 2013, como se aprecia en la gráfica 3.11.

En la gráfica 3.12 se aprecia que los estados más pacíficos también tienden a ser aquellos con un mayor porcentaje de ciudadanos que dicen que cooperan para combatir los robos. La relación recalca la importancia de la participación de la comunidad en esclarecimiento de delitos. Desde 2013, en todos los estados, excepto Baja California —el tercer estado menos pacífico de México— ha aumentado el porcentaje de personas que dicen que cooperan para combatir los robos.

GRÁFICA 3.12

Correlación entre puntuación IPM y porcentaje de la población que reporta cooperar con su comunidad para reducir los robos en su barrio

Los estados más pacíficos tienden a tener un porcentaje más alto de ciudadanos que informan cooperar con su comunidad para hacer frente al robo. Esta correlación es estadísticamente significativa.



Fuente: ENVIPE

SECCIÓN 4:

CONTRIBUCIONES DE EXPERTOS

MÉXICO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: LA DIMENSIÓN DEL MIEDO

Mauricio Meschoulam, Centro de Investigación para la Paz México, AC. (CIPMEX)

La dimensión del miedo está frecuentemente obscurecida en nuestros relatos de la violencia, pero siempre les subyace. Cuando hablamos de las víctimas, a veces olvidamos a esas otras personas, aquellas quienes, afortunadamente, no murieron; ni siquiera sangraron. Tampoco perdieron a alguien. Solo vieron lo sucedido. Lo atestiguaron de manera presencial, o bien, tuvieron contacto con la narrativa de los hechos. Esas personas también son víctimas. Muchas de ellas, silenciosamente, quedan afectadas, algunas de manera muy importante. Esas circunstancias, tristemente, rebasan lo individual.

El Instituto para la Economía y la Paz, el centro de pensamiento responsable de esta edición considera que lo que define la paz desde su ángulo negativo es tanto la ausencia de violencia como la *ausencia del miedo a la violencia*, y consecuentemente, utiliza mediciones que buscan detectar su presencia para incorporarlas a sus índices. Ekanola (2012) lo plantea de este otro modo: Existen diferentes condiciones, objetivas y subjetivas, para que una sociedad pueda ser considerada pacífica.

Las condiciones objetivas incluyen seguridad física, prosperidad material y armonía entre los miembros de dicha sociedad. Las condiciones subjetivas incluyen el bienestar emocional de los miembros de esa sociedad. En efecto, el miedo a la violencia puede ser tan dañino para una colectividad como la violencia misma.

Es natural. Cuando tenemos miedo no nos sentimos en paz, incluso si el conflicto armado o la violencia material se llegan a reducir. Si en nuestro alrededor hay balaceras o explosiones, si hay rumores de operativos, vehículos militares o de la policía, normalmente nuestra mente no se detiene a pensar si lo que sentimos es producto de una mayor o menor tasa de homicidios o delitos.

A veces, basta que seamos testigos de un cuerpo desmembrado colgado de un puente, aquél que en el frío estadístico podría representar la cifra de un solo homicidio, uno solo, para que el miedo nos cale hasta los huesos y concluyamos que la paz está más lejos que nunca.

En otras ocasiones ni siquiera tiene que ocurrir un evento en nuestra proximidad. Un solo párrafo, una fotografía, un video compartido, pueden hacer que caigamos en pánico y que, a raíz de ese pánico, haya afectaciones en nuestras conductas, en nuestras actitudes y opiniones. Por consiguiente, medir la violencia no equivale a medir el miedo a la violencia. Más aún, medir las "percepciones" sobre la violencia o la inseguridad, a veces omite una importante parte del cuadro.

Este ensayo busca compartir algunos resultados de la investigación del Centro de Investigación para la Paz México AC. (CIPMEX), y a partir de ellos, contar la historia de cómo hemos intentado abordar estos temas desde hace algunos años, apuntar por qué estos temas importan desde la democracia, así como explorar algunas primeras ideas para empezar a mitigar su impacto.

MIEDO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO INCLUYENTE

El factor miedo no es solo un tema relativo al bienestar psicológico o emocional de las personas, o al sentimiento de paz en una sociedad. El miedo y el estrés asociado a esta emoción se vinculan también con otras cuestiones como las posibilidades del desarrollo democrático o incluyente en un entorno.

Hay investigación que muestra que una parte de las víctimas de la violencia sí puede entrar en un proceso de crecimiento post-traumático (Tedeschi y Calhoun, 2004) y como resultado, incrementar su participación política (Bateson, 2009). Sin embargo, como dijimos, la violencia y sus efectos psicosociales generan otra clase de víctimas: las víctimas psicológicas. Por tanto, es necesario valorar cómo es que esta otra clase de victimización puede afectar la participación democrática. Así, por ejemplo, hay estudios que han encontrado que el sentimiento de inseguridad puede impactar negativamente la percepción de la eficacia de la democracia, e incluso puede afectar la participación política o electoral y la confianza en las instituciones (Carreras, 2009).

Más aún, la investigación ha mostrado que las personas que están bajo estrés o tienen miedo, tienden a ser menos tolerantes, más reactivas, y más excluyentes de otras personas (Siegel, 2007; Wilson, 2004). Se ha encontrado que la exposición al terror produce un sentimiento de amenaza que genera actitudes excluyentes, y un menor apoyo a los esfuerzos de paz (Canetti-Nisim, Halperin, Sharvit, y Hobfoll, 2009).

Hirsch-Hoefler y sus colegas (2016) lo ponen en estas palabras: "El conflicto endurecerá tu corazón". Estos sentimientos pueden tener efectos sobre circunstancias que van desde las preferencias electorales o incentivar el apoyo político a medidas tales como el cierre de fronteras, hasta el castigo colectivo a determinados grupos religiosos o sociales, incluyendo en algunos casos, el deseo de represalias violentas dirigidas hacia los "enemigos" percibidos (Hanes y Machin, 2014).

ESTRÉS POST-TRAUMÁTICO (EPT) EN MÉXICO: MÁS ALLÁ DE LAS PERCEPCIONES

Por factores que no busco discutir en este espacio, la violencia en México no tiene las características del terrorismo clásico, aunque efectivamente, hay ciertos actos que sí parecen incluir algunos elementos que podrían asemejársele. En mis discusiones en prensa, he preferido denominar a ciertos ataques como "cuasi-terroristas". Phillips (2017), por ejemplo, ha elegido emplear la expresión "tácticas terroristas utilizadas por grupos criminales". En lo que había consenso hacia el 2011, al margen de cómo decidamos denominar a esa u otras clases de violencia cometida en México, es que los efectos psicosociales ocasionados por la misma podrían haber escalado considerablemente. Por consiguiente, en 2012, llevamos a cabo un estudio en el país buscando detectar síntomas sugerentes de estrés post traumático a causa de la violencia asociada al crimen organizado, entre participantes de 25 estados diferentes. El estudio fue liderado por el Dr. José Calderón, médico psiquiatra de la Universidad del Estado de Luisiana, especialista en trauma y adicciones. En la investigación participamos la psicóloga Liora Schneider y este autor. Los resultados fueron compartidos en prensa (Meschoulam, 2012). A reserva de las limitaciones metodológicas que compartimos en su momento, y considerando que nuestros hallazgos eran apenas exploratorios, esos primeros signos aportaban evidencia inicial de una sociedad psicológicamente muy afectada.

El 51% de nuestros participantes reportó que la violencia afectaba su vida laboral, el 72% indicaba que la violencia afectaba su vida social y 58% percibía que la violencia afectaba su vida familiar. El 60.1% percibía que la violencia afectaba su salud mental. Del 25% que había acudido al médico en el último mes, 98% percibía que la razón de su enfermedad se encontraba relacionada con el estrés. Entre los síntomas más comunes asociados al estrés por exposición a violencia, 31% reportaba angustia frecuente o gran esfuerzo para cumplir con tareas cotidianas y 36.1% reportaba irritabilidad. Uno de cada cuatro reportaba insomnio frecuente y 28% desesperanza. El estrés parecía producir ausentismo laboral en al menos 31% de participantes, lo que podría traducirse en un impacto económico cuantificable. El estudio también detectaba signos que podían indicar la presencia de contagio vertical de estrés (padres a hijos).

De manera muy relevante, uno de cada dos encuestados percibía que los medios de comunicación eran el principal canal de transmisión del estrés. El estudio detectó una correlación estadísticamente muy significativa entre exposición a medios y síntomas de estrés y trauma como angustia, irritabilidad, pesadillas e insomnio; 90% de nuestros encuestados reportaban tener contacto con noticias y 75% indicaba que después de este contacto se sentía peor. Otros factores de transmisión eran rumores sobre actos violentos (45%), asalto a personas allegadas (44.5%), o el ver al ejército o la policía en retenes u operativos (43.7%).

El 10% había cambiado de residencia por efectos de la violencia; el 80% había dejado de frecuentar lugares debido al miedo, y el 54% había modificado su rutina diaria. Uno de cada dos participantes dijo que, si pudiera huir de México, lo haría. Claramente, el tema rebasaba la cuestión de las "percepciones". Así que, con el fin de explorar más a fondo el proceso mediante el cual este tipo de circunstancias eran socialmente construidas, decidimos iniciar una serie de investigaciones cualitativas mediante entrevistas de profundidad.

EL MIEDO ANTE LA EXPERIENCIA, LA CONVERSACIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

> *Yo misma me vi en la necesidad de prácticamente encerrarme en mi casa por el miedo a ser objeto de asalto, secuestro o el famosísimo car-jacking que se dio por miles aquí (Ama de casa, CDMX).*[2]

Este tipo de respuestas se tornaron patrones altamente repetidos en cientos de entrevistas de profundidad que llevamos a cabo en la CDMX y 25 estados del país entre 2013 y 2017. Los detalles metodológicos de esas investigaciones se pueden encontrar en las publicaciones académicas acá referidas (Meschoulam et al., 2015; Meschoulam et al., 2017).

A través de un análisis muy detallado de cada una de esas entrevistas, párrafo por párrafo, frase por frase y palabra por palabra, pudimos detectar que, entre nuestros entrevistados, la construcción social de ese tipo de percepciones, y concretamente del miedo que expresaban, se fincaba primeramente en la experiencia y observación personales, en las conversaciones cotidianas, y en las experiencias de personas allegadas. Por ejemplo:

> *Yo sí tuve experiencias de que iba manejando; de hecho, una vez me llegó a levantar una balacera que fue como a cuatro manzanas de mi casa y pues ahora sí que era un ruidero impresionante. Al principio piensas pues equis, ha de ser un transformador, pero ya después de que se escuchan las ráfagas dices ¿qué onda?, ¡Están aquí!, yo estoy aquí, y te da un miedo impresionante. (Estudiante, Veracruz)*

> *Desde vivir ese tipo de cosas o cinco retenes para ir a Saltillo donde estaba muy presente el gobierno, el ejército, la policía, y luego llegué aquí a Sinaloa donde no hay retenes, ya no se oyen balazos, pero sabemos que aquí está parte del meollo del asunto y sí me ha tocado escuchar historias de terror como la del ejido donde sacaron a los hombres y los mataron en la plaza y...sé que ahí hay actividad porque me cuentan y entonces hay lugares donde mejor prefiero no ir. (Servidor Público, Sinaloa)*

Además de ello, esas entrevistas de profundidad revelaron que nuestros participantes, muy notoriamente, se alejaban de los medios de comunicación, en parte por la desconfianza que estos les provocaban, pero en buena medida también debido a que, en su visión, estos exhiben demasiada violencia de manera innecesaria. Nueve de cada diez entrevistados consideró a los medios tradicionales como amarillistas y provocadores de estrés, lo que resultó altamente consistente con el estudio de estrés post-traumático referido arriba.

Estos son ejemplos de respuestas típicas de nuestros participantes:

> *A veces es como muy fuerte porque te involucras tanto que... bueno, a mí me pasa ¿no? de las noticias...sí me entra el miedo y luego "¡Ay, que no pase!". O no sé, también por cómo te lo venden es como también quererte tener ahí como de "¡Ten miedo!, ¡Está pasando esto!" y así. Sí, a veces sí es como ay... a veces ya ni las quieres ver por lo mismo porque es como de "¡Muerte, muerte, asaltos, pelea, guerra!" y es como, a veces sí pues te alejas un poco para no sentirte así porque como que te contagian. (Cajera, CDMX)*

> *Y es lo que me caga del gobierno y medios, que sólo ven la violencia como números ...Entonces para mí los medios son inútiles en cuanto a que sólo me dicen lo malo que está pasando sin lograr ningún cambio positivo...debería ser eso todos los días (contar también las noticias positivas) en lugar de escuchar pura basura ...porque, aunque sé que el morbo vende más...O sea, por eso hay tantos periódicos aquí basura como el Metro o esas madres, que en las portadas siempre sale un pinche cadáver y cosas así. A la gente le produce morbo y lo compra, pero también se me hace bastante nefasto porque como que ocasionan que la sociedad siga siendo igual. (Gerente de restaurante, CDMX)*

Pero en el esquema de construcción social de emociones como el miedo, no solo las experiencias, las conversaciones y los medios tradicionales impactan. También las redes sociales y los espacios digitales fueron muy mencionados por nuestros participantes.

Específicamente, los mensajes colocados por las organizaciones criminales, ya sea en determinados sitios físicos o bien, en espacios virtuales para llamar la atención, fueron temas que recibieron gran cantidad de menciones.

> *Por ejemplo, en Michoacán donde ya hay un canal, La Tuta TV, que es un canal que dirige el crimen organizado...o sea tienen ya hasta sus propios medios de comunicación para hacer llegar los mensajes a la sociedad y el mensaje es: "Aquí estamos, somos violentos y te podemos fregar", y pues la gente está asustada. (Servidor Público, Michoacán)*



> *Es que ellos nos hacen saber para que les tengamos miedo. Lo hacen saber, lo hacen público, cuando decapitan a alguien dejan mantas o cartulinas de lo que va a pasar a los que sigan haciendo. Por eso la gente se da cuenta, todos están enterados por ellos porque del crimen organizado se trata de amenazar, intimidar. Es lo que veo en la calle. (Comerciante, Michoacán).*

En suma, nuestra investigación detectó que el proceso de construcción social de las percepciones y emociones como el miedo, en nuestros cientos de entrevistados, está compuesto de una combinación de elementos que consiste al menos de los siguientes factores:

1. Las experiencias y observaciones propias o las de allegados, que les hacen sentirse temerosos y estresados
2. Las conversaciones que sostienen y los rumores que escuchan de manera cotidiana
3. La forma como la violencia es cubierta en una parte sustancial de los medios de comunicación tradicionales
4. Las imágenes, videos y textos compartidos en redes sociales
5. La publicitación premeditada de la violencia por parte de organizaciones criminales con el objeto de provocar terror e intimidar

El resultado de lo anterior es un amplio sector de la sociedad profundamente atemorizado y que padece los efectos del estrés asociado a la violencia criminal, factores que, como consecuencia, impactan en mayor o menor grado sus opiniones, sus actitudes y sus conductas. Por consiguiente, para revertir ese proceso, no basta con reducir los índices de violencia material; se necesitaría también, trabajar en cada uno de los puntos mencionados.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Atenuar el impacto del miedo no es simple. Quizás, la recomendación inicial tiene que ver con comprender su importancia y sus efectos en cuanto a la falta de paz en una sociedad.

Lo segundo es que, dada la relevancia del tema, su estudio debe profundizarse y expandirse. Adicionalmente, algunas ideas que en CIPMEX hemos recomendado desde 2011, incluyen las siguientes (son solo ejemplos; hay mucho más que se puede/debe hacer):

a. Fomentar acciones para fortalecer las redes de apoyo familiares y comunitarias, los lazos de colaboración y cohesión social, así como la asistencia en el nivel local (James y Gilliland, 2012). Por ejemplo, promover acciones como eventos artísticos y deportivos, puede resultar en una disminución de estrés en las comunidades (Nanayakkara, Culpan, & McChesney, 2010);

b. Paralelamente, la formación y capacitación del personal de salud, trabajadores comunitarios de salud y para-profesionales de salud en el uso de métodos simples de detección de depresión, estrés, ansiedad, adicciones y trauma, junto con técnicas sencillas de primeros auxilios psicológicos. El uso de trabajadores comunitarios de salud podría contribuir a la difusión de técnicas de reducción de estrés, detección y manejo sencillo de depresión o ansiedad;

c. Propusimos también actuar—específicamente para contener los efectos psicosociales—antes, durante y después de eventos de carácter crítico-traumático (tales como una balacera en un estadio de fútbol, el incendio de un casino, o una explosión de granada en las instalaciones de un medio, en una plaza pública, o en un acuario en plena luz del día, eventos que han ocurrido en México varias veces), mediante acciones de prevención, intervención y postvención de crisis psicológicas (la postvención es la fase que sucede a la intervención y consiste en evaluar lo llevado a cabo y proponer medidas para fortalecer lo que funciona y corregir lo que no), así como la implementación de primeros auxilios psicológicos en la población que lo necesitara (James & Gilliland, 2012);

d. Por último, el tema de la cobertura mediática de la violencia fue desarrollado en nuestra última publicación (Meschoulam et al., 2017). En síntesis, la propuesta consiste en no dejar de informar veraz y oportunamente acerca de la violencia, pero dar igual espacio a los factores subyacentes, las causas estructurales de esa violencia, y abrir puertas al debate sobre las potenciales soluciones y a la discusión sobre la necesidad de construir paz de raíz. Intentar equilibrar la vocación de informar que los medios tienen, con las afectaciones de sus audiencias y sus continuos llamados a pensar en coberturas diferentes, tiene sentido si se busca que estas audiencias dejen de huir de notas que, en su visión, les provocan estrés, desesperanza e impotencia.

EN SUMA

El miedo a la violencia es uno de los componentes mayores de ese estado que conocemos como *falta de paz*. El miedo impacta no solamente en nuestra percepción de inseguridad, sino en los niveles de estrés que padecemos, lo que tiene consecuencias que van desde la salud hasta un considerable impacto en nuestras actitudes, opiniones, y comportamientos sociales, económicos y políticos. Esto puede, entre otras cosas, provocar graves complicaciones para el desarrollo democrático de las sociedades, lo que a su vez, podría alimentar los círculos de violencia de manera imparable. Por consecuencia, si se busca pensar seriamente en la construcción de condiciones de paz, la dimensión del miedo no puede ser minimizada, ocluida o peor aún, evadida.

REFERENCIAS

Bateson, R. (2009). The Political Consequences of Crime Victimization in Latin America. *Comparative Politics Workshop*, 46.

Canetti-Nisim, D., Halperin, E., Sharvit, K., y Hobfoll, S. E. (2009). A new stress-based model of political extremism: Personal exposure to terrorism, psychological distress, and exclusionist political attitudes. *Journal of Conflict Resolution, 53*(3), 363-389.

Carreras, M. (2009). The Impact of Criminal Violence on System Support in Latin America. Presentación en el 21 Congreso Mundial IPSA, Santiago, Chile. Recuperado de: http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_3560.pdf

Ekanola, A. B. (2012). The Moral Demand of Peace on the Global Capitalist Order. *A Journal of Social Justice, 18*, 281-288.

Hanes, E. y Machin, S. (2014). Hate Crime in the Wake of Terror Attacks. Evidence From 7/7 and 9/11. *Journal of Contemporary Criminal Justice. 30* (3), 247-267.

Hirsch-Hoefler, S., Canetti, D., Rapaport, C., y Hobfoll, S. E. (2016). Conflict will harden your heart: Exposure to violence, psychological distress, and peace barriers in Israel and Palestine. *British Journal of Political Science, 46*(4), 845-859.

James, R.K., y Gilliland, B. L. (2012). *Crisis intervention strategies*. Belmont, CA., USA: Brooks/Cole Cengage Learning (7th ed.).

Meschoulam, M. (2012). Violencia y efectos psicosociales: el estudio. *El Universal*. Recuperado de: http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2012/03/57482.php

Meschoulam, M., Hacker A. J., Carbajal F., De Benito, C., Blumenkron, C., y Raich, T. (2015). Values, Perceptions, and Peacebuilding: An Expanded Qualitative Study in Mexico. *International Journal of Peace Studies 20* (1).

Meschoulam, M., De Benito, C., Blumenkron, C., Muhech, A., Naanous, T., Ramírez, A. y Quintanilla, S. (2017). Mass Media, Violence, and Peacebuilding: A Qualitative Study in Mexico. *International Journal of Peace Studies, 22* (1).

Nanayakkara, S., Culpan, I & McChesney, J. (2010). Peace building and peacekeeping through sport in Asia: mission impossible? *The 4th Oceanic Conference on International Studies* (OCIS IV). Auckland, N.Z: OCIS

Phillips, B. (2017). Terrorist Tactics by Criminal Organizations: The Mexican Case in Context. *Perspectives on Terrorism 12* (1).

Siegel, D. (2007) *The Mindful brain, reflection and attunement in the cultivation of wellbeing.* New York, NY.:WW Norton Eds.

Tedeschi, G. R., y Calhoun G. L. (2004). Posttraumatic Growth: Conceptual Foundations and Empirical Evidence. *Psychological Inquiry 15* (1), 1-18.

Wilson, J. P. (2004). *The posttraumatic self: Restoring meaning and wholeness to personality.* New York, NY.: Brunner-Routledge Eds.

EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Gustavo Pérez Berlanga, Director de Responsabilidad Social de Grupo Toks



"No hay empresa exitosa en una sociedad fracasada, así como ninguna sociedad será exitosa con empresas fracasadas".

La frase anterior se le atribuye al empresario y filántropo suizo Stephan Schmidheiny y resalta la necesidad que las empresas contribuyan a atender aspectos sociales y ambientales que representan retos y oportunidades para las sociedades actuales en todo el mundo, incluyendo cuestiones de ética empresarial, integridad y construcción de paz.

Una empresa tiene mayores oportunidades de desarrollo en sociedades pacíficas, justas e incluyentes. Hace algunos meses participé en el evento anual "Business for Peace" (Negocios para la Paz) organizado por la red de Pacto Mundial Colombia, la oficina de la Organización de las Naciones Unidas para Construcción de Paz y la Cámara de Comercio de Bogotá.

El evento reunió a más de 200 líderes empresariales, inversionistas, autoridades locales y de la sociedad civil con un fin común: explorar oportunidades innovadoras de colaboración para lograr sociedades más pacíficas, tomando como marco de referencia el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. También tuvo como objetivo mostrar casos exitosos de cómo algunas empresas han establecido iniciativas que han contribuido a la paz dentro de sus operaciones de negocio.

Me llamó la atención que había más de 100 empresarios colombianos presentes en el evento aprendiendo y compartiendo experiencias acerca de su involucramiento en acciones que deriven en una sociedad más pacífica. En el caso de México, solamente hubo una empresa mexicana participante.

En abril de 2016, la oficina de Pacto Mundial en México lanzó la iniciativa Negocios para la Paz (*Business for Peace*) de la Organización de las Naciones Unidas para que las empresas interesadas se adhirieran a la misma, generando una red de aprendizaje y colaboración. Marco Pérez, el entonces Coordinador de la red mexicana de Pacto Mundial decía: «no solamente son los gobiernos y la sociedad civil quienes hacen un llamado a la paz, y pueden construirla, sino también las empresas. Muchas veces a las empresas les cuesta identificar el término paz, entendiendo que es un proceso de construcción. No es una meta solamente del soberano».

Casi dos años después del lanzamiento de la iniciativa, solamente cinco empresas mexicanas se han adherido a ella, y no se ha generado aún ningún evento relacionado con *Business for Peace* en el país. Lo anterior muestra la enorme oportunidad que tenemos por delante.

Al involucrase en la construcción de paz, una empresa puede beneficiarse de diversas formas, destacando las siguientes:

- Contar con una estrategia de manejo de riesgos en las operaciones de negocio.
- Disminuir costos asociados a la inseguridad, en aspectos tales como robos hormiga, acoso laboral o *mobbing*, inclusión laboral, prevención del delito, etc.
- Involucrarse con actores públicos y privados que, conjuntamente, diseñen e implementen propuestas contribuyendo al bien común.
- Aprender de casos exitosos a nivel mundial y alinear la estrategia de negocio a las mejores prácticas mundiales.

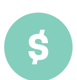
Aprovecho este espacio para compartirles algunas iniciativas que hemos desarrollado en la cadena de restaurantes Toks enfocadas a una sociedad más armónica e incluyente:

1. **PROYECTOS PRODUCTIVOS,** desde 2003 se estableció una estrategia de compra de insumos a pequeños productores rurales en el país, integrándolos a la cadena de valor del negocio. Por ejemplo, la miel que se consume en los restaurantes Toks de todo el país es recolectada por apicultores amuzgos del estado de Guerrero, el chocolate es producido por mujeres mixtecas de Oaxaca, la granola y el mole por mujeres mazahuas del Estado de México, la mermelada de fresa por mujeres de la sierra de Guanajuato y el café por pequeños productores de la Reserva de la Biósfera del volcán Tacaná, en el Soconusco en Chiapas. Esta iniciativa ha beneficiado a más de 12 mil personas en el país y ha logrado que las familias tengan condiciones

de vida digna sin necesidad de migrar a ciudades grandes o a Estados Unidos, que cambien de cultivo por otros al margen de la ley o que incluso, ingresen a las filas del crimen organizado.

2. **CAMPAÑA "NO SOLO LOS NIÑOS DEBEN PORTASE BIEN",** en alianza con la organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), en los Toks de todo el país se obsequiaron separadores de libros que contenían un decálogo de cómo construir ciudadanía a través de ciertos comportamientos; por ejemplo, cuando vas al cine (no brincarte la fila), entras a un restaurante (no meter comida), cuando conduces (no obstruir los pasos peatonales), en redes sociales (no insultar), etc. Se distribuyeron miles de separadores y tuvo tal aceptación entre los comensales, que incluso varios de ellos solicitaron a MUCD replicar la iniciativa en sus negocios, escuelas, etc.

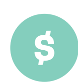
3. **TALLERES DE SERIGRAFÍA Y PANADERÍA**, en alianza con Fundación Reintegra, en la Ciudad de México, se establecieron dos talleres productivos que tienen como finalidad que los jóvenes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o los adolescentes en conflicto con la ley, tengan una forma de vida digna a través de una actividad lícita y que les brinda muchas satisfacciones. Se estima que por cada joven rehabilitado por Reintegra, se pueden prevenir hasta mil asaltos al año considerando tres asaltos diarios. Desde que inició este proyecto en 2012, se han beneficiado a más de 320 jóvenes y varios de ellos ya tiene sus propios negocios, trabajan en la industria serigráfica o están empleados de manera formal.

4. **PROGRAMA ANTI-VIOLENCIA EN LA EMPRESA,** hace un par de años, Toks decidió establecer un programa de erradicación del acoso laboral o *mobbing* entre sus empleados. Lo primero que hizo fue una prueba piloto en donde lanzó una campaña de concientización para que los empleados conocieran los niveles de violencia que se dan dentro de las relaciones humanas, para ello utilizó la herramienta denominada "Violentómetro" desarrollada por el Instituto Politécnico Nacional, que les hizo ser conscientes de los comportamientos violentos tanto en expresiones verbales como en actitudes dentro de sus acciones cotidianas en el hogar, escuela, calle, trabajo, etc. Después se realizaron acciones determinadas por los mismos empleados para erradicar la violencia en todas sus formas en su lugar de trabajo, buscando un entorno laboral más armónico y pacífico. Como resultados cuantitativos se logró reducir un 40% la rotación, incrementar el nivel de satisfacción del cliente (medido a través de clientes ocultos o *mystery shopers*) en un 21% y, en la parte cualitativa, los empleados manifiestan estar más contentos. La siguiente etapa es replicar la prueba piloto en sus más de 200 unidades de negocio.

5. **FOOD TRUCK CHIAPAS Y TIJUANA,** en alianza con autoridades locales, estatales y federales, así como con diversas organizaciones nacionales e internacionales, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se lanzó una iniciativa que consiste en que jóvenes egresados de centros de rehabilitación por consumo de drogas, sustancias o alcohol, tengan mayores oportunidades de una reinserción social exitosa a través de operar un negocio de comida móvil (*food truck*) que les brindará ingresos dignos además de aprender el funcionamiento de un negocio, fomentar el trabajo en equipo, y lograr un sentido de pertenencia. Se espera que esta iniciativa logre incrementar significativamente los casos de éxito en reinserción social en los jóvenes, tanto hombres como mujeres.

Más allá de la seguridad pública que es una responsabilidad de las autoridades en los tres niveles de gobierno (local, estatal y federal), la seguridad ciudadana es una responsabilidad que nos concierne a todos los actores de la sociedad: gobierno, sociedad civil, y, por supuesto, las empresas.

Los ejemplos mencionados en este artículo muestran como una empresa del sector privado puede contribuir a la generación de paz positiva dentro de sus operaciones y la sociedad.

Eleanor Roosevelt decía: "No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla".

¿TENDRÁ FIN EL CICLO INFERNAL DE VIOLENCIA CRIMINAL EN MÉXICO?

Notas para repensar el problema e imaginar soluciones alternativas

Guillermo Trejo, Profesor de ciencia política en la Universidad de Notre Dame y fellow del Kellogg Institute for International Studies.

Los datos oficiales y ahora el oportuno análisis del Instituto para la Economía y la Paz muestran de forma lapidaria que 2017 fue el año más violento en la historia reciente de México. Medido en términos de la tasa de homicidio, y desagregando la información para identificar los homicidios dolosos, el reporte ofrece un panorama sombrío de una nueva espiral de violencia en el país. Tras el fatídico aumento de la tasa de homicidio entre 2007 y 2011, parecía que el agudo ciclo de violencia originado por la guerra contra el narcotráfico iniciada por el presidente Felipe Calderón – en el cual se multiplicó por dos la tasa de homicidio y se sextuplicó el número de homicidios asociados al crimen organizado – empezaba a ceder. A mediados del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, muchas voces optimistas hablaban incluso de la necesidad de explicar cómo el país había logrado doblegar la violencia criminal.

> *¿Por qué falló de manera tan fehaciente nuestra capacidad predictiva? ¿Por qué la violencia criminal hoy es mayor que nunca antes?*

Partiendo del informe del Instituto para la Economía y la Paz, en este ensayo quisiera aportar algunos elementos teóricos y conceptuales y abonar los resultados de diferentes estudios empíricos que en su conjunto sugieren que a pesar de que el crimen organizado ha mutado de una forma vertiginosa, las formas de violencia se han multiplicado y los tipos de víctimas se han esparcido rápidamente, nuestro entendimiento y medición de estas nuevas realidades criminales no ha avanzado a la misma velocidad. El resultado es que hoy tenemos un retrato parcial del problema y las recomendaciones de política pública en el mejor de los casos tocan tan sólo la punta del iceberg de la violencia criminal.

Las sugerencias que aquí comparto van en la misma dirección del llamado que hace el Instituto para la Economía y la Paz para desagregar los datos de violencia criminal y atender a diferentes formas de violencia. Intento, sin embargo, ir un paso más allá al señalar la necesidad de empezar a reconocer, nombrar y medir realidades de violencia criminal hasta hoy ignoradas. Las recomendaciones de política pública también van en el mismo sentido del llamado del Instituto a mirar el problema de la impunidad y la corrupción, pero sugiero abrir el lente con el que miramos la impunidad para atender tres tipos de violaciones interrelacionadas que tienen hoy postrado al país: la corrupción, la violencia criminal y las graves violaciones de derechos humanos.

Esta compleja red de actores y violaciones nos obliga a considerar el uso de mecanismos extraordinarios, como un mecanismo híbrido de apoyo internacional a investigaciones y procesos judiciales domésticos. A México le ha llegado la hora de aceptar que las soluciones puramente endógenas ya no funcionan.

REPENSAR EL PROBLEMA

En México llevamos más de una década discutiendo los datos de homicidios y de homicidios presuntamente perpetrados por el crimen organizado. Sin duda, estos datos representan métricas vitales para entender el fenómeno criminal. Pero tratar de entender la evolución del crimen organizado y de las diferentes formas de violencia solamente a través de este lente puede ser muy limitante. Tras casi tres décadas de conflictos bélicos entre cárteles y tras una década de una guerra fallida del Estado mexicano contra el crimen organizado, hoy sabemos que en estos conflictos prolongados los actores criminales mutan de piel y sus objetivos, métodos y formas de violencia también se transforman de manera importante.

Como lo han demostrado diferentes estudios, la guerra contra el narco y la política de descabezamiento de las organizaciones criminales iniciada por el presidente Calderón y refrendada por el presidente Peña Nieto, resultaron en una acelerada fragmentación de los cinco cárteles que inicialmente dominaban el trasiego la droga en más de 200 organizaciones criminales de distintos tamaños y giros criminales (Guerrero 2016). La fragmentación dio pie a una competencia letal por el trasiego de la droga, la cual explica, en parte, el crecimiento exponencial de los homicidios atribuibles al crimen organizado de la última década (Calderón, et. al. 2015; Phillips 2015).

La fragmentación y la violencia que surge de la competencia son fenómenos que hemos logrado parcialmente medir. Como apunta el reporte del Instituto, aunque no contamos con información sobre víctimas y victimarios ni sus características, la combinación de las cifras gubernamentales y las estimaciones a partir de recolecciones hemerográficas realizadas por los mismos periódicos, empresas privadas y académicos, nos permiten entender los parámetros básicos de la violencia criminal.

Pero poco sabemos sobre cómo la feroz competencia por el trasiego de la droga llevó a los cárteles y a sus socios a la diversificación hacia nuevas industrias criminales. En estas transformaciones quizá el fenómeno más relevante fue que las organizaciones criminales expandieron su radio de acción hacia actividades extractivas de *riqueza humana* como la extorsión, el secuestro, el tráfico de migrantes y la trata de mujeres y menores. En estas industrias criminales, el negocio consiste en la victimización ciudadana. Además de la extracción de la riqueza humana, los cárteles también expandieron su radio de acción hacia la extracción de *recursos naturales* como los bosques, el petróleo y minerales diversos. La operación de estas industrias es sólo posible mediante la sumisión de organizaciones sociales y de gobiernos locales.

En su rápida expansión hacia actividades extractivas, los cárteles y diversas organizaciones criminales fueron poco a poco apoderándose de municipios enteros – de sus recursos públicos, de importantes puestos en los gobiernos municipales como las direcciones del catastro, la asignación de obras públicas, la regulación de actividades comerciales y las policías municipales. El control de los gobiernos municipales les ha permitido desarrollar regímenes locales de gobernanza criminal mediante los cuales controlan no solamente las industrias criminales de extracción de riqueza humana y natural sino también del trasiego de la droga.

Junto con mi colega Sandra Ley, en diferentes estudios hemos dado cuenta de cómo los cárteles y las organizaciones criminales han asesinado cientos de autoridades locales y candidatos a puestos municipales de elección popular para establecer la gobernanza criminal (Trejo y Ley 2015 y 2018). Nuestros estudios demuestran que los ataques letales en contra de autoridades y candidatos aumentan durante ciclos electorales locales y que entre 2006 y 2012 los ataques fueron más frecuentes en municipios de estados gobernados por la izquierda, en donde el feroz conflicto entre el presidente Calderón y la izquierda partidista dejó a cientos de alcaldes desprotegidos y vulnerables a ataques criminales. Ya para 2015, un tercio de la población nacional habitaba en municipios que habían experimentado al menos un ataque en contra de autoridades y candidatos locales.

Habiendo penetrado los gobiernos locales, los cárteles y otras organizaciones criminales han ejercido el control de colonias, pueblos y ciudades enteras mediante la sujeción de la ciudadanía. Teniendo bajo su control a los gobiernos municipales y con la protección informal de las fuerzas estatales – en su mayoría agentes corruptos de las policías ministeriales, de las secretarías de seguridad pública y de las procuradurías estatales – las organizaciones criminales han ejercido una violencia letal en contra de cualquier actor de la sociedad civil que exponga, denuncie, dispute o ponga a prueba la hegemonía criminal. Así se explican las olas de asesinatos de cientos de periodistas, activistas sociales, defensores de derechos humanos y sacerdotes y religiosas; así se explican muchas de las desapariciones forzadas y los cientos de fosas clandestinas que han venido apareciendo año con año desde que inició la guerra contra el narco; y así se explican las múltiples masacres que han cimbrado al país, incluidas atrocidades colectivas como la tristemente emblemática desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero.

Al tiempo que la tasa de homicidio iba en descenso entre 2011 y 2015, estas otras formas de violencia iban en aumento. Los asesinatos contra autoridades y candidatos, periodistas y activistas sociales siguieron y se multiplicaron durante el sexenio del presidente Peña Nieto. No deja de ser paradójico que la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa sucedió cuando la tasa de homicidio iba a la baja y cuando el gobierno federal y algunos de nuestros más agudos analistas políticos pregonaban el fin del ciclo infernal de violencia criminal.

Atender a las diferentes formas de violencia más allá de la tasa de homicidio nos remite a nuevos fenómenos que conllevan retos mayúsculos de política pública.

Señalo tres:

1. Las nuevas realidades de gobernanza criminal nos hablan de la captura de estructuras de gobiernos locales pero también de diferentes formas de corrupción y colusión a distintos niveles de gobierno – particularmente el estatal – que hacen posible el desarrollo y persistencia de la nueva gobernabilidad criminal.
2. La expansión del crimen organizado a industrias extractivas de riqueza humana y natural se han traducido en una nueva era de victimización ciudadana y de graves violaciones de derechos humanos, en la que tanto actores criminales como gubernamentales están involucrados en la perpetración de lo que algunos estudios califican ya de crímenes de lesa humanidad (Open Society Justice Initiative 2016).
3. Las violaciones que surgen del empalme de la corrupción, la criminalidad y las graves violaciones de derechos humanos se mantienen impunes en la mayoría de los casos.

IMAGINAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS

En México empieza a surgir un consenso en torno a la idea de que la impunidad es uno de los motores de la inseguridad y de la violencia criminal. Una tasa de impunidad criminal del 99%, como lo sugiere el Instituto a partir de datos de la Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE), hace posible el crecimiento, la diversificación y la persistencia de industrias criminales y de diferentes formas de violencia.

A partir del paradigma de la economía del crimen, iniciado por el eminente economista Gary Becker (1968), en México diversos actores han concluido que el crimen es posible porque las penas son bajas o porque la probabilidad de que se capture al criminal y se castigue el crimen es mínima.

Esto se ha traducido en tres propuestas:

1. Aumentar las penas y adoptar políticas de mano dura mediante la militarización de la seguridad;
2. Aumentar la probabilidad de la captura mediante una mayor presencia de las policías y los ministerios públicos; y
3. Aumentar la probabilidad de captura y castigo mediante sendas reformas de las policías y reformas de fondo del sistema judicial que van desde cambios profundos en las prácticas de los ministerios públicos hasta la creación de una fiscalía autónoma.

Existe suficiente evidencia empírica para desechar el argumento militarista de políticas de mano dura como solución de la violencia criminal. Dos de los estudios comparativos más serios en las ciencias sociales (Neumayer 2003; Rivera 2016), aportan resultados estadísticos robustos que demuestran que políticas represivas de mano dura estimulan, más que disminuir, la violencia criminal (medida por la tasa de homicidio).

Existe, también, evidencia que cuestiona el argumento sobre la mayor presencia del Estado como solución a la violencia criminal. En diferentes estudios sobre los determinantes políticos de la violencia criminal en México, mi colega Sandra Ley y yo hemos constatado de manera reiterada que los homicidios asociados al crimen organizado son mayores en municipios con una mayor presencia de los ministerios públicos (Trejo y Ley 2015 y 2018).

El que la presencia del Estado esté asociada con mayores niveles de violencia criminal puede ser un perturbador indicio de que al estar los agentes estatales coludidos con el crimen organizado, su presencia estimula, en lugar de reducir, la violencia criminal. Y no es que la presencia del Estado se explique porque hay más crimen. En los municipios indígenas de México, donde el Estado ha estado históricamente ausente, los niveles de violencia criminal tienden en promedio – salvo graves excepciones como la Sierra Tarahumara – a ser menores. Ahí los grupos criminales no encuentran a sus comparsas estatales que les son vitales para desarrollar la industria criminal. El tercer argumento cuenta con mucho mayor sustento, pero la evidencia comparativa muestra que cuando la violencia criminal la generan redes donde convergen actores estatales y criminales, las resistencias a cualquier reforma de fondo, o a cualquier intento por parte de agentes limpios de llevar ante la justicia a los miembros de estas redes criminales, son formidables. Como lo demuestra la experiencia de Guatemala previo a la creación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), jueces que han intentado hacer justicia en contextos de colusión entre Estado y crimen organizado con frecuencia son amenazados para desistir o son simplemente asesinados. Hay también enormes resistencias de parte de fuerzas de seguridad que no se coluden con el crimen organizado pero que combaten al crimen mediante políticas de mano dura. Unas veces estos agentes estatales ejecutan extrajudicialmente a miembros del crimen organizado y otras veces a “falsos positivos” – es decir, a civiles que no tienen ningún vínculo con el mundo criminal.



El que la presencia del Estado esté asociada con mayores niveles de violencia criminal puede ser un perturbador indicio de que al estar los agentes estatales coludidos con el crimen organizado, su presencia estimula, en lugar de reducir, la violencia criminal.

Cuando parte del aparato estatal está cooptado por el crimen organizado y la otra tiene esqueletos en el clóset por graves violaciones de derechos humanos cometidas en la lucha contra el crimen, las soluciones endógenas pierden su viabilidad y cobra importancia modelos híbridos de cooperación internacional con fiscales autónomos. El ejemplo emblemático de este tipo de cooperación híbrida es la CICIG. Con el objetivo de acabar con la impunidad que hace posible la corrupción, la criminalidad y las graves violaciones de derechos humanos, la CICIG es un caso exitoso de cooperación de Naciones Unidas con la fiscalía guatemalteca para desmantelar redes militares y criminales que se habían apoderado no solamente del submundo criminal sino de enormes bolsones del Estado y que mediante un uso brutal de la violencia tenían postrada a la sociedad guatemalteca.

Los reportes que año tras año dan fe de un interminable ciclo infernal de violencia criminal en México, en el cual la violencia aumenta y se multiplica y en el que el crimen organizado ha pasado de cooptar a agentes estatales a apoderarse de pedazos del Estado mismo, sugieren que el tiempo de las soluciones meramente endógenas ha llegado a su fin. Es muy probable que en México llegó el momento de voltear la mirada a esquemas más audaces de justicia extraordinaria, en los que la cooperación internacional es de vital importancia para hacernos de instrumentos institucionales para ponerle fin a este largo ciclo de violencia criminal que está acabando con generaciones enteras.

REFERENCIAS

Becker, G. 1968. Crime and punishment: An economic approach. En G. Becker & W. Landes (eds.) *Essays in the Economics of Crime and Punishment,* NBER, 1–54.

Calderón, G., Robles, G., Díaz-Cayeros, A., & Magaloni, B. 2015. The beheading of criminal organizations and the dynamics of violence in Mexico. *Journal of Conflict Resolution,* 59(8), 1455–1485.

Guerrero, E. 2016. La inseguridad (2013–2015), *Nexos,* enero 2016.

Neumayer, E. 2003. Good policy can lower violent crime: Evidence from a cross-national panel of homicide rates, 1980–97. *Journal of Peace Research* 40(6): 619–640.

Open Society Justice Initiative. 2016. *Undeniable Atrocities: Confronting Crimes against Humanity in Mexico,* Open Society.

Phillips, B. J. 2015. How does leadership decapitation affect violence? The case of drug trafficking organizations in Mexico. *Journal of Politics,* 77(2), 324–336.

Rivera, M. 2016. The sources of social violence in Latin America: An empirical analysis of homicide rates, 1980–2010. *Journal of Peace Research* 53(1): 84–99.

Trejo, G. & S. Ley. 2018. (por publicarse). "Multi-Level Partisan Conflict and Drug Violence in Mexico: When Do Criminal Organizations Attack Subnational Elected Officials?" En A. Giraudy, E. Moncada & R. Snyder (eds.) *Inside Countries: Subnational Research in Comparative Politics,* Cambridge University Press.

2017. "Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Subnational Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of Large-Scale Violence." *Comparative Political Studies.* DOI: 10.1177/0010414017720703. Agosto.

2016. "Federalism, Drugs, and Violence: Why Intergovernmental Partisan Conflict Stimulated Inter-cartel Violence in Mexico." *Política y Gobierno* 23(1): 9–52.

2015. "Municipios bajo fuego (1995–2014)." *Nexos*, febrero 2015.

HACIA UN MODELO EFICAZ DE INVESTIGACIÓN POLICIAL[1]

Leonel Fernández Novelo, Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, AC

Los dos principales problemas que impiden que en México se puedan desarrollar acciones que fomenten y protejan la paz son la corrupción y la impunidad. Y si bien la primera es un componente fundamental de la segunda, la impunidad también se puede mitigar a través de un diseño institucional eficaz. En particular, el modelo actual de investigación criminal, o para ser precisos la falta de uno, impide resolver los problemas de seguridad y dar acceso a la justicia a los mexicanos, lo que se traduce en impunidad. Un camino posible y urgente para comenzar a resolver este problema es la definición de la policía y del Ministerio Público (MP) que queremos a partir de sus atribuciones y capacidades.

A pesar de que en los últimos ocho años se han aprobado e implementado cambios mayúsculos al modelo de justicia, y el gasto en seguridad ha aumentado más del 60%[2], la percepción de inseguridad y la incidencia delictiva siguen en aumento.[3]

Sin embargo, uno de los eslabones más importantes para lograr más seguridad y justicia ha quedado fuera del aumento del presupuesto, de las capacitaciones, y en general, de toda discusión y atención pública: las áreas de procuración de justicia –integradas por Ministerios Públicos, Policía de Investigación y peritos.[4]

Este no es un tema menor. En la práctica, las acciones policiales se reducen sólo a reaccionar ante el delito y a tratar de realizar detenciones en flagrancia para poner a disposición del Ministerio Público al mayor número de individuos. Por su parte, el aparato de procuración de justicia se enfoca sólo en resolver jurídicamente caso por caso, o en su defecto, en lograr la prisión del imputado, aunque sea preventivamente. ¿Qué nos dice esto? Que las autoridades creen que encarcelar al mayor número posible de detenidos es la única vía para resolver el problema de la inseguridad en México.

Esta forma de hacer política pública deja fuera elementos importantes para lograr que las acciones de seguridad sean efectivas, como el entendimiento de que el crimen no está aislado del contexto en el que se desenvuelve, que se puede identificar el comportamiento criminal por tipo de delito, y que sus características geográficas son observables. Sin el análisis científico de estos factores, es difícil pensar en acciones de prevención y contención que permitan disminuir los delitos sin necesidad de utilizar la cárcel como única herramienta.

A través de los Ministerios Públicos, las Procuradurías y Fiscalías Generales juegan un papel central en el proceso y cuentan con atribuciones que van, desde la investigación de los delitos (caso por caso, incluso en los robos menores), peritajes y el litigio para ejercer acción penal y puestas a disposición, hasta realizar estudios sobre el comportamiento delictivo. En concreto, el MP controla todas las fases, desde las puestas a disposición hasta el ejercicio de la acción penal. Prácticamente, no hay una sola fase del proceso donde el Ministerio Público no tenga alguna atribución directa.

Sin embargo, parece que el eslabón más importante dentro al sistema actual: las áreas de procuración de justicia, es el menos fortalecido y el que asume más carga en el proceso. Un ejemplo: en promedio, existen sólo 7.5 agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes[5], mientras que la tasa total de delitos en 2017 fue de 1,464.5 por cada100 mil habitantes.[6] Esto significa que cada agente tendría que investigar y resolver 195 casos en un año, y dado que la investigación criminal en México se hace caso por caso –sin tener en cuenta la relación que pueden tener estos entre sí– es poco probable que cada MP pueda realizar todo el proceso de investigación y resolución de un caso en tan sólo un día y medio. Menos aún, que se puedan generar estrategias a partir de inteligencia e investigación del comportamiento y de la geografía del crimen.

Por otra parte, la Policía de Investigación, antes conocida como Policía Judicial, que se encuentra bajo el mando del MP, tiene poco o nulo intercambio de inteligencia con la policía dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública. Sus atribuciones se reducen a realizar diligencias solicitadas por el MP dentro de cada caso. No pueden investigar comportamientos o evidencia de acciones que puedan llevar a descubrir nuevos delitos, si esto no se encuentra de una carpeta de investigación de un caso específico. Asimismo, los aumentos de equipamiento para las policías, y la discusión sobre mando, controles de confianza y capacitación, no han tomado en cuenta a este grupo policial sobre el cual, junto con el Ministerio Público, recae la responsabilidad real de la disminución de los delitos.

Por otro lado, las policías municipales y estatales, que han dispuesto de una gran cantidad de recursos y han recibido subsidios tales como FASP y FORTASEG , y de las cuales se presumen las grandes inversiones en equipamiento y vehículos, tienen muy poco campo de acción al investigar los delitos, reduciendo su función, en la práctica, a simplemente captar delincuentes en flagrancia y responder llamadas de alerta. Lo anterior, aún cuando cuentan con información precisa e inteligencia suficiente para , por ejemplo, detener a una banda de

asaltantes de casas, o desarrollar acciones de prevención situacional ante un delito específico, en una zona y momento del día particulares. Sus posibilidades de llevar a cabo estas tareas por si mismas son mínimas. ¿Por qué? Según sus atribuciones actuales, si quieren investigar una serie de delitos relacionados, la investigación debe ser coordinada por el MP a partir de un caso en particular, ya sea por su propia iniciativa o a solicitud de las policías. Además, en ocasiones, la inteligencia que generan las policías municipales y estatales no se considera oficial debido a que no se encuentra dentro de ninguna carpeta de investigación.

La lógica podría llevarnos a concluir que la respuesta es aumentar el presupuesto para las procuradurías y fiscalías. Sin embargo, si los recursos no se invierten inteligentemente, un simple aumento del dinero público destinado a desarrollar políticas y acciones de prevención y reducción del delito, y a la procuración de justicia, resulta insuficiente.. Por ejemplo: Es necesario tener claro qué tipo de delito afecta a cuáles colonias en particular, y diseñar acciones específicas.

Tampoco será útil más inversión mientras las diferentes áreas involucradas (policías, investigadores, peritos, Ministerios Públicos, jueces y cárceles) no trabajen en coordinación con el objetivo de generar más seguridad y más justicia. Sin estas condiciones, el sistema será un barril sin fondo en donde el gasto público tendrá nula efectividad.[7]

De hecho, una de las razones por las que el aumento de los presupuestos para seguridad no ha funcionado para disminuir los delitos en México ,es la poca eficacia del modelo de procuración de justicia de la que ya hemos hablado. Mientras no se disminuya la carga de atribuciones del Ministerio Público y se desarrolle un modelo de investigación basado en inteligencia policial es poco probable que las cosas cambien.

Antes de que se sigan ejerciendo millones de pesos del erario sin evidencia de efectos positivos visibles, es indispensable que se revise el modelo de investigación criminal existente y se diseñe uno nuevo. Junto con el nuevo sistema de justicia penal, este modelo debe tener como objetivo generar más justicia, más seguridad y más paz; no sólo un mayor número de detenciones.

Para ello, los ejes centrales para la discusión de este nuevo sistema deberían ser:

1. **Redefinir las obligaciones que tiene el Ministerio Público de tal manera que sus funciones se centren exclusivamente en el litigio de los casos penales.** Las puestas a disposición se deben hacer ante jueces, y las denuncias y reportes ante la policía. Para que haya justicia, el Ministerio Público debe ser capaz de evaluar la evidencia de tal forma que pueda presentar el caso adecuadamente ante el Poder Judicial.
2. **Dotar a las secretarías de seguridad pública de capacidades independientes de investigación.** Para ello, las policías de investigación –actualmente dependientes del MP–, deben formar parte de las secretarías de seguridad pública municipales, estatales y federal. La carrera policial debe incluir la posibilidad de que cada agente pueda convertirse en policía de investigación al crecer en la institución. Las policías deben tener la facultad legal y operativa para investigar concentraciones de delitos de tal forma que les permita identificar posibles culpables y presentar evidencia valida, independientemente de que exista una denuncia o no.

Estas actividades deben ir acompañadas también del fortalecimiento de las instituciones: salarios dignos y suficientes, capacitación adecuada y constante, tanto para policías como ministerios públicos, desarrollo de servicio civil de carrera, entre otras estrategias. Además, es importante seguir capacitando en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio a los miembros de las procuradurías, fiscales y policías; y no sólo a los jueces.

Aun hay un largo camino por delante para resolver los problemas de eficacia institucional en el sistema. Es fundamental iniciar esta discusión para pasar de un sistema reactivo, –que se enfoca a resolver casos individuales, no entiende la dinámica delincuencial, ni considera la geografía del crimen para actuar en consecuencia– a uno cuyo objetivo sea desarrollar justicia y paz a partir de inteligencia, un sistema que permita la prevención y la reducción del crimen.

REFERENCIAS

1. Agradezco los comentarios y aportaciones de Lilian Chapa Koloffon.
2. Ethos, 2017
3. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017, INEGI, 2017.
4. Ethos, 2017
5. Idem
6. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Estadísticas Delictivas, marzo de 2018.
7. Pocos estudios se han realizado sobre la efectividad del gasto, sin embargo, vale la pena revisar *Descifrando el gasto público en seguridad*, Ethos, 2017.

SECCIÓN 5:

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ MÉXICO 2018

El Índice de Paz México (IPM) está basado en el trabajo del Índice de Paz Global (IPG), la principal medición del nivel de paz en el mundo, elaborado por el Instituto por la Economía y la Paz (IEP) cada año desde 2007. El IPM sigue una metodología similar a la del Índice de Paz del Reino Unido y el índice de Paz de Estados Unidos (UKPI y USPI respectivamente, por sus siglas en inglés), también elaborados por el IEP. Este instrumento mide la Paz Negativa, definida como "la ausencia de violencia o de miedo a la violencia".

El presente documento es la quinta edición del IPM y para la versión de 2018 se utilizaron los datos mejorados y más transparentes sobre delincuencia y violencia publicados este año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El IPM mide el nivel de paz a nivel estatal en México. Una razón clave para elegir esta unidad de análisis es que, al igual que ocurre en Estados Unidos, los gobiernos estatales de México tienen amplios poderes autónomos, lo que les permite influir de manera significativa en el nivel de violencia. Por consiguiente, la respuesta a la violencia puede diferir mucho de un estado a otro.

El IPM se compone de cinco indicadores. Los indicadores de *homicidio* y *delitos con violencia* son iguales a los utilizados en el Índice de Paz de Estados Unidos (USPI) y el Índice de Paz del Reino Unido (UKPI), con base en la definición estándar de delitos con violencia del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos. El indicador *cárcel sin sentencia* del IPM comprende el uso excesivo de encarcelamientos en algunos estados. El indicador *delitos cometidos con armas de fuego* representa el uso y la disponibilidad de estas armas, usando los mejores datos disponibles.

Esto también es similar al enfoque utilizado en el USPI. Por último, el indicador *crímenes de la delincuencia organizada* es específico para México, debido a los problemas que el país afronta con esta actividad criminal. Se trata de un indicador sustitutivo de las actividades de los grupos de la delincuencia organizada utilizando tasas de extorsión, secuestro y delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Todos los datos utilizados para calcular el IPM provienen de entidades gubernamentales mexicanas. El IEP utiliza datos de encuestas recabados por la entidad nacional de estadísticas para ajustar las cifras considerando la falta de denuncia de delitos (o cifra negra). Cuando es posible, se utiliza como fuente de información la publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

INDICADORES DEL IPM 2018

FUENTES DE INFORMACIÓN Y MÉTODOS DE IMPUTACIÓN

El IPM se compone de los cinco indicadores siguientes, calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y el 5, la menos pacífica. Se utilizan datos demográficos para estimar las tasas por cada 100,000 personas. Los datos abarcan de 2015 a 2017.

Homicidio

Número de víctimas de homicidio doloso por cada 100,000 personas.

Fuente: SESNSP

Delitos con violencia

Número de casos de robo y violación, así como el número de víctimas de asalto con violencia por cada 100,000 personas, ajustado por la cifra negra.

- Categorías de robo: 14 (casos – no necesariamente una víctima individual)
- Categorías de violación: 7 (casos – sustituto del número de víctimas)
- Categorías de asalto con violencia: 2 (víctimas)

Fuente: SESNSP

Datos demográficos

La población estimada de cada estado cada año.

Los datos demográficos se usan para calcular la tasa por cada 100,000 personas de homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada y delitos cometidos con armas de fuego.

Fuente: CONAPO

Delitos cometidos con armas de fuego

El número de víctimas de homicidio y asalto cometidos con armas de fuego por cada 100,000 personas.

Fuente: SESNSP

Cárcel sin sentencia

Proporción de personas privadas de la libertad sin una sentencia condenatoria respecto al número de homicidios y delitos con violencia.

Fuente: Comisión Nacional de Seguridad (CNG)

Crímenes de la delincuencia organizada

Número de víctimas de secuestro y extorsión, así como casos relacionados con el tráfico de drogas por cada 100,000 personas; el secuestro y la extorsión se ajustan por la cifra negra.

Delitos relacionados con el tráfico de drogas:

- Delitos federales relacionados con drogas (producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión u otros)
- *Narcomenudeo*: posesión de drogas que excedan cierta cantidad, dependiendo de la sustancia.

Fuente: SESNSP

FALTA DE DENUNCIA O CIFRA NEGRA

Se considera que hay falta de denuncia de los delitos cuando existe una discrepancia entre el número de delitos reportados por los participantes en una encuesta de victimización y los que las víctimas denuncian a las autoridades. En la edición 2017 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) detectó que en 2016, sólo 6% de los delitos se denunciaron a las autoridades, cifra que se ha mantenido baja sistemáticamente desde la primera edición de la ENVIPE en 2011.

Dos de los indicadores del IPM —*delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada*— se ajustaron por la falta de denuncia. El IEP emplea los datos de la ENVIPE para calcular las tasas de falta de denuncia por cada estado y ajusta las estadísticas oficiales de violación, robo, asalto, extorsión y secuestro para reflejar con mayor precisión las tasas de violencia reales. Este enfoque ayuda a contrarrestar las altas tasas de falta de denuncia, conocidas como "cifra negra".

El IEP calcula la cifra negra para diversos delitos con base en la información recogida en la ENVIPE. En la encuesta se pregunta a los participantes si sufrieron un tipo particular de delito y si lo denunciaron o no a las autoridades. Enseguida, el IEP divide los números totales de los delitos denunciados por los encuestados entre el número de delitos que los propios participantes dijeron haber denunciado a las autoridades. Esto genera un multiplicador para ajustar las estadísticas oficiales. Se hacen ajustes para los delitos de violación, robo, asalto, extorsión y secuestro.

Se realizaron dos ajustes para elaborar un conjunto completo de datos. Primero, debido al tamaño pequeño de la muestra, en algunos de los casos ninguno de los encuestados denunció el delito a las autoridades. En los casos donde ninguno de los eventos de un delito se denunciaron, se asignó a estos estados el multiplicador de cifra negra máximo para ese delito y ese año. Segundo, en algunos estados no hubo encuestados que dijeran haber sufrido un delito en particular, bien sea secuestro o violación. Si no se registraron delitos en la encuesta, se utiliza el multiplicador de denuncia promedio para ese delito en ese año.

Por último, las tasas de falta de denuncia de cada estado y delito se promediaron en el tiempo y estas tasas de falta de denuncia promediadas se aplicaron a las estadísticas oficiales para cada año abarcado por el IPM. Este promedio a través del tiempo se utiliza por tres razones:

- Las tasas de falta de denuncia de cada año sí incluyen algunas imputaciones, basadas en supuestos debido a lo antes expuesto.
- Se cuenta con datos de victimización sólo para un subconjunto de los años incluidos en el IPM y, por tanto, es preciso aplicar alguna tasa sustituta a través del tiempo en cualquier escenario.
- La denuncia del delito es difícil en México. Si bien la ENVIPE se basa en una muestra de las poblaciones estatales, un promedio a lo largo del tiempo suaviza cualquier fluctuación grande en las tasas de subregistro que puedan resultar de metodologías de encuesta y denuncia complejas e imperfectas, más que de un verdadero cambio en la denuncia.

Cifra negra

Definición: Número de delitos denunciados por las víctimas en la encuesta de victimización divididos entre el número de delitos que las víctimas dijeron haber denunciado a las autoridades.

Se aplican multiplicadores de la cifra negra al número de violaciones, robos, asaltos, secuestros y extorsiones registrados por el SESNSP.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2015-2017

Imputación: Si el número de delitos denunciados es igual a cero, no es posible aplicar el multiplicador de la cifra negra; por tanto, se utiliza la tasa más alta de falta de denuncia de otros estados para ese delito. En algunos casos no se denunciaron delitos durante la encuesta o bien a las autoridades, aunque se presupone que algunos sí ocurrieron pero no se capturaron en los datos de la encuesta pues la muestra es limitada. En este caso se asigna el multiplicador de la cifra negra promedio de todos los estados.

PONDERADORES DE LOS INDICADORES Y CÁLCULOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Los indicadores del IPM se califican entre 1 y 5; el 5 representa la calificación de menor nivel de paz y el 1, la de mayor nivel de paz. Las calificaciones se calculan normalizando el rango de valores brutos con base en el valor promedio de cada estado durante el periodo de 2015 a 2017. Primero se calcula el valor promedio de cada estado durante los tres años abarcados por el estudio. Después se eliminan los valores atípicos del rango de valores medios de los estados, con el fin de identificar los mínimos y máximos de los valores medios distribuidos normalmente. En este caso, los valores atípicos se definen como datos que son mayores a la media por más de tres desviaciones estándar. A continuación se normalizan los valores para cada año utilizando el mínimo y máximo del rango normal y de banda entre 1 y 5. El cálculo para las calificaciones es el siguiente:

$$\textit{Calificación} = \left(\frac{\textit{valor bruto} - \textit{mín}}{\textit{máx} - \textit{mín}} \times 4 \right) + 1$$

Por último, si alguno de los valores agrupados es mayor de 5, se asigna al estado una calificación de 5 y si algún valor es menor de 1, se asigna al estado una calificación de 1.

Después de calificar cada indicador, se aplican ponderadores a cada uno de ellos, para así calcular la calificación general del IPM. El procedimiento es multiplicar cada calificación del indicador por su peso en el índice y sumar las calificaciones de los indicadores ponderados.

Hay muchos métodos para elegir los ponderadores que se aplican a un índice compuesto. Para mantener la congruencia entre los diversos índices de paz del IEP, los ponderadores del IPM reflejan los utilizados en el IPG, el USPI y el UKPI lo más cercanamente posible.

Los ponderadores de 2017 son iguales a los de la edición 2016 del Índice de Paz México. Los ponderadores del IPG fueron determinados por un panel internacional de expertos independientes en materia de paz y conflicto, a partir de una visión consensuada de su importancia relativa.

Para complementar este enfoque y presentar adecuadamente el contexto local de México, se conformó un segundo panel de expertos con la participación de reconocidos académicos e investigadores mexicanos, con el fin de determinar los ponderadores finales para los cinco indicadores del IPM. En la tabla 5.1 se muestran estos ponderadores finales.

Bajo la dirección del panel de expertos se utilizaron diversos métodos, como la ponderación en partes iguales, el análisis de componentes principales y el proceso analítico jerárquico, con miras a comprobar la solidez de los resultados.

TABLA 5.1
Ponderadores de indicadores del IPM

INDICADOR	PONDEDORADOR	PORCENTAJE DEL ÍNDICE
Homicidio	4	30%
Delitos con violencia	3	21%
Delitos cometidos con armas de fuego	3	20%
Cárcel sin sentencia	1	8%
Crímenes de la delincuencia organizada	3	21%

PANEL DE EXPERTOS DEL IPM 2018

- **Óscar Jaimes Bello.** Director de Desarrollo de Información Gubernamental. INEGI
- **Leslie Solís Saravia.** Program Associate, World Justice Project
- **Leonel Fernández Novelo.** Coordinador de Observatorios Locales. Observatorio Nacional Ciudadano
- **Alberto Díaz-Cayeros.** Senior Fellow, Center for Democracy Development and Rule of Law, Freeman Spogli Institute of International Affairs, Stanford University
- **Marcela Figueroa Franco.** Investigadora, Causa en Común
- **Guillermo Zepeda Lecuona.** Director Jurimetría, Iniciativas para el Estado de Derecho, A.C.



METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PAZ POSITIVA MÉXICO 2018

El Índice de Paz Positiva México (IPPM) es un índice compuesto que mide la Paz Positiva en el nivel subnacional (estatal) y cubre a los 32 estados del país. Para ello, se compilaron fuentes de datos de estadísticas y censos nacionales e internacionales, y preguntas formuladas en encuestas más ajustadas a los ocho Pilares del Índice de Paz Positiva. El IPPM se calcularon con base en:

- **Ocho preguntas de encuestas nacionales**
- **14 indicadores de datos de censos nacionales**
- **Cinco fuentes de datos de organizaciones académica o intergubernamentales**

Hay varias consideraciones por hacer al aplicar la Paz Positiva a las mediciones subnacionales, que pueden ser conceptuales o técnicas.

El IPP global se deriva empíricamente al seleccionar indicadores correlacionados con la paz a escala global. Sin embargo, aplicar la Paz Positiva a nivel subnacional puede requerir un conjunto diferente de factores relevantes, pues los factores socioeconómicos que se correlacionan a nivel global pueden no hacerlo al medirlos al nivel de los estados de México o quizá no se cuente con los datos estatales pertinentes.

Si bien se cuenta con estadísticas subnacionales relativas a salud, educación y pobreza en los estados, otras medidas del modelo del IPP global no se recogen a este nivel. Por ejemplo, al medir el Pilar *buen funcionamiento del gobierno* para el IPP global, organizaciones como el Banco Mundial y la Unidad de Inteligencia de *The Economist* proporcionan medidas compuestas para el Estado de derecho, el funcionamiento de la democracia y la eficacia gubernamental a nivel nacional. En el caso de México, no se cuenta con las mismas medidas a nivel estatal, por lo que se utilizan otras similares, de fuentes nacionales.

Para el IPPM se utiliza una combinación de medidas objetivas y subjetivas de Paz Positiva, todas calificadas en los 32 estados. En lo posible se dio preferencia a las medidas objetivas. Cuando no fue posible, se optó por datos provenientes de encuestas, en especial las relacionadas con la situación local. Por ejemplo, entre las preguntas “¿Se siente seguro en su estado?” o “¿Se siente seguro en su barrio?” se seleccionaría la segunda pues tiene un impacto más personal o comunitario para el encuestado y, por consiguiente, cualquier respuesta aportada tiene mayor probabilidad de retratar la situación con mayor precisión.

Por otra parte, el carácter oportuno y la vigencia de la información puede representar un problema en el caso de algunos conjuntos de datos. Puede ser difícil encontrar información a nivel estatal y, por tanto, a menudo es necesario utilizar alguna que data, en algunos casos, de dos o tres años atrás. Sin embargo, se observa que la Paz Positiva a nivel global avanza con gran lentitud. Esto es, en tanto que la violencia y el conflicto pueden estallar y diseminarse con rapidez, desarrollar y fortalecer *las actitudes, las instituciones y las estructuras* que crean y sostienen a las sociedades pacíficas requiere mucho tiempo, en ocasiones décadas. En consecuencia, si bien es preferible utilizar información actual, es viable emplear datos ligeramente atrasados.

INDICADORES DEL IPPM

Al calcular el IPPM, el primer paso es normalizar cada uno de los 27 indicadores. Para hacerlo, primero hubo que catalogar a cada indicador como *positivo* o *negativo*. Los indicadores positivos reflejan que es deseable que un estado tenga más de la medida y los negativos, que es deseable que un estado tenga menos de la medida. La tabla 5.2 enlista todos los indicadores del IPPM.

Cada indicador se normaliza según sea una medida positiva o negativa. Para los indicadores positivos, se asigna a las calificaciones un valor de 1 a 5. Los estados con mejor desempeño en un indicador reciben una calificación de 1. Los estados con peor desempeño en un indicador reciben una calificación de 5. La calificación de un estado en cada Pilar es la media de todas sus calificaciones en los indicadores. El IPPM general es el promedio de los ocho Pilares de un estado. En este sentido, cada indicador se pondera de igual forma en cada pilar y cada pilar recibe el mismo peso en la calificación general del IPM.

Tabla 5.2

Indicadores del Índice de Paz Positiva México

CATEGORIA	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	AÑO	FUENTE
BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO	Conocimiento de las acciones realizadas en el municipio o localidad para mejorar el alumbrado	Porcentaje de la población que respondió 'Sí'	2017	ENVIPE
	Conocimiento de las acciones realizadas en el municipio o localidad para la construcción/ mantenimiento de parques y canchas deportivas	Porcentaje de la población que respondió 'Sí'	2017	ENVIPE
	Percepción del desempeño de la policía municipal	Porcentaje de la población que respondió 'Muy efectivo'	2017	ENVIPE
	Tasa de impunidad para casos de homicidios	Número de ingresados por homicidio dividido por el número de casos de homicidio	2015	INEGI CNG
ENTORNO EMPRESARIAL SÓLIDO	Clasificación Ease of Doing Business	Informe sub-nacional de Ease of Doing Business para México	2012	Banco Mundial
	Tasa de desocupación	Porcentaje que representa la población desocupada respecto a la población económicamente activa (PEA).	2014	INEGI
	PIB per cápita	PIB per cápita	2015	INEGI
BAJOS NIVELES DE CORRUPCIÓN	Percepción sobre la frecuencia de actos corruptos	Porcentaje de la población que respondió 'muy frecuente'	2015	ENCIG
	¿Percibe al ministerio publico/ fiscalia general estatal como corrupta?	Porcentaje de la población que respondió 'No'	2017	ENVIPE
	¿Percibe a la policia municipal como corrupta?	Porcentaje de la población que respondió 'No'	2017	ENVIPE
	¿Percibe a la policía estatal como corrupta?	Porcentaje de la población que respondió 'No'	2017	ENVIPE
	Existencia de algún Programa de Formación,Capacitacióny/o Profesionalización en materia de anticorrupción	1 = Sí, 2 = no, 9 = no se sabe	2015	INEGI CNG
ALTOS NIVELES DE CAPITAL HUMANO	IDH salud	Componente del IDH para México	2012	UNDP
	IDH educación	Componente del IDH para México	2012	PNUD
	Empresas e instituciones científicas y tecnológicas	Número de empresas/institutos registrados con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT)	2014	DENUE
BUENAS RELACIONES CON LOS VECINOS	Confianza en los vecinos	Porcentaje de la población que respondió 'mucha confianza'	2017	ENVIPE
	Percepción de seguridad en lugares públicos de la municipalidad	Porcentaje de la población que respondió que se siente segura	2017	ENVIPE
	Migración neta	Migrantes netos como porcentaje de la población total	2014	INEGI
LIBRE FLUJO DE INFORMACIÓN	Hogares con acceso a banda ancha	La proporción de hogares que cuentan con acceso a internet de banda ancha.	2015	INEGI
	Accesibilidad a la información pública	Frecuencia con la cual un individuo tiene acceso a la información pública	2016	Article 19
	Ataques a periodistas	Número total de ataques por estado	2015	CONEVAL
DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de población que presenta una o más carencias sociales y cuyo ingreso es superior o igual a la línea de bienestar.	2014	CONEVAL
	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social	2014	CONEVAL
	Promedio de personas en un hogar	Promedio de ocupantes por hogar	2010	EMOVI/CEEY
ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS	Movilidad social	Número de años adicionales de educación que los respondientes recibieron, comparado con el numero recibido por los padres.	2011	CNGMD
	Mujeres en la administración estatal	Porcentaje de mujeres en la administración municipal	2014	INEGI
	Brecha de desarrollo indígena	Valor absoluto de la diferencia entre el IDH de la población indígenas y no-indígenas	2010	PNUD



METODOLOGÍA PARA CALCULAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

El impacto económico global de la violencia se define como el gasto y la actividad económica relacionados con "la contención, la prevención y el tratamiento de las consecuencias de la violencia". Los estimados incluyen el costo directo y el costo indirecto de la violencia, así como un multiplicador económico. El efecto multiplicador calcula la actividad económica adicional que se habría acumulado de haberse evitado los costos directos de la violencia.

Este estudio incluye los dos tipos de costos, directos e indirectos, más un multiplicador. Ejemplos de los costos directos son, entre otros, costos médicos para las víctimas de delitos con violencia, destrucción de capital debido a la violencia y costos relacionados con los sistemas de seguridad y judicial. Los costos indirectos incluyen salarios o productividad perdidos por el delito debido a trauma físico y emocional. También se mide el impacto del miedo en la economía, ya que las personas que temen convertirse en víctimas de delitos con violencia modifican su conducta. El multiplicador se refiere a la actividad económica adicional que habría ocurrido si los delitos no se hubieran cometido o si el dinero invertido por el gobierno para las fuerzas policiales y el sistema legal y judicial se hubiera dirigido a usos más productivos.

El IEP estima el impacto económico de la violencia en México utilizando una metodología similar a la de su estudio global, el Valor Económico de la Paz. El estudio recurre a diversas medidas que incluyen la suma detallada de costos relacionados con la violencia, conflictos armados y gastos en las fuerzas militares y policiales, el sistema judicial y los servicios de seguridad interna.

El estimado del IEP del impacto económico de la violencia incluye tres componentes:

1. **Costos directos:** son los costos del delito o de la violencia para la víctima, el perpetrador y el gobierno. Incluyen gastos directos como el costo de las fuerzas policiales, gastos médicos, funerales o de encarcelamiento.
2. **Costos indirectos:** son los costos que se acumulan después del hecho delictivo. Incluyen trauma físico y psicológico, y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como la pérdida de ingresos futuros.
3. **Efecto multiplicador:** es un concepto económico de uso común que describe el grado en el cual el gasto adicional repercute de manera positiva en la economía en general. Cada vez que se inyectan nuevos ingresos a la economía en vez de que se pierdan por la violencia, se generará más gasto. Esto, a su vez, creará empleo y más ingresos y alentará el gasto adicional, con lo que aumentará el PIB. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo es el fundamento del "efecto multiplicador" y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica. En el cuadro 5.1 se analiza con detalle el multiplicador de paz.

El gasto en contención de la violencia se refiere tanto a los costos directos como a los costos indirectos relacionados con la prevención o la atención de las consecuencias de la violencia. **El impacto económico de la violencia** se refiere al costo total de contención de la violencia más el multiplicador de paz, el cual se explica en el cuadro 5.1.

En este estudio se utiliza una metodología de contabilización de costos para medir el impacto económico de la violencia. Se suman los gastos en contención de la violencia y se aplican costos unitarios a los estimados del IPM por el número de delitos cometidos. Dichos delitos incluyen únicamente homicidio, asalto, violación, robo, extorsión y secuestro. También se aplica un costo unitario al nivel estimado de miedo a la inseguridad. Los costos unitarios estiman los costos directos (tangibles) e indirectos (intangibles) de cada delito. Los costos unitarios directos incluyen pérdidas para la víctima y el perpetrador, y excluyen los costos destinados a los sistemas de aplicación de la ley y de atención a la salud, mismos que se presentan en otro apartado del modelo. Los costos unitarios indirectos incluyen el trauma físico y psicológico, y el valor presente de los costos futuros relacionados con el incidente violento, como los ingresos vitalicios perdidos de las víctimas de homicidio.

Las estimaciones de costos proporcionadas en este informe se ajustaron a pesos constantes de 2017, utilizando los datos oficiales del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) anual promedio del Banco de México, lo cual facilita la comparación de los estimados con el tiempo. La estimación incluye sólo elementos de la violencia acerca de los cuales podría obtenerse información confiable. Por consiguiente, puede considerarse como un estimado conservador. En la metodología para estimar el costo de la violencia se incluyen los siguientes indicadores para el periodo de 2015 a 2007:

1. **Homicidio**
2. **Delitos con violencia,** que incluye asalto, violación y robo
3. **Crímenes de la delincuencia organizada,** que incluye extorsión y secuestro
4. **Costos indirectos del encarcelamiento**
5. **Delitos cometidos con armas de fuego**
6. **Miedo a la inseguridad**
7. **Gasto en seguridad privada**
8. **Gasto federal en contención de la violencia,** que incluye las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial
9. **Costos médicos y funerarios**

El análisis incorpora el gasto público federal en las fuerzas militares, porque en el caso de México, dichas fuerzas han participado ampliamente en el combate interno a los grupos de la delincuencia organizada. Por consiguiente, el IEP considera que el gasto en las fuerzas militares mexicanas se incluye en el costo de la seguridad interna.

Algunos de los indicadores no incluidos en el impacto económico de la violencia son los siguientes:

- Gasto en seguridad a nivel estatal
- Costo de la violencia intrafamiliar
- Costo de la violencia para las empresas
- Pólizas de seguros relacionadas con la violencia
- Gasto de las familias en seguridad y protección
- Costo de delitos relacionados con drogas, como producción, posesión, transporte y suministro

Estos temas no se incluyeron por dos razones. Primera, algunos se incluyen en otras secciones del modelo. Por ejemplo, los costos de delitos relacionados con el tráfico de drogas se incluyen en el costo de la seguridad interna, como aplicación de la ley, encarcelamiento y el sistema judicial. Segunda, no se consiguieron datos confiables a nivel estatal para todo el estudio.

Si bien se cuenta con información para algunas de estas categorías, no está totalmente disponible para todos los estados o para todos los años abarcados en el análisis.

CUADRO 5.1

El efecto multiplicador

El efecto multiplicador es un concepto económico de uso común que describe la medida en la cual el gasto adicional mejora la economía general. Cada vez que se inyecten nuevos ingresos a la economía se generarán más gastos, lo cual, a su vez, creará empleo, más ingresos y gasto adicional. Este ciclo económico de fortalecimiento mutuo se conoce como el "efecto multiplicador" y explica por qué un peso de gasto puede generar más que un peso de actividad económica.

Si bien es difícil medir la magnitud exacta de este efecto, puede ser alto en particular en el caso de los gastos relacionados con la contención de la violencia. Por ejemplo, si una comunidad llegara a ser más pacífica, las personas dedicarían menos tiempo y recursos a protegerse de la violencia. Esta disminución de la violencia probablemente generaría efectos positivos para la economía general, al reorientar los fondos hacia áreas más productivas como atención a la salud, inversión empresarial, educación e infraestructura.

Al evitar un homicidio, el dinero destinado para cubrir costos directos, como los erogados por tratamiento médico y funerales, podría gastarse en otras cosas. La economía también se beneficiaría al no perderse los ingresos vitalicios de la víctima. Por consiguiente, los beneficios económicos obtenidos de un mayor nivel de paz pueden ser considerables. Esto también lo observaron Brauer y Tepper-Marlin (2009), quienes sostienen que la violencia o el miedo a la violencia pueden frenar por completo algunas actividades económicas. En términos más generales, se ha demostrado que la violencia y el miedo a la violencia pueden afectar fundamentalmente los incentivos para las empresas.

Por ejemplo, en un análisis de 730 iniciativas empresariales en Colombia realizado entre 1997 y 2001 se encontró que cuando hay altos niveles de violencia, las nuevas empresas tienen menos probabilidades de sobrevivir y tener utilidades. En consecuencia, podría esperarse que al incrementarse los niveles de violencia, los niveles de empleo y productividad económica en el largo plazo bajarán, dado que los incentivos desalientan la creación de nuevos empleos y la inversión a largo plazo.

En este estudio se presupone que el multiplicador es igual a uno, lo cual significa que por cada peso ahorrado en contención de la violencia habrá un peso adicional de actividad económica. Se trata de un multiplicador relativamente conservador y en gran medida coincidente con estudios similares.[1]

MÉTODOS DE ESTIMACIÓN

Para estimar el costo económico de la violencia en la economía mexicana se utilizó una combinación de enfoques. El análisis constó de tres componentes:

1. En lo posible se utilizó información financiera que detalla el nivel de gasto en indicadores relacionados con la violencia.

2. Se emplearon costos unitarios para estimar el costo de las actividades violentas. En específico, de la literatura disponible se derivó un estimado del costo económico de un acto violento, el cual se aplicó al número total de veces en que dicho acto ocurrió, para así ofrecer un estimado del costo total de categorías de la violencia.

3. Ante la falta de datos sobre la incidencia de un tipo particular de violencia, la cifra se estimó con base en un sustituto adecuado o se excluyó del estudio.

El IEP utiliza datos de los gastos del gobierno federal en las fuerzas militares, la seguridad interna y el sistema judicial como costos de contención de la violencia del gobierno federal. Los datos se toman de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los gastos estatales y municipales se excluyen del estudio debido que no se cuenta con datos al respecto.

Los datos de gastos del gobierno federal no proporcionan detalles del gasto a nivel estatal. Por tanto, para estimar la probable distribución entre los estados se utiliza una combinación del tamaño de la población y la calificación en el IPM de cada uno de ellos. Para estimar el costo económico de los indicadores de *homicidio*, *delitos con violencia*, *crímenes de la delincuencia organizada*, *miedo a la inseguridad* y *delitos cometidos con armas de fuego*, se implementó un enfoque de costo unitario. Los costos unitarios de homicidio, delitos con violencia y crímenes de la delincuencia organizada se basan en un estudio realizado por McCollister (2010), en el cual se estimaron los costos tangibles e intangibles de los delitos con violencia en Estados Unidos.

1. Los costos directos o tangibles de los delitos incluyen gastos médicos, pérdidas en efectivo, robo o daño a la propiedad y pérdidas de productividad.

2. Los costos indirectos incluyen trauma físico y psicológico, así como costos de largo plazo debidos a un incidente violento.

Además del desglose en costos tangibles e intangibles, McCollister (2010) ofrece mayores detalles de los costos por víctima, perpetrador y sistema judicial. Este desglose permite al IEP excluir los costos del sistema judicial para evitar duplicar la contabilización de datos con los datos sobre gastos utilizados para el sistema judicial y la seguridad interna. Para calcular el costo de la percepción de inseguridad en México, el IEP también utiliza el estimado de Dolan y Peasgood (2006) del costo unitario del miedo a la delincuencia. El costo unitario de armas de fuego en el mercado negro mexicano se emplea para calcular el costo total de armas de fuego. Goodman y Marizco (2010) sugieren que el precio de un arma de fuego en México es de dos a tres veces mayor que el precio de la misma arma en el mercado estadounidense.

Para garantizar que los estimados de costos representen debidamente los niveles relativos de ingresos en México, se dimensionaron de acuerdo con el PIB per cápita mexicano en relación con el de Estados Unidos, antes de convertirse a pesos mexicanos de 2017. Esto se basó en el estudio estadounidense mencionado, que sugiere que el costo indirecto de un homicidio es de cerca de US$8.4 millones. En seguida se calculó el costo equivalente en México con base en el PIB per cápita, ajustado al poder de compra, de US$17,107 para México en comparación con US$54,629 para Estados Unidos en 2014. A esto se le llamó costo unitario ajustado.

Todos los costos se ajustaron a pesos constantes de 2017 utilizando datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Banco de México. El año de referencia de 2017 se eligió porque es el año más reciente para el cual se cuenta con datos del INPC. Estimar el impacto económico en precios constantes facilita las comparaciones a lo largo del tiempo. Para cualquier análisis relacionado con el PIB se utilizaron los datos del PIB más recientes publicados por el INEGI.

CALCULAR EL COSTO DE LOS HOMICIDIOS, DELITOS CON VIOLENCIA Y CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Para calcular el costo de las categorías de delito empleadas en este estudio, el IEP utiliza los datos del IPM. La información sobre la incidencia de homicidio es proporcionada por el SESNSP. Para calcular el costo total del homicidio en México, se multiplican los casos de homicidio por los costos unitarios ajustados.

Los datos sobre delitos con violencia, que incluyen incidentes de violación, robo y asalto, se toman también del SESNSP y se ajustan con la cifra negra. El costo económico de cada categoría de delito con violencia se calcula utilizando los costos unitarios ajustados respectivos. El costo de crímenes de la delincuencia organizada se basa en el número de incidentes de extorsión y secuestro. Para estimar el costo total de extorsión y secuestro en México, el IEP supone que la extorsión y el robo, así como el secuestro y el asalto, son equivalentes en términos de su impacto económico en la víctima. Por consiguiente, los costos unitarios se toman de McCollister (2010) y se aplican a los rubros de extorsión y secuestro.

COSTO DEL MIEDO A LA INSEGURIDAD

Para estimar la percepción de inseguridad a nivel estatal en México se utiliza la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). El IEP utiliza el porcentaje de encuestados que dijeron sentirse inseguros, multiplicado por la población del estado, para llegar al número de personas que dijeron sentir miedo a la inseguridad. Se cuenta con estimados de la ENVIPE para 2015 y 2016 a 2017. Por consiguiente, el IEP estima el miedo a la inseguridad para los años sobre los cuales no tiene información. El costo unitario del miedo se toma de Dolan y Peasgood (2006), y de este se deriva el costo unitario ajustado.

COSTO DE ARMAS DE FUEGO

El análisis del Impacto Económico de la Violencia de 2017 incluye un estimado actualizado del costo de armas de fuego en México. No hay datos oficiales sobre el número de armas de fuego que circulan en México. En diversos estudios se ha intentado calcular el aumento anual en el número de estas o su importación de Estados Unidos. Goodman y Marizco (2010) utilizan los datos de confiscaciones de armas de fuego en la frontera entre ambos países para estimar su número. Sin embargo, los estudios subestiman mucho su aumento anual. En la ENVIPE se pregunta a los encuestados si alguien de su familia compró o no un arma de fuego en el último año. El *think thank* México Evalúa, cotejó estimados de la población con compras de armas de fuego por las familias en los años disponibles de la encuesta (2015 a 2017) y proporcionó estos datos al IEP.

El Small Arms Data Observatory proporcionó al IEP estimados del precio de un arma de fuego en el mercado negro mexicano a partir del conjunto de datos *Illicit Small Arms Prices – Countries Dataset*. Con base en estos costos unitarios estimados y en la cantidad de armas de fuego adquiridas en cada estado, el IEP generó valores para los costos totales de armas de fuego.

IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

Para estimar el impacto económico de la violencia, el IEP emplea un multiplicador de paz con el que se estima la actividad económica adicional que se habría generado de haberse evitado la violencia. El concepto fundamental del multiplicador es el costo de oportunidad de los recursos perdidos por la víctima, el perpetrador y las entidades de aplicación de la ley debido al delito. Por consiguiente, el multiplicador de paz representa los efectos positivos de reorientar el gasto en contención de la violencia a actividades más propicias en términos económicos, como la inversión empresarial o la educación.

CÁLCULO DEL COSTO DE LA SEGURIDAD PRIVADA

No se cuenta con datos confiables sobre el número de elementos de seguridad privada que operaban en México en el periodo de 2015 a 2017. El número de elementos de seguridad de 2004 se tomó de la *Small Arms Survey* (Encuesta sobre Armas Pequeñas). De este mismo instrumento se tomó la proporción de oficiales de seguridad respecto a oficiales de seguridad pública y se supuso su constancia con el paso del tiempo. El IEP estima el costo económico de la seguridad privada utilizando esa proporción y el salario mínimo.

CÁLCULO DEL COSTO INDIRECTO DE ENCARCELAMIENTO

El costo directo de encarcelamiento se incluye en el gasto gubernamental en seguridad interna y el sistema judicial. Por consiguiente, el IEP solo incluye el costo indirecto de encarcelamiento, que es el ingreso perdido debido a este. Se calcula utilizando el salario mínimo mexicano y el número de internos que se estarían desempeñando en un empleo de tiempo completo.

Los datos sobre el salario mínimo en México se toman de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La literatura al respecto sugiere que 60% de las personas sentenciadas a prisión tenían un empleo de tiempo completo antes de su encarcelamiento y 20% de ellas tiene algún empleo dentro de la cárcel. Por consiguiente, el IEP considera que 40% de los presos tendría un empleo de tiempo completo. El salario mínimo perdido se calcula para 40% de la población de personas privadas de su libertad en México.

APÉNDICE A

DATOS OFICIALES SOBRE LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

En diciembre de 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) instauró una base de datos más exhaustiva y transparente. La modificación principal es la incorporación de datos sobre el número de víctimas de varios tipos de delitos, y no sólo sobre el número de casos.

La publicación de datos sobre el número de víctimas y también el número de casos ofrece una evaluación más precisa de la magnitud o la gravedad de los delitos con violencia, ya que en un caso pueden resultar afectadas múltiples víctimas. Esta información más detallada le permitió al IEP desarrollar un análisis más certero y valioso del nivel de paz en México.

Si bien con anterioridad México sólo publicaba una base de datos única sobre la incidencia delictiva, ahora se cuenta con dos bases de datos:

1. **Número de casos para 53 delitos (en comparación con 22), que incluyen datos nuevos sobre trata de personas, violación, violencia familiar y narcomenudeo.**

2. **Número de víctimas de 13 delitos (en comparación con 3), por sexo y grupo de edad (adultos o menores).**

El nuevo base de datos cubre 13 delitos, entre ellos cuatro de los cinco delitos incluidos en el IPM para los cuales es posible identificar una víctima directa. (En la sección de Metodología, se presenta la actualización de la metodología del IPM con base en los nuevos bases de datos). En este apéndice se detallan las mejoras realizadas a los datos oficiales sobre la delincuencia, así como las brechas que quedan pendientes.

COMPARAR BASES DE DATOS

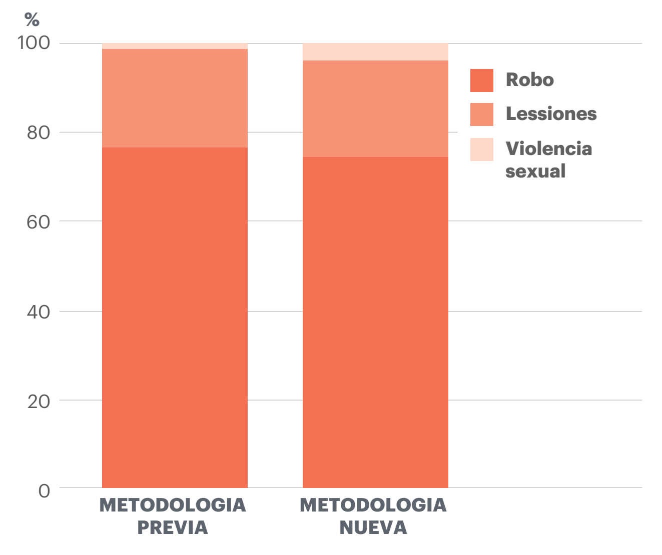
Los indicadores del IPM de *delitos con violencia* y *crímenes de la delincuencia organizada* se actualizaron con el fin de incluir los datos recién obtenidos para diferentes subcategorías de delitos.

DELITOS CON VIOLENCIA

Como se detalla en la sección 5, el indicador de delitos con violencia incluye robo, asalto y violencia sexual. La gráfica A.1 muestra la conformación de cada uno de los componentes de delitos con violencia en los nuevos y viejos bases de datos. En el anterior base de datos sobre incidencia delictiva, los tres delitos se miden por el número de investigaciones abiertas. En el nuevo, el robo se mide utilizando el número de casos, el asalto mediante el número de víctimas y violencia sexual utilizando el número de casos como sustituto del número de víctimas.

GRÁFICA A.1

Composición del indicador delitos con violencia del IPM, metodología previa y nueva



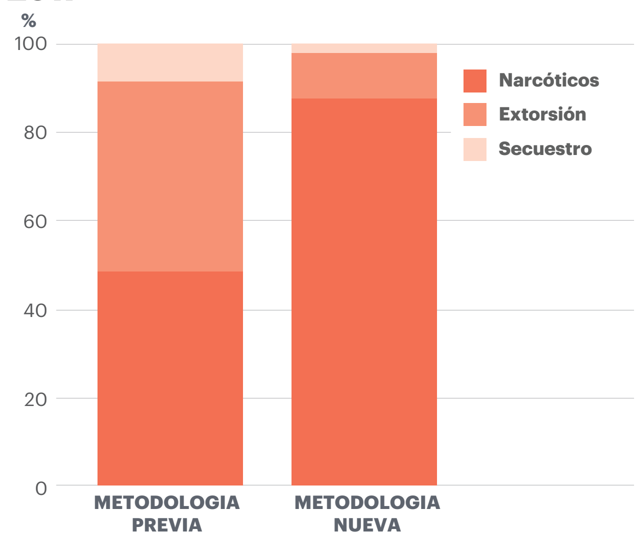
Fuente: SESNSP

Al observar la conformación de cada categoría como porcentaje del total, la proporción de robo y asalto permaneció relativamente igual entre los dos bases de datos. El robo se mantiene como el componente mayor y, aunque el número de casos aumentó ligeramente, el porcentaje del total bajó de 77% a 74% debido a que en los demás delitos hubo mayores aumentos.

El porcentaje de casos de violencia sexual subió a 3.7%, en comparación con 1.5% en el anterior base de datos, debido a que se incluyeron datos nuevos sobre delitos de índole sexual. El base de datos anterior incluía el número de investigaciones de violación, en tanto que el nuevo toma también en cuenta las investigaciones de abuso sexual, “violación equiparada”, incesto y hostigamiento sexual. Estos delitos violentos se penalizan en los 32 estados, pero sólo se añadieron al base de datos bajo la nueva metodología en 2017. Los documentos de la metodología para el nuevo base de datos no definen por qué el SESNSP no publicó los datos sobre el número de víctimas de violencia sexual.

GRÁFICA A.2

Composición del indicador crímenes de la delincuencia organizada del IPM, metodología previa y nueva del SESNSP, 2017



Fuente: SESNSP

CRÍMENES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

También se realizaron cambios en el indicador *crímenes de la delincuencia organizada* para incluir los datos de las víctimas. Antes sólo se incluían los casos de secuestro, extorsión y delitos relacionados con narcóticos. Ahora se incluyen las víctimas de secuestro y extorsión, así como los casos de narcomenudeo.

La gráfica A.2 muestra la composición de este indicador por cada tipo de delito para los bases de datos anterior y nuevo. En el base anterior, los porcentajes de casos de extorsión y delitos relacionados con narcóticos fueron similares: 43% y 49%, respectivamente, y con 9% en secuestro. Los nuevos datos sobre narcomenudeo colocan al porcentaje de delitos relacionados con narcóticos en 88%, al aumentar de 6,428 casos a 50,385 casos, cifra ocho veces mayor. Por su parte, el número de víctimas de extorsión y secuestro subió 2% y 21%, respectivamente. Pese a este aumento, el porcentaje de delincuencia organizada para la extorsión bajó a 10% y el secuestro bajó a 2.4% debido a que los delitos relacionados con narcóticos se incrementaron ocho veces.

OPORTUNIDADES DE MEJORA REMANENTES

Los nuevos bases de datos representan un avance en la transparencia, basado en un proceso de reforma de tres años del sistema federal de información de seguridad pública, y permiten realizar un análisis mucho más exhaustivo, además de que contribuyen al libre flujo de información. Con el tiempo, la nueva metodología de datos sobre delincuencia proveerá una rica cronología de evidencia. Sin embargo, aún se cuenta con diversas oportunidades para mejorar, lo cual aumentaría el carácter informativo del análisis de políticas basadas en evidencia.

BRECHAS DE DATOS EN EL ÁMBITO ESTATAL

Los datos federales sobre incidencia delictiva se recopilan a partir del nivel municipal. Las oficinas del Ministerio Público de cada municipio presentan datos a la procuraduría general de justicia del estado, la cual presenta las cifras del estado ante la procuraduría federal de justicia. Veintinueve de los 32 estados incorporaron todos los datos utilizados para el IPM en los nuevos bases de datos. Sólo prevalece un pequeño número de brechas de datos. En la tabla 5.3 se muestran los tres estados que carecían de datos sobre incidencia delictiva para las variables utilizadas en los Indicadores del IPM.

TABLA 5.3
Brechas de datos para las variables del IPM

ESTADO	DELITO	AÑO
TLAXCALA	Extorsión	2016
BAJA CALIFORNIA SUR	Secuestro	2015, 2016
YUCATAN	Secuestro	2015, 2016

DISTINGUIR ENTRE DIFERENTES TIPOS DE HOMICIDIOS

Los datos de homicidios en México no se correlacionan con ningún otro tipo de delito. Esto destaca la necesidad de desarrollar datos desglosados para diferentes fenómenos.

Los datos de homicidios relacionados con crímenes de la delincuencia organizada tendrían que mostrar una de dos dinámicas:

1. Una fuerte y directa correlación entre homicidio y extorsión, secuestro y delitos relacionados con narcóticos indicaría una presencia considerable y generalizada de crímenes de la delincuencia organizada.

2. Por otra parte, una fuerte correlación inversa puede indicar una compensación entre delitos, lo cual sugiere que las organizaciones criminales utilizan la violencia mortal cuando las autoridades impiden con eficacia que generen ingresos por medio de la extorsión, el secuestro o el narcotráfico.

Ninguna de estas correlaciones aparece en los datos porque en la actualidad no hay manera de diferenciar los homicidios relacionados con crímenes de la delincuencia organizada de otros tipos de homicidios. Los datos sobre homicidios en México cubren varias formas distintas de violencia mortal, que en términos generales pueden catalogarse como violencia interpersonal y conflicto violento. La violencia interpersonal incluye la violencia entre dos o más personas que se relaciona con una dinámica específica entre las partes implicadas. Algunos ejemplos son una pelea de cantina que terminó mal o una disputa entre parejas.

Al mismo tiempo, están ocurriendo conflictos violentos activos en los que los actos individuales de violencia se relacionan con problemas más amplios. Estos conflictos violentos se suscitan entre diferentes organizaciones criminales, entre las organizaciones criminales y las fuerzas gubernamentales (tanto policiales como militares), y entre los grupos comunitarios de autodefensa y las organizaciones criminales, además de un pequeño número de incidentes de terrorismo. Los datos más recientes sobre conflicto armado indican que hay un total de 34 grupos que han estado implicados en casos de conflicto violento en México entre 2011 y 2016.[1]

APÉNDICE B:

TABLA DE RESULTADOS

Tabla B.1

CALIFICACIONES DEL IPM 2015 - 2017

Una calificación baja equivale a un mejor nivel de paz.

ESTADO	2015	2016	2017
AGUASCALIENTES	1.72	1.77	2.22
BAJA CALIFORNIA	3.02	3.13	3.95
BAJA CALIFORNIA SUR	2.66	3.63	4.55
CAMPECHE	1.56	1.51	1.48
CHIAPAS	1.69	1.58	1.57
CHIHUAHUA	2.30	2.56	2.98
COAHUILA	1.69	1.50	1.50
COLIMA	2.25	3.90	3.64
DISTRITO FEDERAL	2.47	2.54	2.69
DURANGO	2.09	1.97	2.04
GUANAJUATO	2.15	2.23	2.54
GUERRERO	3.81	4.11	4.15
HIDALGO	1.42	1.51	1.76
JALISCO	2.26	2.22	2.34
MÉXICO	2.16	2.28	2.55
MICHOACÁN	1.99	2.30	2.42
MORELOS	3.08	3.01	2.89
NAYARIT	1.52	1.36	1.97
NUEVO LEÓN	2.24	2.55	2.58
OAXACA	2.00	1.98	2.09
PUEBLA	1.85	1.67	1.88
QUERÉTARO	1.78	1.74	2.01
QUINTANA ROO	2.37	1.84	2.45
SAN LUIS POTOSÍ	1.92	2.28	2.47
SINALOA	2.89	2.80	3.05
SONORA	2.17	2.39	2.23
TABASCO	2.34	2.46	2.97
TAMAULIPAS	2.67	2.39	2.74
TLAXCALA	1.31	2.04	1.38
VERACRUZ	1.38	1.68	2.00
YUCATÁN	1.36	1.25	1.17
ZACATECAS	2.16	2.61	3.31
NACIONAL	**2.13**	**2.23**	**2.46**

REFERENCIAS

SECCIÓN 1: RESULTADOS & HALLAZGOS

1. El IPM 2017 identificó brechas y discrepancias generales en los datos sobre homicidio, delitos cometidos con arma de fuego y crímenes de la delincuencia organizada en Tlaxcala en 2016. Estos aspectos parecen haberse corregido en los datos oficiales publicados correspondientes a 2017. Sin embargo, incluso los datos actualizados no reportan casos de extorsión en 2016. Tomando en cuenta la gravedad de la violencia en México y las brechas históricas en los datos, la metodología del IPM considera que las cifras de cero crímenes representan omisiones de datos o denuncias más que ausencia de delitos. Estas observaciones se cubren usando el promedio nacional. Por consiguiente, la calificación de 2016 de Tlaxcala en extorsión —incluso en la nueva metodología— se basa en una tasa estimada mucho más alta de la que suele reportarse en el estado cuando no se carece de datos.

2. Con base en datos proporcionados por el Censo Nacional de Gobierno Federal, 2017.

3. El Nuevo Sistema de Justicia Penal constituye una reforma judicial nacional implantada en todos los estados en el ámbito municipal e incluye cambios relativos al uso de la prisión preventiva. De igual forma, los 11 municipios de Campeche fueron incorporados al nuevo código policial uniforme, el Mando Único Policial.

4. J. Gibler, 'Violence in Sinaloa surges after El Chapo is extradited', Aljazeera, March 2017. Available from: https://www.aljazeera.com/indepth/features/2017/03/violence-sinaloa-surges-el-chapo-extradited-170315085021060.html (Accessed March 12, 2018)

5. InSight Crime, 'Tijuana Cartel', February 2018. Available from: https://www.insightcrime.org/mexico-organized-crime-news/tijuana-cartel-profile/ (Accessed March 12, 2018)

6. S. Stewart, 'Tracking Mexico's Cartels in 2018', February 2018. Available from: https://worldview.stratfor.com/article/tracking-mexicos-cartels-2018 (Accessed March 12, 2018)

7. "T. Clavel, 'Organized Crime Behind Spiking Homicides in Mexico's Most Violent Municipalities', Insight Crime, March 2017. Available from: https://www.insightcrime.org/news/analysis/organized-crime-behind-spiking-homicides-mexico-violent-municipalities/ (Accessed March 12, 2018)

8. M. Yagoub, 'Why a 900% Spike in Murders in West Mexico State?', InSight Crime, May 2016. Available from: https://www.insightcrime.org/news/brief/what-is-behind-900-spike-in-murders-in-west-mexico-state/ (Accessed March 12, 2018)

9. P. Corcoran, 'Mexico's Recent Rise in Violence at Center of New Report', Insight Crime, April 2017. Available from: https://www.insightcrime.org/news/analysis/mexico-recent-rise-violence-center-new-report/ (Accessed March 10, 2018)

10. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, INEGI, Available from: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/ (Accessed March 15, 2018)

11. A. Noble, 'Violence worsens in Mexico after removal of drug cartel leaders', The Washington Times, Decemeber 2017. Available from: https://www.washingtontimes.com/news/2017/dec/25/mexico-violence-surges-despite-drug-kingpin-decapi/ (Accessed March 15, 2018)

12. J. Beittel, 'Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations,' Congressional Research Service, April 2017.

13. M. Allansson, E. Melander & L. Themnér (2017) Organized violence, 1989-2016. Journal of Peace Research 54(4).

14. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017, INEGI, Available from: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2017/ (Accessed 28 Feb 2018).

15. Definidas como estadísticamente atípicas en comparación con las tasas de homicidio estatales de 2015.

16. Las tasas mensuales de violencia intrafamiliar aumentaron 32% de enero de 2015 a diciembre de 2017.

17. Universidad Iberoamericana Ciudad De México, n.d., 'Violencia y terror: Hallazgos sobre fosas clandestinas en México,' Available from: http://www.ibero.mx/files/informe_fosas_clandestinas_2017.pdf.

18. Definida como tres desviaciones estándar de la tasa media de homicidio estatal de 2'15. Las tasas estatales se comparan con el rango de 2015 porque las tasas de homicidios de ese año eran las más bajas del conjunto de datos.

19. Se desconoce la edad, el sexo o ambos datos de 5,000 víctimas.

20. UNICEF, 'Hidden in Plain Sight - A Statistical Analysis of Violence Against Children', p. 34, September 2014. Available from: https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2015/12/VR-full-report_Final-LR-3_2_15_189.pdf (Accessed March 15, 2018)

21. S. Macias, 'Crece la compra de armas de fuego en hogares locales', Mexico Evalua, December 2017. Available from: http://mexicoevalua.org/2017/12/07/crece-la-compra-de-armas-de-fuego-en-hogares-locales/ (Accessed March 15, 2018)

22. FBI:UCR, '2016 Crime in the United States'. Available from: https://ucr.fbi.gov/crime-in-the-u.s/2016/crime-in-the-u.s.-2016/tables/expanded-homicide-data-table-2.xls (Accessed March 15, 2018)

23. Attackers kill 11 people at a party in central Mexico', Al Jazeera, July 2017. Available from: https://www.aljazeera.com/news/2017/07/gunmen-kill-11-people-party-central-mexico-170713232908118.html (Accessed March 15, 2018)

24. M. Palin, 'Ideal killers: 'Young, beautiful, reckless' female death squad', News.com.au, July 2017. Available from: http://www.news.com.au/world/north-america/ideal-killers-young-beautiful-reckless-female-death-squad/news-story/13ed8a9475c03d2e8010085a16091cd9 (Accessed March 15, 2018)

25. Justice in Mexico Project, Drug Violence in Mexico: Data and Analysis Through 2016, pg 13

26. Muggah and Vilalta, "What Explains Criminal Violence in Mexico City A Test of Two Theories of Crime", May 2017. Estudios como este demuestran que la variable comúnmente llamada "jefas de familia" se relaciona con mayores tasas de homicidio. Debido a las normas sociales y a los graves efectos de la violencia sobre los hombres en México, esta variable puede interpretarse como una sustituta de hombres desaparecidos, ya que de forma predeterminada se considera que los hombres son los jefes de familia.

27. Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, INEGI, Available from: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/ecopred/2014/

28. INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017. Tabulados básicos

29. 65% of cops fall short in performance review', Mexico News Daily, July 2017. Available from: https://mexiconewsdaily.com/news/65-of-cops-fall-short-in-performance-review/ (Accessed March 15, 2018)

30. C. Woody, 'There's a 'double-edged sword' hanging over Mexico's decade-long war on drug cartels', Business Insider, December 2017. Available from: http://www.businessinsider.com/mexico-internal-security-law-drug-war-2017-12/?r=AU&IR=T (Accessed March 15, 2018)

31. C. Woody, 'There's a 'double-edged sword' hanging over Mexico's decade-long war on drug cartels', Business Insider, December 2017. Available from: http://www.businessinsider.com/mexico-internal-security-law-drug-war-2017-12/?r=AU&IR=T (Accessed March 15,

32. J. Merino, 'Nexos: Army's Presence Equals More Homicides in Mexico? (Revisited)', InSight Crime, June 2011. Available from: https://www.insightcrime.org/news/analysis/nexos-armys-presence-equals-more-homicides-in-mexico-revisited/ (Accessed March 15, 2018)

33. J. Ortega, G. Lara, 'Indice Global de Impunidad 2017 - Dimensiones de la Impunidad Global', UDLAP, 2017. Available from: https://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017.pdf (Accessed March 15, 2018)

34. Security firms are big business in Mexico', Mexico News Daily, February 2016. Available from: https://mexiconewsdaily.com/news/security-firms-are-big-business-in-mexico/ (Accessed March 15, 2018)

35. Security firms are big business in Mexico', Mexico News Daily, February 2016. Available from: https://mexiconewsdaily.com/news/security-firms-are-big-business-in-mexico/ (Accessed March 15, 2018)

SECCIÓN 2: EL VALOR ECONÓMICO DE LA PAZ

1. Instituto Mexicano del Seguro Social, 'Comision Nacional de los Salarios Minimos: salario promedio asociado a trabajadores asegurados al IMSS', 2017. Available from: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/268423/Salarios-octubre2017.pdf (Accessed 5 March 2018)

2. J. Brauer and J. Marlin, Defining Peace Industries and Calculating the Potential Size of a Gross World Product by Country and by Economic Sector, Institute for Economics and Peace, Sydney, 2009. Available from: https://www.files.ethz.ch/isn/126268/

SECCIÓN 3: PAZ POSITIVA

1. International Alert. 2015. Peace through Prosperity: Integrating peacebuilding into economic development. London: June.; and Rummel, R.J. 1981. "Vol. 5: The Just Peace." Understanding Conflict and War. Beverly Hills, CA: Sage Publications. Available at: http://www.hawaii.edu/powerkills/NOTE14.HTM#FULL (Accessed 3 February 2018)

2. "Institute for Economics & Peace, Positive Peace Report 2017:

Tracking Peace Transitions Through a Systems Thinking Approach, IEP, Sydney, October 2017. Available from:http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/10/Positive-Peace-Report-2017.pdf (Accessed 3 February 2018)"

3. Joseph Spanjers & Matthew Salomon, 'Illicit Financial Flows to and from Developing Countries: 2005-2014', Global Financial Integrity Report. 2017. Available from: http://www.gfintegrity.org/press-release/new-study-illicit-financial-flows-in-developing-countries-large-and-persistent/ (Accessed 3 February 2018)

4. Yucatan Times, 'Yucatan's new anti-corruption prosecutor vows to root out graft', Merida, November 2017. Available from: http://www.theyucatantimes.com/2017/11/yucatans-new-anti-corruption-prosecutor-vows-to-root-out-graft/ (Accessed 3 February 2018)

5. Jared Wade, 'Why Invest in the State of Nuevo Leon?', Mexico IT, April 2017. Available at: http://www.mexico-it.net/why-invest-in-the-state-of-nuevo-leon/ (Accessed 3 February 2018)

6. World University Rankings, 'Autonomous University of Nuevo Leon'. Available at: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/autonomous-university-nuevo-leon#survey-answer (Accessed 3 February 2018)

7. Mexico News Daily, 'Anti-corruption plan sees little progress', May 2017. Available at: https://mexiconewsdaily.com/news/anti-corruption-plan-sees-little-progress/ (Accessed 3 February 2018)

8. San Miguel Times, 'Querétaro will become the first municipality with Anti-corruption system', January 2017. Available from: http://sanmigueltimes.com/2017/01/queretaro-will-become-the-first-municipality-with-anti-corruption-system/ (Accessed March 22, 2018)

9. Organisazion Panamericana de la Salud, 'Salud en las Americas, panorama regional y perfiles de pais', 2012, http://bvsaludygestiondelriesgo.cridlac.org/phocadownload/userupload/doc19248-contenido.pdf (Accessed 5 March 2018)

10. Jose Antonio Belmont, 'Cierran 650 escuelas en Guerrero por narco y sismos', Milenio Policia, January 2017. Available from: http://www.milenio.com/policia/narco-sismos-cierran-escuelas-guerrero-chilapa-montana_baja-inseguridad-milenio_0_1058894120.html; Rogelio Augustin, 'Cierran escuelas en 8 pueblos del Valle de Ocotito, tras enfrentamientos, Milenio Policia, January 2018. Available from: http://www.milenio.com/estados/cierran-escuelas-ocho_pueblos-valle_de_ocotito-enfrentamientos_0_1112889137.html (Accessed 3 February 2018)

11. Institute for Economics & Peace, Mexico Peace Index, IEP, 2017. Available from: http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/04/MPI17_English_Report_WEB_03.04-1.pdf (Accessed 3 February 2018)

12. Levy, D., et al., 'Why is Chiapas Poor?', Harvard University Growth Lab, 2015. Available from: https://growthlab.cid.harvard.edu/publications/why-chiapas-poor (Accessed 3 February 2018)

13. Arthur Dhont, 'Criminal diversification leading to rising death and injury, kidnap, extortion, and fuel theft in Mexico's Tabasco state', IHS Jane's Intelligence Weekly, August 2017. Available from: http://www.janes.com/article/72773/criminal-diversification-leading-to-rising-death-and-injury-kidnap-extortion-and-fuel-theft-in-mexico-s-tabasco-state (Accessed 3 February 2018)

14. Mexico News Daily, 'In Oaxaca, from one disaster to another', October 2017. Available from: https://mexiconewsdaily.com/news/in-oaxaca-from-one-disaster-to-another/ (Accessed 3 February 2018)

15. Mexico News Daily, 'Health care workers escalate their protest', January 2018. Available from: https://mexiconewsdaily.com/news/oaxaca-health-workers-escalate-their-protest/ (Accessed 3 February 2018)

16. A full list of national level Positive Peace indicators is available in the 2017 Positive Peace Report at www.visionofhumanity.org.

17. Juan Antonio Le Clercq Ortega, Gerardo Rodriguez Sanchez Lara, 'Indice Global de Impunidad 2017', August 2017. Available from: http://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017_eng.pdf (Accessed on 3 February 2018)

18. Institute for Economics & Peace,Global Peace Index 2017: IEP, Sydney, June 2017. Available from:http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/10/Positive-Peace-Report-2017.pdf (Accessed 3 February 2018)

19. INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. Available from: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/ (Accessed 3 February 2018)

20. M. Meyer 'Mexican Police: many reforms, little progress', Washington Office on Latin America (WOLA), 2014. Available from: https://www.wola.org/sites/default/files/ Mexicos%20Police.pdf (Accessed 3 February 2018)

21. M. Meyer 'Mexican Police: many reforms, little progress', Washington Office on Latin America (WOLA), 2014. Available from: https://www.wola.org/sites/default/files/ Mexicos%20Police.pdf (Accessed 3 February 2018)

22. Committee to Protect Journalists, 'Iraq, Syria deadliest countries for journalists', December 2017. Available from: https://cpj.org/2017/12/iraq-syria-deadliest-countries-for-journalists.php (Accessed March 22, 2018)

23. Reporters without Borders, 'Violations of press freedom barometer', 2017. Available from: https://rsf.org/en/barometer?year=2017 (Accessed March 22, 2018)

24. Freedom House, 0 = mostly free, 100 = least free. Available from: https://freedomhouse.org/nosotros (Accessed 3 February 2018)

25. Freedom House (2017), Freedom of the Press, Mexico country report. Available from: https://freedomhouse.org/nosotros (Accessed 3 February 2018)

26. INEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) 2016. Available from: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enaid/2016/ (Accessed 3 February 2018)

27. INEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID) 2016. Available from: http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enaid/2016/ (Accessed 3 February 2018)

28. World Bank (2011), World Development Report: Conflict, Security, and Development. Washington, DC. Available from: https://siteresources.worldbank.org/INTWDRS/Resources/WDR2011_Full_Text.pdf (Accessed 3 February 2018)

29. "Smaller youth population" defined as the proportion of the population aged 15 to 29 below 20 per cent of the total population.

30. OECD, Social and Welfare statistics database, 2016. Available from: http://www.oecd.org/social/expenditure.htm (Accesssed 3 February 2018)

31. The share of women in the national lower or single houses of parliament. Measured as a percentage of total parliamentarians.

32. OECD, 'Women in politcs', 2017. Available from: https://data.oecd.org/inequality/women-in-politics.htm (Accessed 3 February 2018)

Otras Publicaciones del the Institute for Economics and Peace



2017 Global Terrorism Index
Institute for Economics & Peace, Nov 2017

This is the fifth edition of the Global Terrorism Index, providing a comprehensive summary of the key global trends and patterns in terrorism over the last 17 years.



2017 Positive Peace Report
Institute for Economics & Peace, Oct 2017

An analysis of the factors that create resilience, and a framework for understanding how societies can transition into a more peaceful state.



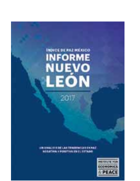
SDG16 Progress Report
Institute for Economics & Peace, Sept 2017

A comprehensive global audit of progress on available SDG16 indicators, analysing 163 countries and their progress.



Risk Report
Institute for Economics & Peace, Sept 2017

This report presents new and ground-breaking approaches to forecasting and conceptualising the risk of conflict.



Informe Nuevo León 2017
Institute for Economics & Peace, August 2017

An in-depth analysis of peace, conflict and the socio economic factors that influence it in Nuevo León.



Informe Sinaloa
Institute for Economics & Peace, August 2017

An in-depth analysis of peace, conflict and the socio economic factors that influence it in Sinaloa.



2017 Global Peace Index
Institute for Economics & Peace, June 2017

An analysis on the trends in peace, its economic value, and how to develop peaceful societies.



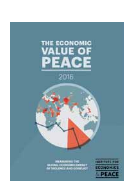
2017 Mexico Peace Index
Institute for Economics & Peace, April 2017

A comprehensive measure of peacefulness in Mexico, aiming to identify the key trends, patterns and drivers of peace while highlighting policy opportunities.



2017 Measuring Peacebuilding Cost-Effectiveness
Institute for Economics & Peace, Mar 2017

An analysis of the major issues related to measuring the cost-effectiveness of peacebuilding and an attempt to quantify the cost-effectiveness of peacebuilding activities.



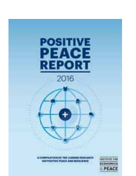
2016 Economic Value of Peace
Institute for Economics & Peace, Dec 2016

This report provides an empirical basis to calculate the potential economic benefits from improvements in peace and estimates the economic impact of violence.



2016 Global Terrorism Index
Institute for Economics & Peace, Nov 2016

The fourth edition of the Global Terrorism Index provides a comprehensive summary of the key global trends and patterns in terrorism over the past 16 years.



2016 Positive Peace Report
Institute for Economics & Peace, Aug 2016

This report investigates the eight domains of Positive Peace, why they are important, and how they work together to reduce levels of violence and improve resilience.



2016 Global Peace Index
Institute for Economics and Peace, June 2016

A statistical analysis of the state of peace in 163 countries outlining trends in peace and conflict, the economic cost of violence, and an assessment of SDG 16.



2016 Mexico Peace Index
Institute for Economics & Peace, Apr 2016

The 2016 Mexico Peace Index analyses Mexico's progress in improving peacefulness from the height of the drug war through 2015.



2015 Global Terrorism Index
Institute for Economics & Peace, Nov 2015

The 2015 Global Terrorism Index Report analyses the impact of terrorism in 162 countries and identifies the social, economic and political factors associated with it.



Radical Realism
Institute for Economics & Peace, Sept 2015

Twelve interviews with peacebuilders on developing the attitudes, institutions and structures of Positive Peace in Mexico.

DISPONIBLE PARA SU DESCAGAR EN **VISIONOFHUMANITY.ORG/REPORTS**



PARA MAYOR INFORMACIÓN
INFO@ECONOMICSANDPEACE.ORG
INFÓRMESE DE NUESTRO TRABAJO
WWW.INDICEDEPAZMEXICO.ORG
WWW.ECONOMICSANDPEACE.ORG
WWW.VISIONOFHUMANITY.ORG

 GlobalPeaceIndex

 @IndicedePaz
@GlobPeaceIndex

El Institute for Economics and Peace (IEP) es un centro de investigación independiente, apartidista y sin fines de lucro. Su principal objetivo es cambiar el enfoque de la paz para hacer de ella una medida positiva, factible y tangible del bienestar y el progreso humano.

El IEP desarrolla nuevos marcos conceptuales para definir la paz; proporciona métodos para medirla, investiga su relación con las empresas y la prosperidad y promueve un mejor entendimiento de los factores culturales, económicos y políticos relacionados con ella. El IEP tiene oficinas en Sídney, Nueva York, Bruselas, La Haya y Ciudad de México. Colabora con organismos internacionales y un amplio número de actores en la medición y comunicación del valor económico de la paz.



Código para entrar a la página web de Vision of Humanity

ABRIL 2018 / INFORMA DE IEP 57



MPI-ES-V04-TH-HS-20180627